PRECIO: 10 CENTAVOS | EDICION DE 12 PAGINAS | SUSCRIPCIONS 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 93 | Santiago de Chile, Lunes 16 de Abril de 1917 | Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

EL TELEGRAFO DEL ESTADO

Deficiencia de su local. — Monopolio que el Estado debe hacer del servicio telegráfico.— Nuestro déficit es inferior al de Inglaterra.—Las empresas particulares.—Forma en que ellas hacen su "competencia".—Un caso del sistema que emplean.— Interrupciones misteriosas. — Cómo debe considerarse la pérdida que tiene el Gobierno.

Nuevos aparatos para el servicio del público.— Visitando el local.—La Intendencia debería pasar a otro edificio.—Precision en el trabajo.—Entrevista con el Director señor Cifuentes.



I.—El Director del Telégrafo del Estado, señor Luis Eduardo Cifuentes. II.— Una parte de la Sección de Revisión de despachos. III.—Los nuevos aparatos Baudot que dentro de poco serán puestos al servicio. IV.—Telégrafos y telegrafistas.

Lo primero que se advierte cuando se penetra a las oficinas del Telégrafo del Estado es la estrechez y la incomodidad en que se encuentran los empleados que allí trabajan. Se presenta el caso—talvez el único en Chile—de que en un perímetro de 2 metros por 3½ pasen todo el día y atiendan al público tres personas que tienen que estar en perpetuo movimiento y en continuo trabajo. La oficina que ocupa el Director tiene mucho que envidiar a la más inferior de cualquier oficina de comercio. Allí todo es incomodidad y molestias, no obstante, el personal se encuentra ya habituado a esto y su resignación proviene de que toda queja que se exponga en este sentido será inútil. Igual cosa acontece en algunas oficinas municipales y fiscales.

Don Luis Eduardo Cifuentes, Director del Telégrafo del Estado corrobora inmediatamente nuestra observación y no protesta porque desde hace veinte años trabaja en esa especie de cuchitril y, como es muy lógico, su persona se ha arraigado a la costumbre de verse encerrado diariamente en la incomodidad de su despacho.

—¿Y no hay esperanzas en las mejoras o cambio de local?—preguntamos.

—Hasta hoy no ha habido ningún motivo de abrigar esas esperanzas, y creo que tampoco se presentarán. Un nuevo edificio es indispensable no sólo para mayor comodidad del público y los empleados, sino para la propia ventaja del mismo gobierno. El local que ocupamos en la actualidad no reune ninguna de las condiciones que requiere el servicio de telégrafos, que hoy en día exige un sinnúmero de requisitos que hay urgente necesidad de satisfacer por sus adelantos y exigencias.

La eterna cuestión

Después de hacer algunas consideraciones respecto al local que ocupan las oficinas centrales del Telégrafo del Estado, consideraciones fáciles de suponerse puesto que todas ellas encierran protestas, entablamos con el Director una breve conversación acerca de algunos puntos relacionados con el servicio.

El primer tópico que se ofreció a comentario fué la eterna cuestión del monopolio del telégrafo por el Estado.

El señor Cifuentes nos dijo:

—De este asunto se ha hablado mucho y hasta hoy no se saca nada en limpio, no obstante poseer una importancia enorme. El provecho que obtendría el Fisco al dictar esa ley, sería cuantioso. En todas las partes del mundo civilizado existe ese monopolio que favorece considerablemente al Estado. En Chile aún no quiere comprenderse esto, lo que constituye una razón poderosa para que los egresos de las rentas presenten una cifra bastante desproporcionada a los ingresos.

—¿Es muy considerable esa pérdida?

—Para la República, sí; pero si nos atenemos al resultado que arroje la comparación de esa cifra con las de Inglaterra, por ejemplo, encontramos un motivo para felicitarnos, pues, el Gobierno inglés, haciendo un paralelo exacto y relacionado con el número de kilómetros de líneas telegráficas, pierde más que nosotros, y eso que allí no existe la competencia de las empresas particulares. Pero no debemos emplear la palabra "pierde" sino el término "gasta", porque el dinero empleado en la conservación del telégrafo, aunque no sea resarcido, significa un adelanto para el país y una protección al comercio e industrias. Si consideramos el telégrafo del Estado como un fin de negocio es muy lógico hablar de las pérdidas, pero si vemos este asunto con un sentido práctico, en lo que respecta a la civilización y progreso de un pueblo, encontraremos muy cuerdo aquello de gastar fuertes sumas de dinero en el mantenimiento de este servicio. Es lo mismo que el ejército, la policía, los dispensarios: a costa del dinero que empleamos en esto, podemos conservar y hacer respetar nuestra integridad nacional, proteger la propiedad y la vida de los ciudadanos y preservar y curar al pueblo de enfermedades y epidemias. Tenemos, también, líneas estratégicas, cuya conservación, aunque no produzcan renta alguna, demanda gastos fuertes. Además existen líneas en puntos de poca actividad: se las usa poco, y apenas se dan la mitad de un bajísimo interés del capital empleado en su instalación. No se gana dinero pero en cambio se propicia al adelanto de esos pueblos. Por ejemplo, hay en el Norte una línea que recorre varios pueblos y cuyo trabajo de implantación costó cerca de $ 44,000. Antes de que se instalara esa comunicación, aquellas aldeas tenían un medio de negocio casi rudimentario. Para efectuar una operación comercial tenían las personas que ir a la ciudad importante más cercana—que se encontraba muy lejos—para hacer sus compras, proveerse de víveres, etc. Este era un trabajo bastante incómodo para los habitantes de esas aldeas. Desde que se puso la línea telegráfica el comercio fué haciéndose más grande y se hacían negocios por medio del telégrafo. Esa línea tiene de entrada poco más o menos $ 4,000 anuales, una pérdida, contemplando el asunto con ojos de mercader, pero un medio eficaz y práctico para el progreso.

Pero también debemos consignar algo que sí puede calificarse de verdadera pérdida y que con una sola palabra del gobierno puede evitarse.

Cómo hacen sus negocios las compañías particulares

—El Telégrafo del Estado estaría en magníficas condiciones en sus finanzas y servicio, de no existir líneas de empresas particulares. La competencia es perjudicial para el gobierno, no por las condiciones y ventajas del servicio, sino por la forma en que se hace. Tampoco deberíamos decir competencia sino "guerra". Es una batalla a descubierto la que libramos con esas empresas, y si llevamos la peor parte es debido a la táctica que se pone en juego. Voy a exponerle el asunto de una manera muy clara y precisa.

El Telégrafo del Estado instala una línea en una ciudad que no sea muy importante: poco a poco ésta va adquiriendo más movimiento comercial, aumentando el número de sus habitantes, haciéndose más intensa su vida de negocios e industrias: por consiguiente se ocupa a menudo al Telégrafo del Estado, la gente se acostumbra a hacer uso de él para múltiples operaciones de variado carácter. Los ingresos de la oficina respectiva van aumentando hasta que llega a constituirse en una ganancia fija. A fin de año en la memoria y estadística se publican estos datos y los lee el que quiere. Entonces, el gerente de la compañía particular se impone de lo escrito en la memoria al Gobierno y toma nota de que el Telégrafo del Estado tiene ganancia en el punto determinado, y decide hacer lo que él llama "competencia". Pone sus postes, tiende los hilos e instala la oficina necesaria. Bien, pero como el público de ese lugar está acostumbrado a valerse del Telégrafo del Estado, no ocupa el de la empresa particular. El empleado de ésta tiene un sueldo fijo de 50 ó 60 pesos y un tanto por ciento en cada telegrama. A él le conviene que hayan muchos, pero como la gente no va donde él, comienza a discurrir — aguijoneado por la necesidad, pues su renta es exigua—en la manera de atraérsela. Un día amanecen cortados los alambres del Estado. Mientras se subsana la avería ha habido tiempo para que la gente haya ido al del Estado a poner un telegrama.

—La línea está interrumpida, señor.

—¡Caramba, qué contratiempo! Habrá que esperar mucho... ¡Ah, pero hay un telégrafo particular! Voy allá.

Después de uno o dos días amanece un poste derrumbado. Sucede igual escena. En seguida se nota que el alambre ha desaparecido en una considerable extensión. Entonces, ya se oye decir al empleado del telégrafo particular:

—Señor, si el telégrafo del Estado es pésimo!...

Esta frase la repiten varios, la oyen muchos y al fin constituye una opinión reinante. El prestigio del telégrafo particular ha crecido, la situación económica del empleado es muy aceptable, en cambio, el telégrafo del Estado los vecinos lo comparan con la carabina de Ambrosio, menos el empleado que es la única persona que está en el secreto de lo que originó esa comparación. He aquí la competencia que se nos hace... Además, ese telégrafo particular no posee tantas líneas como el del Estado y entonces para mandar telegramas se valen de éste para continuar su trasmisión, a otros puntos de la República. Esto le cuesta pérdida pero en cambio, aseguran la clientela.

Le voy a contar un hecho que los va a asombrar, nos dice el señor Cifuentes.

El caso del hilito de plata

—Hace poco tiempo, se interrumpió una de las principales líneas que poseemos. Es la que tiene, tal vez, mayor servicio, por estar entre dos ciudades de intenso movimiento comercial. Inmediatamente se ordenó su compostura porque la demanda del público, gracias al descrédito que alque el operario enviado a revisarla no encontraba el desperfecto. Los postes e hilos estaban en buenas condiciones y tampoco existía ningún cruce.

Se mandó, entonces, una cuadrilla para que verificara una inspección minuciosa de principio a fin de la línea en referencia. Dió igual resultado. No se halló nada que diera lugar a la interrupción, ni siquiera el menor indicio. ¡Era para volverse loco! En todo esto se empleó dos o tres días. No se podía atender el servicio, y el público, gracias de descrédito que algunos interesados en ello han propalado, hablaba de nuestro "mal servicio", de "la incompetencia de los empleados", etc.

Una parte de la línea funcionaba bien, pero Santiago y otros puntos cercanos a la capital no podía comunicarse con los situados al otro extremo y los inmediatos. Todas las oficinas protestaban de que en su radio no había ningún daño. El tiempo transcurría, y los empleados proseguían en su revisión, infructuosa, sin encontrar el menor detalle, el más leve indicio del daño. ¡Imagínense la situación!

No se podía dar una explicación concreta de este caso. Afortudanamente, al cuarto día de la interrupción pudo descubrirse su causa. Se trataba de un inperceptible hilito de plata que, conectado con uno de los alambres daba la vuelta por la parte posterior del poste, se comunicaba con el hierro del aislador y con el alambre de otra vía. Ese hilito era tan delgado que apenas se advertía.

En efecto, el señor Cifuentes nos lo mostró y más bien parecía un cabello plateado.

—Díganme ustedes, si el autor de esto no merecía ir a la cárcel?... Ya pueden ustedes suponer todo el trabajo que demandaría el haber descubierto ese famoso hilito. En todo el tiempo que llevo de empleado en el telégrafo del Estado—hace más de 18 años—nunca me he encontrado en caso semejante.

¿Y quién puede haber sido el culpable?

¡Salta a la vista!...

Según el director del Telégrafo del Estado, el servicio aumenta considerablemente de año en año. Ha habido necesidad de hacer algunas mejoras y ampliaciones de él. Ultimamente han llegado los aparatos Baudet que son la última palabra de la ciencia en esa materia. En ellos puede trasmitirse y recibirse a la vez dos despachos. Es un sistema de fácil mecanismo y su estructura es muy complicada; actualmente se instruye el personal en el manejo de ellos y se pondrán muy pronto al servicio público.

En compañía del señor Cifuentes recorrimos el local que ocupa el Telégrafo del Estado y pudimos constatar lo reducido de su espacio, a tal punto que los empleados viven en continua molestia, pues, ni siquiera hay libertad para el movimiento en cualquiera oficina. Todos nos manifestaban esa queja y aún más: no se respira aire puro, la atmósfera es viciada.

El señor Cifuentes nos manifestó que la única manera de remediar la situación era la de ocupar el piso superior del local, o sea en el que funciona la Intendencia.

—A ésta—nos dijo—podían llevarla a la Moneda o construir un edificio especial porque el telégrafo no podría cambiarse debido a las instalaciones.

En seguida, el señor Cifuentes nos llevó a los departamentos interiores donde están colocados los tableros de distribución de las corrientes y las pilas, y observamos el más completo orden y seguridad en su funcionamiento. En caso de que falte la corriente pública se puede hacer uso de las pilas y restablecer el servicio en 4 minutos.

El señor Cifuentes nos hizo ver todo el curso de las operaciones que se hacen desde que se deposita un telegrama en la oficina del público, hasta su trasmisión. Todo funciona allí con una rapidez matemática y por la forma minuciosa con que se efectúa la revisión del despacho, no puede haber retardos ni equivocaciones. Igual cosa sucede en la contabilidad: ésta se lleva con un mecanismo perfecto y tan riguroso que no se puede escapar jamás el valor de una palabra.

Todos los telegramas se conservan durante dos años en un archivo especial, y la persona que lo desee puede muy bien saber el contenido de uno que haya sido trasmitido, por ejemplo, en 1915.

En momentos que nos despedíamos, llegaba un despacho para este diario.

Nuestra curiosidad nos inspiró una pregunta:

—¿Cuántas palabras recibe la prensa, diariamente, de Buenos Aires?

—Hoy día, de doce a trece mil.

Antes de terminar esta información, debemos cumplir con el deber de agradecer al Director del Telégrafo, señor Cifuentes, las informaciones suministradas a "La Nación".

ACTUALIDAD BOLIVIANA



Excmo. señor Ismael Montes. Presidente de Bolivia

Victor Manuel, el Rey soldado

El Rey de Italia está en el frente desde el 24 de Mayo de 1915, y solamente dos veces lo ha abandonado: la primera con motivo de la crisis del ministerio Salandra, y la otra para pasarse tres días cerca de su mujer y de sus hijos.

Todas las mañanas, en la modesta casa de campo que habita, se levanta el Rey muy temprano, y recibe a sus generales de 7 a 9. A las 10, sale en el automóvil, y sus excursiones de inspección se prolongan bastante. Su vehículo, un gran automóvil gris, que los soldados empiezan a conocer bien, contiene una cantina de viaje y un almuerzo frío para él y su oficial de ordenanza.

Todos los servicios de abastecimiento y de higiene son inspeccionados sin descanso por el Rey. La disposición de las trincheras y los medios de defensa también le preocupan mucho. Es el mismo Rey, según dicen, quien llamó la atención de sus generales recientemente sobre una reforma muy importante introducida por los austriacos en la construcción de sus trincheras. Se trataba de un corte especial, que evita a los hombres el peligro de verse enterrados bajo los escombros cuando estalla un proyectil.

Yendo, así, de las mesetas del Carso a las mesetas de Venecia y al lago de Garda, Víctor Manuel ha hecho más que ningún otro con sus iniciativas y con su presencia continua para la construcción de caminos admirables, que se extienden sobre una superficie más de 6,000 kilómetros y que permiten llegar en automóvil a las crestas estratégicas de suma importancia, tal como el monte Sabotino, por ejemplo, por cuyas pendientes corren a menudo las aguas torrenciales, que hacían el terreno impracticable.

A pesar de esta penosa existencia, jamás el Rey ha estado tan bien de salud. Con frecuencia se complace diciendo que jamás se ha sentido tan fuerte. Es capaz de soportar las fatigas más grandes, alimentándose solamente con un pedazo de pan y una lata de conservas, tomada al pasar por un acantonamiento.

ABRIL 16
Santos Toribio y Lupercio
CAMBIO
Bancario 10 11/16 Comercial 10 3/4
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 22.45.61 — 1 franco... 0.83.16
1 dólar.... 4.80¼ — 1 marco............
1 nac. arg............
Premio del Oro: 82 %.



Compañía de Refinería de Azucar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado, de £ 0.2.6 por acción, se pagará al cambio de 10 d. ($ 3,00 m|cte.), desde el 16 del presente, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 16 del mes en curso.
Valparaíso, Abril 6 de 1917.
EL GERENTE.
21-d

Casas para escuelas

En vista de lo dispuesto por el Decreto Supremo número 237 de 19 de Febrero último y la autorización que le confiere el oficio número 185 de 23 de Marzo del Ministerio de Instrucción Pública, pídense propuestas públicas para arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago.

Escuela superior de hombres N.o 6.— Radio: Cóndor, Cochrane, Coquimbo y San Diego. Canon máximum anual $ 4,800.
Escuela superior de hombres N.o 10.— Radio: General Velásquez, Av. Ecuador, Tagle y Av. Latorre. Canon máximum anual: 4,800 pesos.
Escuela superior de hombres N.o 15.— Radio: Coquimbo, Santiago, Cochrane y Av. Viel. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela superior de mujeres N.o 28.— Radio. General Velásquez, Av. Ecuador, Tagle y Av. Latorre. Canon máximum anual: $ 6,000.
Escuela superior de mujeres N.o 32.— Radio: Manuel Montt, Gorbea, Unión Americana, San Alfonso. Canon máximum anual: $ 4,800
Escuela superior de mujeres N.o 37.— Radio: Bellavista, Andrés Bello, Pío IX. Canon máximum anual, $ 4,200.
Escuela elemental de mujeres N.o 42.—Radio: Santiago, Av. Matta, Nataniel, San Diego. Canon máximum anual $ 2,400.
Escuela elemental de hombres N.o 50.— Radio: Grajales, Toesca, Bascuñán Guerrero, Molina. Canon máximum anual $ 2,400.
Escuela elemental de hombres N.o 66.— Radio: Bello, Independencia, Av. La Paz. Canon máximum anual $ 3,000.
Escuela elemental de mujeres N.o 78.— Radio: Diez de Julio, Av. Matta, Vicuña Mackenna, Camilo Henríquez, Canon máximum anual $ 3,600.
Escuela elemental de mujeres N.o 96.— Radio: Borgoño, Lastra, Ibáñez, Independencia. Canon máximum anual $ 2,400.
Escuela elemental de mujeres N.o 139.— Radio: Población San Miguel, Av. Subercaseaux, hasta el Zanjón de la Aguada. Canon máximum anual $ 2,800.
Escuela elemental mixta N.o 155.—Radio: Maestranza, Santa Isabel, Lira, Diez de Julio. Canon máximum anual $ 4,200.
Escuela elemental de mujeres N.o 197.— Radio: Iquique, Antofagasta, San Borja, Antonio Varas. Canon máximum anual 2,400 pesos.
Las casas para escuelas superiores deben tener por lo menos 6 salas de clase de 5 a 6 metros de ancho, por 6 a 8 de largo; 4 salas las escuelas elementales; galpón para gimnasio; patios adecuados; y las instalaciones higiénicas necesarias. Los propietarios harán por su cuenta las reparaciones que indique esta Oficina. Las propuestas se abrirán el 25 de Abril, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.
EL INSPECTOR GENERAL.
23-d

Gran REMATE

De mercaderías de tienda, calzado importado y nacional, trajes y Abrigos importados para Señoras

AGUSTINAS Núm. 865

El MARTES 17 del presente, de 10 a 12 de la mañana y de 1 y media P. M. adelante

Por orden de la Liga Comercial de Santiago y decreto judicial del 4.o y 5.o juzgado civil y Seguros.

— HAY —

200 PIEZAS de franelas y moletones de lana y algodón lacre, café, blancas y fantasía.
500 piezas de casimires de lana para invierno y media estación.
2,000 Pares de calzado nacional para hombres, señoras y niños.
20 Docenas de sandalias para niños.
200 Pares calzado importado y nacional fino para señoras.
100 Trajes sastre y abrigos finos importados para señoras.
100 Pares de zapatillas de goma para hombres.
150 Sombreros finos de paño para hombres, negros y color.
200 Chapas y candados Yale averiados por agua de mar.
Estantería con vidrios 15 metros, mostradores finos, maniquíes, ets., etc.
Nota.—El calzado se venderá por la mañana.
A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA.
Martillero de Hacienda.

Inspección de Agua Potable y Desagües

Propuestas para la provisión de material

Pídense propuestas públicas para la provisión de material de fundición para los servicios de agua potable.
Las bases y especificaciones deben consultarse en las oficinas de la Inspección diariamente de 2 a 4 P. M.
Las propuestas se abrirán en las mismas oficinas, el 15 de Mayo próximo, a las 3 P. M.
Santiago, 13 de Marzo de 1917.
713-15-e EL INGENIERO DIRECTOR.



C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi," saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor ***"HUASCO"*** Capitán Rasmussen.
El Miércoles 18 de Abril a las cuatro de la tarde.
Vapor ***"LIMARI"*** Capitán Solmer,
El Miércoles 25 de Abril a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 2 y 9 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para San Nazario, Bristol, Barcelona, Génova y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.
Magníficas oportunidades para efectuar VIAJES RÁPIDOS a **Estados Unidos y Europa.**
En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente
Valparaíso, Abril 11 de 1917.
ONTERE PLAZA. Gerente.
Agente: Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda.—Sub-Agentes: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias. X

Instituto Agrícola de Chile

Quinta Normal, al costado poniente del Museo Nacional

(Cursos rápidos de Agricultura)

Desde esta fecha queda abierta la matrícula para los cursos libres, rápidos de agricultura, que, en virtud del decreto número 409 de 25 de Abril del año próximo pasado del Ministerio de Industria, funcionarán anexos al Instituto Agrícola.
Estos cursos comprenden las siguientes materias:
1.o Agricultura general y Cultivos.
2.o Zootecnia General y Especial, e industrias derivadas: lechería, api y sericicultura.
3.o Viticultura y Vinificación.
4.o Arboricultura frutal y forestal y horticultura.
Los cursos empezarán a funcionar el 1.o de Mayo hasta el 31 de Diciembre, para continuar el 1.o de Marzo hasta el 30 de Abril de 1918, fecha en que terminarán.
Los aspirantes deberán pagar, al matricularse, la cantidad de $ 50 por cada uno de los cursos indicados. Estos funcionarán un día de la semana, con una hora de clase y dos horas de práctica, después de mediodía.
Los interesados podrán matricularse en uno, dos o todos los cursos a la vez, pagando, como se ha expresado, $ 50 por cada uno de los cursos.
La matrícula está abierta, diariamente, en la Secretaría del Instituto Agrícola, de 8 a 12 A. M. y de 1 1|2 a 3 P. M.
NOTA. — En adelante, este aviso se publicará sólo los días Domingos.
LA DIRECCION.
849-29-d

REMATE

El 28 de Abril, a las 4 P. M., en la Notaría del señor Manuel Gaete Fagalde (Huérfanos 1242) y ante el árbitro don Daniel Balmaceda, se rematará por el mínimum de **$ 275,000**

LA CHACRA "SANTA MARTA"

ubicada en el deslinde urbano de la ciudad de San Bernardo, a siete cuadras al Norte de la **Plaza y de la Estación de los F. F. C. C. del E. y sólo a cuadra ½ al oriente del Paradero Santa Marta de los tranvías eléctricos** de Santiago a San Bernardo.
Mide 79 hectáreas más o menos aptas para todo cultivo, compuestas de dos hijuelas separadas por una avenida propia: la hijuela Norte, que mide 38 hectáreas más o menos, con 2½ regadores del Canal de Maipo y un estanque, bosque de eucaliptus y edificios. Y la hijuela Sur mide 41 hectáreas más o menos, con 3¼ regadores del mismo canal, casas de habitación con luz eléctrica, agua potable y otros edificios; y con 15 hectáreas de escogida arboleda frutal.
El precio se pagará reconociendo por el valor comercial en plaza de los bonos en el día del remate, los saldos de dos deudas hipotecarias del 6%, reducidas a ($ 38,761.14), y con un tercio al contado, otro tercio a seis meses y otro tercio a un año plazo; con más el interés del 8% anual.
Si no hubiere interesados por la propiedad en un sólo cuerpo, acto continuo se procederá a la subasta de la **HIJUELA SUR**

POR EL MINIMUM DE $ 165,000

y de la **HIJUELA NORTE,**

POR EL MINIMUM DE $ 110,000

El pago de estas hijuelas deberá efectuarse en la misma forma antedicha, reconociendo la Hijuela Sur las deudas hipotecarias. En ambos casos la propiedad se vende ad corpus y se entrega inmediatamente. Visitar la propiedad a toda hora, dirigiéndose a San Bernardo y bajándose en el paradero Santa Marta de los carros eléctricos, a cuadra y media de la propiedad.
Títulos en el Banco Hipotecario de Chile. Más datos, antecedentes y planos en el estudio del abogado don Mariano Fontecilla Varas, Compañía 1069, de 3-5 P. M. 809-28-D

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Trinidad Silva de Undurraga, el 25 del presente, a las 2 P. M. en la oficina del árbitro don Herman Echeverría Cazotte, Huérfanos 1235, se rematará la casa y sitio ubicada en la calle Ejército Libertador número 609. El mínimum será de $ 65,000. El precio se pagará reconociendo el comprador una deuda de $ 15,000 que grava la propiedad y el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo, con el interés del 8 % al año.
Bases y antecedentes en el estudio del árbitro. 3-12-16-21

LA NACIÓN

SANTIAGO, ABRIL 16 DE 1917

CONVOCACION AL CONGRESO

En uno de nuestros editoriales de anteayer, al recordar el deber que tiene el Gobierno de convocar al Congreso, decíamos lo siguiente:

"El país quiere que el Congreso asuma la responsabilidad que le corresponde en estos momentos en que el rumbo de la República se hace incierto y peligroso.

Necesitamos que se dicte un conjunto de leyes encaminadas a fortalecer la vida nacional en todas sus manifestaciones y actividades; es urgente que se adopten medidas de protección de nuestro comercio y de fomento para nuestra producción.

Es igualmente de toda urgencia que se arbitren los medios para poner a la Armada en pie de guerra y para atender a la preparación militar, sumamente descuidada en los últimos tiempos".

Y manifestábamos la esperanza de que los demás colegas pondrían atento oído al sentimiento nacional y representarían también al Gobierno esta necesidad imprescindible del momento.

Sabemos ya a qué atenernos: el resto de la prensa no quiere la convocación al Congreso que la opinión pública, sin distinción de partidos, está reclamando. En cuanto a que el Congreso no desea esta convocatoria, es algo que hasta los niños saben en Chile. Y por si esto fuera poco, un diario conservador publicó hace tiempo, una nota semi-oficiosa, en la cual se aseguraba: que "el Gobierno había tenido preparadas las listas de proyectos urgentes que figurarían en la convocatoria pero que a última hora, se había resuelto no llamar al Congreso porque los dirigentes de la Alianza Liberal, amenazaban con derribar al Ministerio".

Protestamos entonces de que hubiese un diario que se atreviese a suponer que los señores Ministros eran capaces de vacilar siquiera entre la conservación de sus carteras y el interés público.

Hoy, después de leer las declaraciones que el señor Ministro del Interior se ha servido hacer a un diario de la mañana, nos sentimos desorientados. Y aún cuando preferimos creer que el repórter haya puesto algo de su cosecha en la relación de esa entrevista, hay en ella algunos conceptos que no es posible aceptar.

Ha dicho el jefe del Gabinete que hay razones que aconsejan la no convocación del Congreso y que, las numerosas personalidades con quienes ha conversado, no le han dicho que exista ninguna necesidad de este orden. Esto sólo indica que el Gobierno carece de consejeros capaces de ponerlo en contacto con las aspiraciones de la opinión pública y de inspirarle un verdadero concepto de la situación porque atraviesa el país.

El repórter ha puesto también en labios del señor Ministro que los rumbos dados a la cuestión internacional por nuestra Cancillería han contado con el aplauso de la opinión y de la prensa. Es lamentable que se haga uso de un argumento que la disciplina patriótica impide contestar. ¿Se quería, acaso, que algún diario de Chile, en vez de explicar o disculpar la actuación de nuestra Cancillería la atacase abiertamente?

Debemos guardar silencio sobre el pasado, pero estamos en el deber patriótico de hablar con absoluta franqueza sobre la dirección futura de nuestros asuntos internacionales. Mientras el jefe del Gabinete declara por la prensa que no convoca al Congreso, entre otras cosas porque se "provocarían alarmas" el hecho es que el manejo de la diplomacia chilena en este conflicto está inspirando graves zozobras a todos aquellos que no se preocupan de las personas ni de la suerte de los gabinetes, cuando peligran el prestigio y la seguridad misma del país.

Llegan de todo el continente noticias en extremo graves que hacen abrigar el temor de que los rumbos de nuestra cancillería no sean suficientemente firmes y acertados para conservar a Chile su verdadera situación en el concierto sud-americano. Ayer mismo se ha transmitido la noticia de que la Argentina y el Brasil habían invitado a una conferencia a todos los países del continente y precisamente en ese momento se ignoraba aquí tal iniciativa.

Hay así un conjunto de incidencias y de pequeños tropiezos, que hacen pensar en la absoluta necesidad de dar al timón un rumbo fijo, antes de que sea demasiado tarde. ¿A qué insistir en consideraciones que todo el mundo siente y comprende en estos momentos?

Lo urgente y lo patriótico es que el Gobierno, evite que se acentúe el divorcio con la opinión pública en que se ha venido colocando durante los últimos meses. Según parece, no ha despertado aún a la realidad de los hechos y continúa negando toda su importancia a la más grave de las situaciones que recuerde nuestra historia, para seguir ocupándose en los asuntos menudos, que se relacionan con el personal de los distintos servicios públicos y que han venido publicándose en los diarios con una frecuencia que hace temer la desorganización absoluta de estas reparticiones.

No es posible continuar con este sistema. Durante tres meses los que tienen a su cargo el manejo del Estado, han vivido dispersos en continua gira de vacaciones. Y hoy, cuando con mesura y dignidad se les suplica que compartan con el Congreso, las responsabilidades de la situación, que estudien con él las medidas que es urgente adoptar, el jefe del Gabinete aduce algunos pretextos que hacen ver que la actual administración se encuentra bajo el imperio de la más peligrosa de las paralojizaciones: cree poder prescindir del parlamento para afrontar la situación.

Entretanto, los acontecimientos se suceden con rapidez pasmosa y el incendio de la guerra se acerca a nuestro territorio en condiciones tales que cada día de inacción o de error puede traernos un fracaso irremediable. ¿Qué sacaría el país, llegada esa emergencia, con hacer efectiva la responsabilidad que con tanta energía quiere monopolizar por completo el actual gabinete? Una vez más, seamos cuerdos: Abandonemos la consideración de los intereses partidaristas para mirar a las conveniencias supremas de la República.

Cuestiones municipales

A iniciativa del regidor radical, señor Alfredo Bonilla Rojas, se presentará en el próximo período de sesiones del Congreso un proyecto de ley encaminado a establecer la inhabilidad de todos los municipales, para ser elegidos senadores o diputados en el período siguiente a aquel en que han ejercido su cargo.

Esta iniciativa del señor regidor Bonilla, cuya actuación edilicia levantada y enérgica a visto muy complacida la ciudad lleva en mira corregir un mal que está muy visible. En efecto, con la aproximación de la lucha electoral de 1918, se ha podido observar, que son muchos los actuales ediles que buscan una representación popular más elevada y, que durante su permanencia en el Municipio, han desarrollado una acción poderosa en el sentido de formarse núcleos electorales aprovechables en la lucha próxima.

Esta situación ha llegado a constituir una de las causales más activas de la desmoralización en los servicios comunales, porque se abusa de la influencia inherente al puesto que se desempeña y se construye así, a costa de la buena organización municipal una plataforma con fines electorales.

El nombramiento de parientes para los cargos vacantes, o de agentes electorales para el apoyo de la candidatura de quien los coloca en el puesto, es uno de los síntomas que con más frecuencia se repite en estos tiempos y que contribuye con mayor eficacia a la sustitución del régimen de ta frecuencia, que la autonomía municipal, por el régimen nefasto de la prebenda, la coima, o el compadrazgo.

Se afirma injustamente con cierta frecuencia que la autonomía municipal ha hecho bancarrota, y se proponen soluciones que preten den hacernos regresar a sistemas ya abandonados. Pero, la verdad es que, pensamos mal de un sistema que no funciona realmente, y no vacilamos en atribuir a él, males que pertenecen al régimen que lo ha substituído.

La reforma ideada por el señor Bonilla toca, a nuestro entender, un aspecto muy interesante del mal, y la creemos útil para conjurar los peligros que hoy deploramos en la administración de nuestras municipalidades.

Con ella los municipios pasarán a ser cuerpos en donde se va a hacer el trabajo que a ellos se ha encomendado en la colectividad; y como no han de servir para escalar otras representaciones de más alta figuración, no se tentaran por tener asiento en ellos, los que no van buscando otra cosa que la satisfacción de ambiciones personales.

Es preciso dejar constancia de que al proponer esta idea el señor Bonilla Rojas, renuncia a una situación electoral, para la candidatura a diputado por Santiago, que se veía con toda claridad en la asamblea de su partido, y da un ejemplo digno de imitarse, con la posposición de sus intereses particulares a los grandes intereses de la colectividad.

La enseñanza filosófica

ORIENTACION QUE SE LA DEBE DAR

En un artículo anterior, he llamado enseñanza industrialista no precisamente a la enseñanza técnica industrial, sino a la que algunos distinguidos profesores quisieran ver implantada en nuestros Liceos, es decir, a la que, según ellos, crearía espíritu industrial y nos haría "bastarnos a nosotros mismos" en el campo económico. Como creo haber demostrado el error que envuelve ese propósito de los indicados reformistas, paso a comentar un punto que tiene no poca relación con lo que se discutía y que yo estimo de interés capitalísimo: el de la orientación de la actual enseñanza de nuestros Liceos, que llamaré filosófica, en contraposición a la de tendencias industrializantes con que se la quería reemplazar.

Antes de todo, sin embargo, debo declarar que ni yo ni ninguno de los miembros de la institución estudiantil cuyo pensar interpreto, somos enemigos de la enseñanza técnica industrial:—aplaudimos y aplaudiremos sin reservas la creación de establecimientos destinados a procurarla; pero no aceptaremos jamás que de los Liceos se quiera hacer escuelas industrializantes.

De cada uno de los programas parciales a que esta enseñanza se ciñe, se desprende expresamente que ella tiene por fin "desarrollar todas y cada una de las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo". La persecución de ese fin de desarrollo integral determina la orientación que hoy tiene: orientación que es de mero cultivo del individuo y no de inspiración, como debería serlo también.

Con el curso de Humanidades logramos conocernos y conocer lo que nos rodea: logramos también un notable desarrollo de cada uno de los elementos de nuestra individualidad; pero nos quedamos sin orientación para la vida, sin ideal alguno al cual consagrarnos abnegadamente, por el bien de nosotros y de nuestros semejantes. Y esto es de una gravedad que los directores de la educación pública debían haber comprendido ya, al menos por la denuncia que con toda claridad y franqueza les hicimos los estudiantes universitarios.

Al presente, los alumnos del Liceo deben conformarse con saber lo que de la Vida dijeron Sócrates, Platón, Aristóteles, Kant y tantos otros filósofos "pre-actuales" (permítaseme la expresión), filósofos que, para formular sus teorías no tuvieron ante sí los inmensos horizontes nuevos que la Ciencia moderna les ofrecería, si hoy intentasen formularlas. En resumen, deben conformarse con ser sabios de ayer e ignorantes de hoy, siendo que nada puede importarles más que conocer el presente y prepararse para el porvenir.

Verdad es que, a continuación de un lacónico estudio de cada sistema, se hace una crítica de sus ideas matrices, y verdad es también que se las derrumba: pero mayor verdad—y verdad y desconsoladora—es que nada se construye en su reemplazo.

De ahí resulta que jóvenes contemporáneos nuestros, en grandísimo número, no tienen una sola idea superior a sí mismos: que caminan sin rumbo por el sendero de la vida, tan áspero de continuo; que no sienten atracción por nada que no suene a dinero, ya que sólo con él pueden aturdir su desconsuelo íntimo; que, siguiendo a Rubén Darío (maestro para muchos) envidian a la piedra "porque esa ya no siente"... y, en fin, que pasan ante el bien y el mal de los demás con un gesto de esfinge, sin que nada, fuera de ellos mismos, les importe un comino.

Hay que parar mientes en que los hombres de todos los tiempos han necesitado algo que sea su norte espiritual. A lo largo de la Historia, los vemos despojarse de esto sólo para armarse de eso, nunca para quedar sin una orientación suprema: como las ranas de la fábula, siempre han solicitado rey para sus actos y para sus concepciones, y siempre hasta obtenerlo.

Pero, entre nosotros, ¿qué se hace por orientar a la juventud? Sólo esto: se le da el observatorio y los instrumentos con qué poder buscar, si lo tiene a bien, un astro siquiera de los mil que pudieran guiarla por la "selva obscura". En esta parte, sin duda alguna que la juventud chilena sufre de abandono y que, con ella, sufre la nación entera, por cuanto ese abandono mata iniciativas que—(así los Genios, en el decir de Becquer)—aguardan sólo una voz que les diga el ¡"levántate y anda!" de los Evangelios.

* * *

Si del estudio de las Humanidades resulta que todas las cosas hasta hoy conocidas, todo el Universo se desenvuelve en una eterna y santa evolución a su propio perfeccionamiento; si de él resulta, todavía, que el hombre mismo forma una parte ínfima de ese todo que evoluciona, ¿por qué no formar en el espíritu de la juventud un concepto científico de la Vida, un concepto que se base en esos resultados, sin tocar las "causas primeras, hasta hoy indecifradas? ¿Por qué no inspira sus pensamientos y sus actos en los ideales de perfeccionamiento individual, social y cósmico, que se derivan directamente de la conciencia que se ha formado el hombre moderno, con relación al mundo en que se agita?

Digo más: ¿para qué dar a la juventud el conocimiento de las cosas, si no se le da el concepto científico del todo que ellas forman y en el cual se desenvuelven con pasmosa armonía? ¿Para qué darle las premisas y no la conclusión, si, filosóficamente hablando, lo importante es esta última, —ésta, que es el único númen capaz de dar alas y mover a los espíritus de hoy?

He ahí un vacío enorme de la enseñanza que se procura en nuestros Liceos; he ahí algo digno de una reforma radical.

La Ciencia, es decir, la cristalización misma del pensamiento humano organizado por el estudio a través de los siglos—ha emplazado al hombre en un punto de la Naturaleza. Pues bien: sólo de ese punto deben derivarse las nuevas directrices del espíritu de la Humanidad, y esas directrices no pueden ser otras que las que concurren a los ideales de perfeccionamiento físico, intelectual y moral del individuo, y a los de perfeccionamiento moral, intelectual y físico de la Humanidad.

Ya tendré oportunidad de concretarme a esos ideales.

Mientras tanto, queda indicada su fuente.

CARLOS GUTIERREZ URRUTIA

Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

Nota.—Agradezco cordialmente la rectificación que a mi artículo sobre enseñanza industrialista hace, en "La Nación" de ayer, el docto profesor del Instituto Pedagógico, señor Darío E. Salas.

Sobre el primer punto a que ella se refiere, sólo diré que la crítica del señor Baralt, cubano, subsiste, sin embargo, en todo su valor en lo tocante a la finalidad de la educación norte-americana, a la cual se dirige expresamente en las últimas conclusiones que reproduje como presentadas al Congreso Científico de Wáshington. También agregaré que las palabras con que el Boletín de éste prologaba esas conclusiones eran de aplauso y respeto al señor Baralt,—como que, según lo afirma mi propio rectificador,—"miles de profesores norte-americanos piensan y dicen lo mismo" que él.

Sobre el segundo punto, me basta decir que mi frase "los pedagogos y demás reformistas" no ha podido referirse sino a los pedagogos reformistas y a los no pedagogos que siguen sus aguas. Mal he podido referirme a todos los profesores, cuando bien se sabe que apenas dos o tres de entre éstos se preocupan de discutir y formar una recta opinión sobre materias de enseñanza, sea porque creen con error, a mi juicio, que la secundaria no constituye problema en Chile, sea por lo que se quiera. Con menos razón podía yo aludir al señor Salas, cuya labor pedagógica y cuyo valer intelectual conozco un tanto más de lo que él mismo se imagina.

De ahí se deduce que no me ha sonado a cosa nueva el hecho de que en los Estados Unidos se preocupen cuidadosamente de las enseñanzas universitaria y secundaria; lo que he pretendido es hacer resaltar que los que abogan por la reforma de esta última entre nosotros, nos hablen sólo del lado industrialista de la educación estadounidense, y no de aquéllas.

Aumento de la producción de Cereales

Creo que es útil conocer el siguiente cuadro de la producción de trigo y de su consumo en el país en los 8 últimos años:

Años	Cosecha	Consumo	Consumo por habitante
	qq. ms.	qq. ms.	
1908	5.162,035	4.568,401	158,53 k.
1909	4.828.822	4.273,507	127,67 "
1910	5.373.281	4.755.354	139,24 "
1911	4.960.214	4.389,789	126,87 "
1912	6.150.230	5.442.954	155,27 "
1913	6.453,403	5.711,262	160,89 "
1914	4.464.229	4 683,538	133,22 "
1915	5.170,973	5.065,594	139,10 "

Aunque los datos correspondientes a los años 1908 a 1913 no nos sirven para deducir conclusiones aproximadas, porque para anotar el consumo no se tomó en cuenta la importación ni la exportación de trigo, como se ha hecho en 1914-1915, puede establecerse que el consumo desde 1910 a 1915 fluctúa entre 4.045,778 y 5.065,594, o sea en números redondos cuatro y cinco millones de quintales métricos. El consumo medio por habitante variaría de 123 a 139 kilos, despreciando fracciones.

Queda con estas cifras de manifiesto que producimos apenas lo que consumimos.

Es verdad que en cebada, avena, frejoles, arvejas, papas, lentejas y garbanzos exportamos un saldo apreciable; pero es una verdad de más peso que sin pan no vive tranquilo el hombre.

El trigo, además, es el principal artículo de exportación en todos los países del mundo y el que se paga más caro y al contado cuando escasea.

Si se examina la estadística se notará que, salvo Aconcagua, Coquimbo y Atacama, que producen muy poco, con un tanto por uno que va de 15½ a 10½ y a 12 1/3, todas las demás provincias bajan ese tanto por uno hasta 5—Santiago y O'Higgins—siendo el de las que más producen, como Bío-Bío y Malleco, de 7¼ a 9¾. Cautín y Valdivia dan 9 y 10; pero en cambio Ñuble que produce más trigo que Cautín, da 7 por 1.

Es evidente que tan escasa producción no puede atribuirse sistemáticamente a los malos años; mucha parte debe tener la ignorancia, sea de los métodos culturales, sea de los terrenos aptos para tal o cual cultivo, sea de la época de las siembras, etc.

Me consta, por haberlo visto, que una faja considerable de terrenos humíferos de la frontera no producen trigo: unos atribuyen en parte las pobres cosechas a lo tardío de las siembras, pero lo más seguro parece que se deban a la falta absoluta de cal y de potasa.

Los terrenos colorados de Collipulli dejaron de producir trigo hace más de 25 años, agotados por repetidas siembras sin descanso y con barbechos prolongados, que lavaban el suelo dos años en cada ciclo de siembras; un agricultor apurado ensayó un buen día el guano como abono y con no poca sorpresa vió macollar las matas y crecer las espigas hinchadas de granos grandes y bien formados, que le rindieron hasta ayer cosechas tan parejas en la abundancia que le han permitido en poquísimos años amasar una grande y sólida fortuna.

Esta casualidad no es fácil que se repita, por lo que es de desear que la Dirección de los servicios agrícolas haga estudiar los terrenos en que el trigo se produce mal o no se produce, para reconocer las causas de su debilidad o de su esterilidad.

En un país como Chile en que sobran los abonos—aún cuando la ciencia oficial los condene al salitre y al guano de Pichalo con un 5% mínimum de ázoe—es incomprensible que sus ricos suelos produzcan términos medios no superiores a 8 o 9 fanegas por hectárea.

Los Estados Unidos que producen millones para la exportación, acaban de formular por boca de uno de sus políticos más eminentes el voto de producir dos bushels de trigo donde hoy se produce uno, como la más poderosa ayuda que pueda ofrecerse al éxito en la guerra mundial a que han sido arrastrados.

Nosotros que debemos prever días tristes, estamos en el deber de predicar siembras mayores y siembras más cuidadas, a fin de que los suelos que antes producían diez fanegas por hectárea, produzcan en adelante veinte.

Los medios de que habrá de valerse el país para este aumento de su riqueza, serán materia de otro estudio.

HORACIO ECHEGOYEN

INSERCION

Los escándalos salitreros

(De "El Mercurio" y "La Unión")

XI

Para seguir el diapasón e imitar la cultura de "El Diario Ilustrado" de ayer, debería titular este capítulo: Otro plano falso y otro colmo de mala fe y estupidez, pero me ha retenido el respeto por los lectores. Me han asegurado además que los últimos editoriales los está produciendo un escritor inconvencible y hombre eminente que rara vez baja a la línea de fuego; que tiene tino especial para mandarlo todo, meterse y descompaginarlo todo; una especie de Kaiser Ilustrado que hasta lleva sobre su casco de guerra el águila legendaria, un tanto metamorfoseada; algo así como el Gran Bonetón de la Empresa: naturalmente he temido incurrir, por ignorancia, en un desacato de lesa majestad o de viceversa.

Principiaremos por el editorial del 11:

La Cucalón fué concedida por el Gobernador de Antofagasta; por lo tanto, según la ley, y según las instrucciones terminantes del Consejo Salitrero, que "El Diario" me ha estado cotorreando durante cinco días, debía yo exigir que se ubicara en Antofagasta; el plano de la Delegación la ubicaba en Antofagasta; los dueños quieren también situarla en Antofagasta; los ingenieros de la remensura la colocan en la misma zona; pero el hombre invencible dice:—No y no, y mil veces nó; los interesados dijeron una vez que estaba en Aguas Blancas y yo no admito composturas. De manera que, si ese documento hubiera sido una escritura en que el Fisco se confesaba deudor de N. N. por la suma de un millón de pesos, pero al inscribirlo dicen N. N. o el notario, que procedan a inscribir el crédito contra el Fisco por la suma de dos millones de pesos, yo, representante de Fisco, debo meter al señor N. N. los dos millones por donde pueda, aunque él me jure que no le debo sino un millón; y si no lo hago, el hombre terrible me llama cínico, ladrón, millonario (¡qué sarcasmo cruel!), etc., etc.

¿Será también éste un colmo de sesos?

¿O será lo contrario?

Pasemos al día 12. Si "El Diario Ilustrado" estudiara un poco más las materias antes de lanzarse a desbarrar, habría comenzado por este argumento, porque éste a lo menos permite suponer en el acusador algunas partículas de buena fe; permite suponer un cerebro muy cerrado, es cierto, pero que no resiste ante una punta de diamante y un caritativo martillazo.

Muy conveniente sería averiguar, antes de entrar en materia, de dónde ha sacado "El Ilustrado" el croquis de ayer, o sea la plancha N.o 23: si es una nueva utilización de su archivo, no tengo nada que decir, está en su derecho; pero si es de la geografía de Espinoza o de otra fuente que no sea producto del establecimiento (no tengo a la mano la geografía de Espinoza), debo advertirle que Cuevitas de Aguas Blancas no está en la zona de Antofagasta, como lo coloca su croquis, sino al sur del grado 24, y por lo tanto, en la zona de Aguas Blancas; y el camino que va de Antofagasta a Cuevitas de Aguas Blancas, (llamémoslo Cuevitas del sur), no sale por el norte de la ciudad, por la quebrada de Caracoles, como el camino a Cuevitas del norte, y como lo pinta el croquis, sino por el sur de la ciudad, por la quebrada de la Negra, por donde mismo sale el ferrocarril, porque la quebrada de la Caracoles no le daba gradiente fácil; en la estación de la Negra, la línea férrea vuelve al norte, con inclinación al oriente y el camino a Aguas Blancas o a Cuevitas del sur, sigue al sur, con inclinación también al oriente, corta muy pronto el paralelo 24 y continúa por el cantón de Aguas Blancas.

Prosigamos: es cierto que hay más de un Cuevitas en las regiones salitreras, y puedo decir también, más de dos.

¿A cuál de ellos se refirió el pedimento?

Sin duda ninguna que al Cuevitas de Antofagasta. 1.o Porque la concesión fué hecha por el Gobernador de Antofagasta; y por lo tanto, se presume de derecho (sabe usted, señor "Ilustrado", ¿qué es presunción de derecho?) que la hizo dentro del territorio de su jurisdicción; es decir, al norte del paralelo 24, y no en Aguas Blancas, que está al sur del paralelo, y que por lo tanto estaba sometido a la jurisdicción del Intendente de Atacama. Esto es inconmovible para el cerebro más impermeable.

"El Diario Ilustrado" ha estado charlataneando en los primeros días de este mes sobre las instrucciones que me dió el Consejo Salitrero en 1911; la más precisa de las cuales era que las pertenencias de Antofagasta se mensuraran precisamente entre los paralelos 23 y 24, y las de Copiapó al sur del grado 24. No ha corrido todavía una quincena desde que me condenó sin apelación, por que no me sometí, según él, a esas instrucciones; se presenta el caso de la Cucalón, en el cual apliqué, como lo he hecho siempre, la ley y las instrucciones del Consejo y "El Diario Ilustrado" me llama cínico por haberme ajustado a la ley y a las instrucciones del Consejo, a la opinión de los ingenieros y a la afirmación categórica de los interesados: la cuestión va siendo ya de medicina legal; para mí no hay duda de que se trata de un caso muy lamentable de perturbación cerebral.

2.o Porque el plano de la Delegación ubicaba esta pertenencia en Antofagasta, al sur del camino de Antofagasta a Cuevitas desde el año 1905, desde el tiempo del señor Lastarria, y por más que he citado ese plano, el escritor de "El Diario" no se da por entendido, no quiere ir a verlo al Ministerio de Hacienda.

Para que la Cucalón pudiera quedar al sur del camino de Antofagasta a Cuevitas del sur, tendría que haber sido ubicada en plena región de Aguas Blancas, con lo que hubiera sido pedimento de Copiapó, en abierta oposición con su origen y con las teorías que tan latamente ha desarrollado el mismo "Diario" en los editoriales del 2, 3 y 4 de Abril, cuando le convenía sostener lo contrario que ahora.

Todavía: si la concesión fué pedida al sur del camino de Antofagasta a Cuevitas 2, como él sostiene, siempre queda ubicada en la región central de Antofagasta, puesto que en su plancha de ayer, (la N.o 23) hace figurar dentro de esa región central todo el camino de Antofagasta a Cuevitas 2.

Ahora, ¿Por qué sostiene "El Ilustrado", que el pedimento se hizo en Cuevitas 2, y no en Cuevitas 1?

La principal razón es ésta: Porque si el peticionario se hubiera referido al Camino Carretero que pasa por Cuevitas del Cantón Central, habría dicho camino a Caracoles, por ser este mineral de mucho mayor importancia que Cuevitas y por ser punto de término de dicho camino. De manera que, cuando "El Diario Ilustrado" quiera dar las señales precisas de una chacra que se encuentra sobre el camino de San Bernardo, debe decir que se halla situada sobre el camino que conduce a Concepción, porque indudablemente Concepción tiene mucho mayor importancia que San Bernardo y Concepción, ha sido durante siglos el punto de término del camino real que sale de Santiago. ¿Se trata o no se trata de un interesante caso de patología cerebral?

Continúa el razonamiento. "Además Cuevitas del Cantón Central es una estación del ferrocarril, un punto insignificante, un punto de tránsito." Y Cuevitas del sur, ¿sabe el señor "Ilustrado" lo que es? Si lo llevan veinte veces por ese lugar, sin indicárselo, nunca sabrá que ha pasado por él. Para sus utilizaciones, es tolerable que "El Diario" eche mano a su archivo, más numeroso que el del Gobierno, aunque no tan veraz; pero para ilustrarse no debe acudir a la geografía de Espinoza, que es un libro muy útil, pero que no es plano; consulte el plano de la Delegación, y si le causa horror que le mienten a la Delegación, consulte la Carta de la Oficina de Mensuras de Tierras, y verá que ni siquiera estampa el nombre de Cuevitas del sur.

Otra razón de peso es que los interesados dijeron que se trataba del Cantón de Aguas Blancas. Ya he explicado que los instrumentos públicos no se interpretan por el dicho de los torgantes, sino por el texto de los documentos: una concesión otorgada por el Gobernador de Antofagasta, corresponde forzosamente al Cantón Central, y ni siquiera la Corte de Casación puede declarar lo contrario. Esta explicación es para todos, inclusive mi acusador; para los lectores de buena fe, voy a agregar otra:

A cualquiera que haya registrado archivos de notarios conservadores, llamará la atención que, en el encabezamiento de la inscripción del acta de mensura primitiva de la Cucalón, se nombre el lugar en que está ubicada la propiedad; lo corriente es que el conservador diga sencillamente: "Procedo a la inscripción de la siguiente escritura o documento: y en seguida extracte el documento mismo, en el cual aparecen el nombre de los dueños y la ubicación y deslindes de la propiedad. Estas declaraciones extemporáneas no tenían sino un valor ocasional, que es el siguiente: Se esperaba conseguir una liberación total o parcial de derechos aduaneros para el salitre de Aguas Blancas, y como el grado 24 no estaba fijado, se trataba de dejar abierta una puerta de escape para aprovechar esa liberación, seguros como estaban los dueños de que, no por sus declaraciones, la pertenencia dejaría de estar donde estaba. Por la misma razón, antes de 1904, se mensuraron, a veces, descubridoras en un lugar, a menos de 10 kilómetros de otras, y se marcaron en el plano en un lugar distinto para que no quedara a la vista su proximidad a otra descubridora.

Dice "El Ilustrado" que cualquiera con sólo mirar el mapa de Antofagasta comprenderá que las indicaciones del pedimento de la Cucalón, corresponden a Aguas Blancas y no a Antofagasta, por las referencias de Camino a Cuevitas—Casas de Lata—Salar de Moreno.

Yo creo que esto sólo le puede pasar al escritor de "El Ilustrado"; cualquiera otro que mire el plano de la Oficina de Mensuras de Tierras, verá que todas esas indicaciones corresponden al Cantón de Antofagasta, y nó al de Aguas Blancas. Por lo que hace a las Casas de Lata, cualquier carretonero le indicará veinte en cada departamento de la zona salitrera.

Concluye mi implacable acusador, llamando especialmente sobre estos puntos la atención de la Comisión Investigadora y del Supremo Gobierno.

Francamente, creo que sería mejor llamar médicos y prevenir al director del Hospicio.

Francisco J. CASTILLO G.

POLITICA

LA SENATURIA COALICIONISTA DE CONCEPCION

Qué pasa entre los balmacedistas

Desde hace varios días viene siendo el tema picante en los círculos políticos la candidatura senatorial coalicionista por la provincia de Concepción.

Cuando ya se consideraba más o menos diseñada la candidatura del actual Ministro del Interior, señor Zañartu, después de haber orillado con éxito susceptibilidades y aún dificultades de sus amigos conservadores y cuando algunas asambleas balmacedistas de aquella provincia habían recomendado esa candidatura a la Junta Ejecutiva del partido, he aquí que ésta se convierte en una especie de esfinje del antiguo Egipto y que por la arena que se extiende a sus pies se vé avanzar pausadamente la figura patricia del señor Salas Lavaqui.

En efecto, este caballero, sostiene a quien quiere oírselo, que su candidatura ha sido recomendada también por algunas asambleas a la Junta Ejecutiva.

Y por su parte, los amigos del señor Salas se manifiestan extrañados por la actitud del señor Zañartu, al pretender cerrarle el paso a una persona que desde largos años viene prestando señalados servicios al partido y que por su prestigio político y personal y particularmente por su edad, no estaría en situación de cederle el campo al joven y afortunado Ministro.

Consecuentes con este modo de pensar, han iniciado una activa campaña para eliminar de Concepción al señor Zañartu y ubicarlo en la provincia de Cautín, que el señor Salinas se apresura a abandonar por razones que somos los primeros en respetar.

Sólo falta que consienta el señor Zañartu. Pero éste guarda una risueña y prudente reserva, que sus amigos interpretan alegremente, algo así como una atenta negativa.

Entre tanto, la Junta Ejecutiva, sigue convertida en una esfinje. Ni siquiera acusa recibo a las asambleas penquistas.

Mucho menos a los jóvenes del Centro Liberal-Democrático y a algunas personas entusiastas y de buena voluntad que le han exteriorizado su ensueño de una realización inmediata de la convención.

La Junta Ejecutiva tendrá sus razones.

SIN COMENTARIOS

Al vuelo

Al pié de la vieja escala de piedra que conduce al despacho presidencial, conversaban en la tarde de anteayer, en voz muy baja, comtemiendo ser oidos, los señores Silvestre Ochagavía, Rafael del Canto y Enrique Lyon, este último Intendente de Chiloé.

Cuando acertaba a pasar alguien, el grupo enmudecía y parecía inquietarse, para volver luego al silencioso conciliábulo. Intrigado un amigo nuestro y favorecido por las primeras sombras de la noche, logró acercarse sigilosamente a esa curiosa trinidad.

Por desgracia, disponíanse ya a

separarse cautelosamente y la brisa otoñal se llevaba sus postreras palabras. Fué así como nuestro amigo pudo apenas oír al señor Ochagavía que decía "...mala... mala situación".

A lo que el señor Lyon contestaba con el risueño asentimiento del diputado del Canto: "cara.... carabineros... más carabineros... y a Bello me lo echo al bolsillo... con unificación y todo".

CENTRO DEMOCRATA

Se ha citado a junta general extraordinaria, para el Miércoles 18, a las 9 P. M.

En esta sesión se eligirá bibliotecario y se proveerán las vacantes de directores.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Como se ha anunciado, esta noche, a las 9 celebra sesión esta institución política con el fin de elegir su nuevo directorio.

Hay mucho entusiasmo entre los socios por asistir a este acto.

CENTRO LIBERAL

Como se ha anunciado, esta noche celebra sesión el Centro de la Juventud Liberal, en el local del Club del Partido.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana, a las 6 1|2 está citado el directorio de la asamblea liberal de Santiago.

BANQUETE

Anoche se llevó a efecto en el Restaurant Niza el banquete que un grupo de amigos y miembros del partido demócrata ofrecían al señor Arturo Moreno y Cerda, con motivo de su candidatura a diputado por Bío-Bío.

Ofreció el banquete el señor Bernardo Contreras A., contestando con oportunas frases el señor Moreno.

Notas agrícolas

Cuidados durante la fabricación de los vinos

En artículos anteriores hemos recomendado, para la buena fermentación de los mostos, el empleo de levaduras seleccionadas.

Hoy completamos las instrucciones sobre el particular, por cuanto no basta solo aplicar levaduras para obtener buenos resultados, sino que también hay que dedicar un cuidado constante a la cuba de fermentación para que las levaduras trabajen en un medio más propicio y den el máximum de utilidad.

Los cuidados generales que deben tenerse durante la fermentación pueden reducirse a dos: 1.o Tomar la densidad del mosto mientras se transforma en vino y 2.o Observar la temperatura a que se efectúa esta transformación.

Estas operaciones deberán llevarse a efecto a lo menos dos o tres veces al día.

La averiguación de la densidad tiene por objeto determinar si la fermentación sigue una marcha normal, si es demasiado brusca, o si se detiene.

La temperatura, para poder apreciar si la fermentación se hace dentro de los límites de calor que son más favorables para el buen trabajo de las levaduras, 20 a 30 grados.

Llevando un registro con estas dos anotaciones, el bodeguero puede en cualquier momento regularizar a voluntad la marcha de sus fermentaciones.

Una temperatura superior a 30°, no es favorable al buen trabajo de las levaduras.

Como en la práctica se suele tropezar con pequeños inconvenientes, resumiremos las causas más frecuentes que originan una paralización de la fermentación y la manera como pueden subsanarse estos contratiempos.

La fermentación puede detenerse:

1.o Por falta de temperatura, inferior a 15°.

2.o Por exceso de calor, superior a 35°.

3.o Por exceso de productos enológicos, especialmente de metabisulfito, anhidrido sulfuroso, etc.

4.o Por inactividad de las levaduras.

Estos defectos pueden corregirse:

1.o Calentando parte del mosto y elevando la temperatura de la bodega.

2.o Refrigerando el mosto, haciendo bombeos, refrescando la bodega por medio de riegos, abriendo las ventanas en la noche, etc.

3.o Dosificando la cantidad de productos agregados y repartiendo la vendimia en dos cubas para agregarle nueva cantidad de vendimia fresca.

4.o Suele suceder que con buena temperatura las levaduras permanecen inactivas, conviene entonces airear el mosto por medio de bombeos y agregaciones de fosfatos de amonio a razón de 10 gr. por hectólitro.

En Chile lo más frecuente es tener exceso de temperatura durante la fermentación; si ésta tiende a pasar de 30 a 32 grados, debe procederse inmediatamente a su refrigeración, empleando para tal objeto los refrigerantes especiales que vende el comercio o fabricándose uno con una cañería que se hará circular por dentro de una acequia con agua. En su defecto, hay que contentarse con hacer simples remontajes, es decir, sacar el vino por la llave de la cuba, aireándolo fuertemente y tirándolo por la parte alta. Con este procedimiento se llega a reducir la temperatura de 2 a 3 grados.

Sin embargo, aquellos que aún vendimian hasta fines de Abril, suelen tener temperaturas muy bajas, entre 15 y 17 grados y las fermentaciones se hacen con cierta dificultad. Debe, pues, calentarse la bodega y evitar las corrientes de aire, sobre todo durante la noche.

Si no se toman en cuenta estas pequeñas precauciones, las levaduras no darán el resultado que de ellas pueden esperarse.

Los que hacen fermentaciones espontáneas obtendrán también algunos beneficios ciñéndose a estas instrucciones.

Vicente VALDIVIA URBINA,
Ingeniero agrónomo.

VIDA SOCIAL

El señor don Osvaldo Vial L.—

Después de una breve enfermedad ha muerto el ex-secretario de la Corte Suprema, señor don Osvaldo Vial Lastra, personalidad social de hondas vinculaciones en las viejas familias santiaguinas.

Desaparece este distinguido caballero cuando hacía apenas un año que se había retirado del servicio activo para tomar el merecido descanso de su larga labor al servicio público. Deja en la sociedad y en los Tribunales de Justicia una memoria imborrable: sus méritos personales, su acrisolada honradez, su laboriosidad y su noble carácter, son prendas que nadie ha de olvidar y que se harán tradicionales en su recuerdo.

Enviamos nuestro pésame a su familia, atribulada con tan dura desgracia.

Los funerales del señor Vial, que se efectuarán hoy a las 10 A. M., serán privados por disposición expresa del extinto.

Matrimonios.—

Hoy será bendecido en casa de la novia, el matrimonio del señor Alfredo Cruz Pedregal con la señorita Amelia de la Cerda Zegers.

—El Sábado se efectuará el matrimonio del señor Gustavo Vergara Baeza con la señorita Sara Arriagada Fernández.

Bautizo.—

Ha sido bautizado por el presbítero don Javier Valdivia, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Gabriel Gana Edwards, hijo de don Guillermo Gana Herquíñigo y de la señora Gabriela E. de Gana.

Sirvieron de padrinos don David Vives y la señorita Filomena Edwards, que fueron representados por don Alberto Brieba y la señora Cristina Gana de Brieba.

Viajeros.—

Se encuentran en ésta don Horacio Gana H. y don Juan Araya Marín.

Exposición de Flores.—

En un párrafo aparecido ayer en esta Sección, referente a la exposición de Flores que se inaugurará próximamente en el Palacio de Bellas Artes, dijimos que su producto sería a beneficio del Patronato de la Infancia.

Mejor informados, podemos decir que será a beneficio de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, institución que hace una eficaz labor para combatir esta enfermedad y que tantos servicios presta en nuestras clases menesterosas.

Enfermos.—

Enferma de gravedad se encuentra la señorita Raquel Vergara Castro.

La atiende el doctor señor Carlos Hidalgo.

Fiesta infantil.—

Muy simpática y llena de atractivos fué la reunión infantil realizada ayer tarde en casa de la familia Armstrong Larraín, con motivo del cumpleaños de la niñita Amalia Vicuña Armstrong.

Una fiesta exclusivamente dedicada al mundo infantil, en honor de los amiguitos de los niños de la casa, tiene desde luego un carácter simpático y original.

Empezó la alegre reunión a las 2.30 de la tarde, hora en que empezó a llegar la concurrencia de niños. Los diversos números de la fiesta consistieron en actos musicales, bailes de carácter, minuets, jotas, a cargo de la festejada y además el vasto programa de sesiones de prestidigitación, escenas teatrales, juegos malabares, etc., a cargo de varios elementos artísticos de esta capital, números que se llevaron a cabo en medio del entusiasmo delirante de la bullanguera concurrencia.

En uno de los entreactos de la parte teatral, los dueños de casa invitaron a los chicos a tomar el té.

Terminó la fiesta cerca de las seis y media de la tarde, retirándose cada uno de los invitados muy complacidos de las finas atenciones prodigadas por la niñita Vicuña Armstrong.

Estuvieron presentes en la reunión los siguientes niñitos:

Arturo Lamarca Subercaseaux, Amalia Vicuña Armstrong, Rodolfo Sotomayor Calvo, Teresa Vergara Blanco, Luis Fuenzalida Puelma, Cristina Herrera Blanco, Florencio Correa G., Violeta Edwards Halle, Augusto Latham Infante, Eliana Fuenzalida Puelma, Eulogio Cortínez Mendez, Raquel Herrera Barros, Régulo Valenzuela V., Trinidad Matte Blanco, Enrique Gómez G., Eliana Edwards Halle, Sergio Mesa Campbell, María Inés Correa G., Violeta Trampe González Aguirre, Jorge Martínez O., Blanca Martínez O., Valentina Gómez G., Cármen Cortínez Méndez.

Accidente en automóvil.—

Ayer el señor José Rafael Echeverría Larraín, su esposa señora Flora Yáñez de Echeverría y la señorita Luisa Yáñez Bianchi, fueron víctimas de un accidente en automóvil. En circunstancias en que se dirigían desde Santiago al fundo Lo Herrera el automóvil se volcó violentamente en una zanja, resultando el señor Echeverría con una profunda herida en la cara y la señorita Yáñez Bianchi con contusiones leves. La señora Yáñez de Echeverría resultó ilesa lo mismo que el chauffeur. Los viajeros fueron conducidos a la chacra vecina, del señor Eliodoro Donoso Vergara y atendidos por su familia.

La Compañía Arellano-Tesada y el Patronato de la Infancia.—

La compañía argentina Arellano-Tesada que con tanto éxito funciona en el Teatro de la Comedia, haciéndonos ver en forma bien elocuente por cierto, los grandes progresos artísticos de la vecina República, deseosa de manifestarse en algo con el público de Santiago que la ha aplaudido sin reservas, secundando la iniciativa de la empresa de dicho teatro, ha resuelto obsequiar al Patronato de la Infancia, durante el resto de la temporada que hace en la Comedia, un tanto por ciento de las entradas que produzca la función de las seis de la tarde, que, como se sabe, es la favorita del público, y en las cuales se dan las mismas piezas de la noche.

Este generoso desprendimiento de la gentil compañía argentina, no puede por menos que comprometer altamente nuestra gratitud; y mucho, muchísimo más, cuando ha elegido para ejercitar la caridad, la institución, acaso, la más popular y más simpática que existe en Chile, destinada a salvar la vida de miles y miles de niños, que sin su auxilio seguramente morirían. Las tristes y elocuentes cifras que hace muy pocos días aparecían en "La Nación", en un reportaje al presidente del Patronato, señor Ismael Valdés Valdés, "entradas, $ 70,000, gastos, $ 300,000, déficit enorme que sólo la caridad pública puede cubrirlo en el curso del año", impresionaron en forma tal al director de la "troupe" argentina, que en el acto tomó la resolución de dar una parte de sus entradas, para ayudar a cubrir en algo aquel déficit, destinado a dar alimento y abrigo a la infancia desvalida.

La compañía argentina, al partir de Santiago, puede tener la seguridad de que no solamente habrá cosechado ruidosos triunfos y nutridos aplausos; puede agregar a su haber las bendiciones de millares de almitas inocentes que pedirán por sus benefactores y la gratitud de nuestra sociedad que sabrá premiar su caritativo desprendimiento con nutridos aplausos y asistencia constante, principalmente en aquellas funciones destinadas a la salvación de la vida de nuestros niños.

Y todavía tenemos para con la Compañía Arellano-Tesada otro motivo de gratitud. Sin vacilar ni un momento, e imponiéndose fuertes sacrificios, ha resuelto dar a conocer las principales obras dramáticas de nuestros literatos, de entre las cuales ya dió con éxito sobresaliente "Aires de la Pampa", de Víctor Domingo Silva, y prepara con todo cuidado y constancia, "La Vorágine" y "Nuestras Víctimas", del mismo autor, "El Huracán", de Yáñez Silva; "Rubén Lefranc", de Lamarca Bello; "Medio Pelo", de Hurtado Borne; "La Silla Vacía" y "Fatalismo Criollo", de Manuel Rodríguez, y "El Porvenir de los hijos", de Valenzuela Olivos.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Teatro de La Comedia.—Con teatro lleno se hicieron ayer las funciones de la matinée y vermouth, en las que se repitieron las obras de García Velloso "Fruta Picada" y "El tango en París".

En la noche se hizo primeramente "Aires de la Pampa", obra nacional de Víctor Domingo Silva, quien fué muy aplaudido y obligado a recitar su poesía "Al pié de la Bandera".

A continuación se estrenó por esta compañía la hermosa comedia de Nicodemi titulada "Retazo". La interpretación que de esta obra se hizo fué muy acertada. Conocíamos ya la magistral producción de Nicodemi, pues a Isaura nos la dió por primera vez, hace algún tiempo. La Quezada, en el papel de Retazo, da, aunque talvez con menos viveza que la Isaura, más sentimiento a su papel. Es de esperar que la obra sea repetida.

Hoy van en la vermouth "El Club de los Suicidas" y "Aires de la Pampa".

En la función nocturna se repite "El Tango en París".

Teatro Santiago.— "Los Ganzos del Capitolio", comedia graciosísima estrenada anoche por la compañía Abad-Ares, llevó mucho público al Santiago.

Entre los números de variedades, que siguieron a la representación de "Los Gansos del Capitolio", debutó nuestro compatriota Pedro Sienna, quien hizo algunas caricaturas relámpagos que fueron muy aplaudidas.

Hoy van en este teatro: en la tarde "Las alegres viudas parisienses" y por la noche el drama de Benavente "La Malquerida".

El Miércoles próximo se repetirá "El querer vivir", del señor Armando Moock.

Teatro Royal.—Buena concurrencia asistió a las funciones que este teatro ofreció ayer.

Hoy en la vermouth va "Puebla de las Mujeres": en la noche en primera sección "Las dulzuras del hogar" y en segunda "El movimiento continuo", la graciosa comedia de Discépolo y de Rosa, que tanto éxito ha alcanzado.

Teatro San Martín.—La compañía Benach, dió ayer sus 2 funciones con teatro lleno. Para el Martes se repetirá "Los Saltimbanquis".

Garden Thatre.— En la sección especial y en la nocturna se estrenará en este teatro, por primera vez en Chile, la obra de Victoriano Sardou, interpreta de cinematográficamente por la Bertini, titulada Andreina.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Las carreras de ayer.— Danzing en el clásico "Cotejo de Potrillos"

Atraído por el hermoso programa y especialmente por el clásico "Cotejo de Potrillos" asistió un numeroso y selecto público a las terceras carreras de la actual temporada.

Cuando los competidores del clásico salieron al paddock a hacer el paseo reglamentario, la gente se agrupó a examinar el lote de potrillos.

El conjunto era bonito, sobresaliendo por sus formas y estado Matador, Danzing, Fernet, Belfort, Howitzer y Embajador.

Efectuado dicho paseo, los candidatos se dirigieron al punto de partida y tras breve espera, se les puso en movimiento.

Danzing fué el primero en lucir sus colores a la punta, desprendiéndose dos cuerpos al frente. En su persecución se lanzó primeramente Ocampo y enseguida Matador.

Corridos trescientos metros, Matador alcanzó al puntero y junto con él giraron la curva, apareciendo el hijo de L'Aiglon con medio cuerpo adelante de Danzing.

En el tiro derecho, la lucha por un momento fué interesante, pero frente a las galerías se disiparon las dudas, viéndose a Danzing desprenderse fácilmente de su temible rival.

El final no tuvo interés. Danzing galopando se vino al disco con dos cuerpos de ventaja sobre Matador.

Howitzer que había largado rezagado, surgió desde el fondo y durante un corto tiempo estuvo al final en el tercer lugar, pero Fernet se lo arrebató al llegar a la meta.

Cuarto quedó Howitzer.

La carrera producida por el ganador confirma la buena idea que de él se había formado el público.

Respecto a la actuación de Matador, la estimamos sobresaliente, por cuanto a nuestro juicio, fué pésimamente corrido. No tenía para qué su jinete, habiendo partido en condiciones desventajosas con relación a Danzing, forzarlo tanto para darle rápido alcance al puntero. Si Jara se mantiene a dos cuerpos del hijo de Mores, talvez logre al final por lijereza llevarle un ataque que pudo haberle dado resultados.

Si Howitzer hubiera partido en buenas condiciones, habría llegado peleando con ellos y la faz de la prueba podía haber cambiado a favor de Matador.

El Steeplechase sobre 3,100 metros se resolvió por una sorpresa dado por Tess.

Arequipa corrió algunos metros adelante para ser luego pasada por la ganadora, que galopando muy fácil se adjudicó el premio por 30 metros sobre Rubens. Tercero Flammarion, cuarto Pelentauro.

Arequipa se cayó en uno de los saltos.

El premio Calenda para potrancas de dos años, lo ganó Triaca, una hija de Turín que promete mucho.

Gloria del Turf punteó un rato, para ceder su puesto a Triaca que imprimió un tren endemoniado.

Al llegar los competidores al codo, Triaca dobló muy bien con Gloria del Turf, pero el resto del grupo se abrió bastante, perjudicándose con este motivo Tweenie y Sapientia.

Desde ese instante quedó asegurado el triunfo de la puntera, que no encontrando competidor con quien luchar, terminó la prueba al trote con tres y medio cuerpos de ventaja sobre Gloria del Turf.

Tercero Tweenie que reaccionó bastante, juntamente con Sapientia que ocupó el 4.o puesto.

Viajero gran favorito en el premio Critic, burló a sus numerosos partidarios, no figurando al final en el marcador.

El favorito partió muy bien y apoderándose del puesto de peligro tomó hasta cinco cuerpos de ventaja sobre Piura y Achivement que lo seguían.

En tierra derecha principió a ceder terreno poco a poco y en cuanto lo atracó Harry Lauder que había largado desde el fondo, se rindió como un matungo, no defendiéndose siquiera de Dublín y Rissotto que empataron el segundo lugar, ni de Piura que finalizó cuarta.

Ganso, Quenotte, Cilenzer y Glorie du Chili corrieron en los primeros lugares en el premio Crowhurst, mientras en el fondo quedaba Indian Money.

En la tierra derecha se produjo una gran lucha, de la cual salió avante Gloire du Chili, que a duras penas consiguió dominar a Cilenzer por un pescuezo y éste por media cabeza a Quenotte.

Cuarto Indian Money a igual distancia.

Sin tropiezos, el pupilo de D. Yáñez habría sido el ganador.

Manuel Pérez ganó una linda carrera con el caballo Indiano, en la sexta prueba.

Brea primeramente e inmediatamente Panimávida tomaron el comando del pelotón. La hija de Oviedo intentó una disparada que no le dió resultado con la calidad de los enemigos con que corría.

Brea se colocó a continuación de la puntera y a medio cuerpo de ésta Mago. Los demás corrían agrupados, cerrando la marcha Majestic y Montemuro.

En el poste de los 900 metros, Mago comenzó a entrar, no tardando en asomar en el tiro derecho a la cabeza, perseguido muy de cerca por Brea, Cancerbero y Romanoff.

Doscientos metros antes del disco corrían en una sola línea, seis o siete animales, haciéndose imposible predecir cual sería el ganador.

Mientras Cancerbero lograba dominar a Mago y se apoderaba del primer puesto, surgían desde el fondo Labriego e Indiano y en rush final este último obtenía en el disco una cabeza a su favor sobre Cancerbero y éste tres cuartos de cuerpo sobre Labriego.

La llegada originó en el público numerosas protestas debido a que creyeron ver ganar a Cancerbero.

No queremos dejar pasar esta irregularidad de parte de los asistentes, que sin tener la seguridad de haber visto bien, hacen manifestaciones que no hablan muy a favor de los concurrentes a tribunas de primera clase.

La colocación defectuosa de las tribunas, debemos advertirlo una vez más, impiden poder apreciar las llegadas en debida forma, como las ve el juez oficial del club, persona por lo más honorable.

La prueba final se corrió de noche y si hemos de hacer descripción, contaremos lo que nos han contado.

María Antonieta corrió de puntera y la seguían Our Lassie y Macom.

En la curva se abrieron algunos, permitiendo la pasada por los palos de Cuncuna que venía de las últimas.

En mitad de la recta Cuncuna se impuso y se vino en ganancia fácil a la meta, mientras Piragua, Comentario y Almond luchaban por los placées y se ganaban estrechamente.

Al final el orden fué el siguiente: Cuncuna, Piragua, Comentario y Almond.

Resultados generales

(Pista buena)

1.a carrera.—Premio El Estreno de Steeplechase.— Distancia: 3,100 metros.— Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

1.o Tess con 66 kilos, 4 años, del señor G. Schlack; 2.o Rubens, con 68; 3.o Flammarion, con 68; 4.o Pelentauro, con 68.

No placé: Arequipa con 72½.

Ganado por 30 metros; el tercero a 60 metros.

Tiempo: 4.1.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Tess.	$ 64.50
Placé de id.	21.50
Placé de Rubens.	29.70

2.a carrera.—Premio Calenda.—Distancia: 1,100 metros.— Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 600 al 2.o.

1.o Triaca con 52 kilos, 2 años, del señor A. Gellona; jockey, M. Pérez; 2.o Gloria del Turf, con 52; 3.o Tweenie, con 52; 4.o Sapientia, con 52.

No placé: Corchea, con 52; Cristianía, 52, Fenicia 52, Misty 52, Serrana 52, Sissie 52, Temeraria 52, Maissie 52.

No corrió Glencoe con 52 e Iser con 52.

Ganado por 3½ cuerpos; el tercero a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.8 4|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Triaca. . . .	$ 55.10
Placé de id.	22.30
Id. de Gloria del Turf	50.20
Id. de Tweenie.	17.90

3.a carrera.— Premio Critic.— Distancia: 1,400 metros.— Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

—1.o Harry Lauder con 57 kilos, 3 años, del corral "Espoir"; jockey, J. Salfate; 2.o Dublin, con 51 y Risotto con 50; 4.o Piura, con 48.

No placé: Viajero 58, San Carlos 51, Aritel 50, Namur 62, Achivement 47.

No corrió Damsel 54, Celsa 51.

Ganado por 1½ cuerpo; los segundos en empate.

Tiempo: 1.27.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Harry Lauder	$ 46.00
Placé de id.	17.50
Id. de Dublin.	31.90
Id. de Risotto.	59.80

4.a carrera.—Premio Cotejo de Potrillos.— (Clásico).— Distancia: 1,100 metros.— Premios: $ 5,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o y 500 al 3.o.

1.o Danzing con 54 kilos, 2 años, del señor M. A. Carvajal; jockey, S. Ponce; 2.o Matador, con 55; 3.o Fernet, con 54; 4.o Howitzer, con 52.

No placé: Bayaceto 52, Belfort 52; Cachiyuyo 52, Ocampo 52, Ossyris 52, Embajador 50.

No corrió Merchant 50.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.7.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Danzing. . .	$ 61.90
Placé de id.	20.50
Id. de Matador.	16.50
Id. de Fernet.	25.90

5.a carrera.— Premio Crowhurst.— Distancia: 1,100 metros.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

1.o Gloire du Chili con 57 kilos, 3 años, del señor R. Ovalle O.; jockey, J. Salfate; 2.o Cilenzer, con 51; 3.o Quenotte, con 56; 4.o Indian Money, con 52.

No placé: Ganso 58, Pasquín 56, Picaruela 56, Old King 53, Vitela 51, Orcajo 50, Rafale 49, Puntilla 48, Isis II 47, Afterglow 46.

Ganado por 1 pescuezo; el tercero a media cabeza.

Tiempo: 1.8 3|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Glorie du Chili	$ 91.90
Placé de id.	36.40
Id. de Cilenzer.	60.60
Id. de Quenotte. . . .	24.80

6.a carrera.— Premio Capeador.—Distancia: 1,800 metros.— Premios: $ 2,500 el 1.o y $ 500 al 2.o.

1.o Indiano con 58 kilos, 4 años, del corral Souchez; jockey, M. Pérez; 2.o Cancerbero, con 46; 3.o Labriego, con 54; 4.o Montemuro, con 42.

No placé: Marconi 55, Majestic 53, Mago 51, Swallow 51, Willow Branch 51, Brea 69, Romanoff 49, Panimávida 45.

Ganado por 1 cabeza; el tercero a ¾ de cuerpo.

Tiempo: 1.52 2|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Indiano . .	$ 90.00
Placé de id.	31.80
Id. de Cancerbero. . . .	32.90
Id. de Labriego.	23.30

7.a carrera.— Premio Carlyle II.— Distancia: 1,100 metros.— Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

1.o Cuncuna con 52 kilos, 3 años, del señor A. Sotomayor; jockey, J. F. Bernal; 2.o Piragua, con 53; 3.o Comentario, con 47; 4.o Almond, con 54.

No placé: Niza 65, Our Lassie 54, Macom 62, Raposa 63, María Antonieta 40, Diáfana 46, Dichosa 45.

No corrió Viajero 58.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a una cabeza.

Tiempo: no se tomó.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Cuncuna. .	$ 48.00
Placé de id.	17.60
Id. de Piragua.	33.10
Id. de Comentario . . .	24.00

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

Con bastante concurrencia se corrieron las carreras de este Hipódromo.

La cátedra anduvo afortunada y de los pronósticos dados por nuestro diario, salieron cuatro ganadores.

La primera prueba se corrió con tal neblina, que apenas se alcanzaban a divisar los caballos.

Alzadas las huinchas, Nora se desprendió dos cuerpos delante del lote, que encabezaba Jacob, seguido de Indian Chief.

El puntero galopando a voluntad entró a la recta y sin ser exigido cruzó el disco con dos cuerpos de ventaja sobre Indian Chief y éste dominó por igual distancia a Jacob que llegó tercero.

Fionía se adjudicó al galope los $ 1,000 de permio de la segunda carrera, pagando un dividendo increible para la opción que tenía.

Puesto en movimiento el pequeño grupo, Fionía tomó el puesto de leader y corriendo fuerte llegó a tomar cincuenta metros de ventaja a sus competidores, que corrían en este orden: Alcel, Lady Melton, Almerúa, Don Floro, Boiteuse y Copla.

En la recta atacó Don Floro, rematando segundo a 4 cuerpos de Fionía; tercero Almerúa a dos cuerpos: cuarto Copla que entró fuerte al final.

Mucho interés despertó el premio Ochagavía, para animales de dos años.

La opinión se dividió entre Tarff y Coplista, cerrando favorita la primera.

La partida se dió con Tarff a la cabeza, seguida de Coplista que le presentó lucha durante todo el tiro, sin lograr ningún momento dominar a la favorita, que ganó por medio cuerpo a su tenaz perseguidora. Tercero el debutante Shannon que promete.

De gran interés resultaron los 600 metros del premio Ocoa.

Después de un largo rato de espera en las huinchas, debido a las nerviosidades de Colegial, Tuno y Jerez, se aprovechó un momento oportuno y se le dió paso al grupo con Casadera, Tuno y Colegial al frente, seguidos muy de cerca por Rata, Chacolí y Lieja.

Al entrar a la recta Colegial dominó a sus enemigos y cuando se le aclamaba como vencedor, muy cerca del disco se le dejó caer Lieja, muy admirablemente conducida por M. Gamboa y lo venció por una cabeza.

El tercer puesto lo conservó Tuno. Cuarto Remadora, que produjo una gran carrera, partiendo algo mal.

Gracias a Quaintness no se produjo un batatazo enorme en el premio Olmué sobre 1,900 metros.

Beauty Polly partió a la punta, seguido de Nielol y Nicópolis que trataba de apoderarse del primer puesto.

Jirada la primera curva Nicópolis se apareó con Beauty Polly y corriendo muy fuerte tomaron dos cuerpos en claro sobre Nielol que iba tercero. Cuarto corría Fioma y quinto Galia. En el fondo Quaintness.

En el poste de los 800 metros, el pelotón se agrupó un poco, pero siempre las punteras mantenían su colocación.

Faltando 600 metros se rindió Nicópolis y Beauty Polly quedó al frente con más de dos cuerpos de ventaja.

Jirada la curva final, la cátedra empezó a temblar con la amenaza del triunfo de la puntera, pero en la mitad de la recta empezaron a fallarle las fuerzas y se le vino encima Quaitness y de dos saltos la pasó fácilmente, por dos cuerpos, conservando esta ventaja hasta la meta.

Tercero Pluviose. Cuarto Pocochay.

Fraisy, favorita en el premio Orozco, no correspondió a esa confianza, terminando tercera a duras penas.

Reverencia y Monna Vanna lucharon desde las huinchas, seguidas por Florangel, que las dominó poco antes de la curva. A esa altura atacaron Fraisy, Regata y Estrella Polar, entablándose una hermosa lucha, de la cual salió victoriosa Estrella Polar.

(Pista buena)

Premio Ongolmo.—Distancia 800 metros.—Premio, $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Nora, con 57 kilos, 6 años, del señor U. Verdugo, jockey J. Luco; 2.o Indian Chief, con 42; 3.o Jacob, con 55.7; 4.o Retoño, con 49.

No placé: Homicida, 63.2; Turingia, 56; Cara o Sello, 47; Squirrel 43.8; Rolandito, 40.

Ganador por 2 cuerpos; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 49 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Nora.	$ 11.—
Placé de Id.	6.—
Id. de Indian Chief. . . .	7.40
Id. de Jacob.	6.50

2.a carrera.—Premio Osorno. —Distancia, 1,200 metros.— Premio: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Fionia, con 45 kilos, 4 años, del señor E. Pérez, jockey U. Núñez; 2.o Don Floro, con 58; 3.o Almerúa, con 44.5; 4.o Copla, con 55.

No placé: Boiteuse, 55.5; Alcel, 48; Lady Melton, 44.

Ganador por 4 cuerpos; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.15.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Fionia. . . .	$ 26.—
Placé de Id.	9.56
Id. de Don Floro.	8.60

Tercera carrera.—Premio Ochagavía.—Distancia 600 metros.— Premio $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Tarff, con 52 kilos, 2 años, del señor M. Araya, jockey M. Gamboa; 2.o Coplista, con 52.5; 3.o Shannon, con 51.6; 4.o Tifón, con 48.3.

No placé: Ginger, 54.7; Pizarro II, 51.2; Viena, 52; Adalina, 48.

No corrió Etiqueta, 52, Peggy, 52.

Ganador por 1|2 cuerpo; el tercero a 4 cuerpos.

Tiempo: 34 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Tarff.	$ 11.40
Placé de Id.	6.—
Id. de Coplista.	6.30
Id. de Shannon.	9.90

4.a carrera.—Premio Ocoa.—Distancia 600 metros.—Premio $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Lieja, con 60 kilos, 7 años, del señor M. A. Benavente, jockey M. Gamboa; 2.o Colegial, con 58; 3.o Tuno, con 49; 4.o Remadora, con 45.3.

No placé: Guardián, 62; Jipi-Japa, 59.2; Palomilla, 55; Jerez, 54; Rata, 53; Copihue, 52.6; Casadera, 46; Chacolí, 45; Krim, 42.6.

No corrió Siete Pelusas, 40.

Ganador por 1 cabeza; el tercero a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 34 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Lieja. . . .	$ 42.10
Placé de Id..	17.10
Id. de Colegial.	9.60
Id. de Tuno.	23.50

5.a carrera.—Premio Olmué. —Distancia 1,900 metros. — Premio: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o

1.o Quaintness, con 52.3 kilos, 4 años, del corral Europa, jockey M. Pérez; 2.o Beauty Polly, con 51; 3.o Pluviose, con 51.4; 4.o Pocochay, con 53.4.

No placé: Fioma, 60; Nicópolis, 49; Gália, 49; Nielol.

No corrió Cantarito, 50; Boiteuse, 45.

Ganador por 2 cuerpos; el tercero a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2.02 2|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Quaintness. .	$ 45.10
Placé de id..	14.70
Id. de Beauty Polly. . .	50.50
Id. de Pluviose.	15.—

6.a carrera.—Premio Orozco. —Distancia 1,100 metros.— Premio: $ 1,000 al 1.o y $ 200 al 2.o.

1.o Estrella Polar, con 58 kilos, 4 años, del señor S. Muñoz; 2.o Regata, con 45; 2.o Fraisy, con 57.2 4.o Pale Ale, con 44.2.

No placé: Florangel, 55.2; Osono, 49.1; Monna Vanna, 42.8; Reverencia, 43.7.

Ganador por 1 cabeza; el tercero a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.7 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Estrella Polar	$ 16.90
Placé de Id.	6.30
Id. de Regata.	9.40
Id. de Fraisy.	6.80

Noticias diversas

Diáfana rodó en la séptima carrera, no sufriendo nada el jinete O. Orellana, que la conducía.

—El preparador Pedro Polanco fué multado en $ 200 por haber castigado, por vías de hecho a su empleado G. Aravena.

—J. Vergara suspendido por un día de carrera, por dar falsas declaraciones a la junta de comisarios, respecto al hecho anterior.

—A última hora se elevó a un mes el castigo al jinete J. Vergara, por irrespetuoso con el juez de partida.

—Maissie se mancó en el curso de la segunda carrera; llamado el veterinario señor Blanco para que la examinara, pudo comprobar la ruptura de los tendones flexores.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE BUENOS AIRES Y "LA NACION" DE SANTIAGO

LA GRAN GUERRA

Las artillerías se baten otra vez en el frente germano-belga.—Destacamentos belgas que penetraron hasta la segunda línea alemana en el sector de Dixmuiden encontraron las trincheras vacías.

La batalla de Arras prosigue con igual violencia. Los ingleses han penetrado en los arrabales de Lens.

Los alemanes emprenden sin éxito un formidable contra-ataque en ambos lados de la carretera de Bapaume a Cambrai.

EN LA REGION DE SAINT QUENTIN LA LUCHA SE MANTIENE CON IGUAL INTENSIDAD.

En la Champagne hay también violento bombardeo.

La guerra germano-americana

EN LOS CIRCULOS OFICIALES DE WASHINGTON SE ASEGURA QUE LOS ESTADOS UNIDOS NO PACTARAN ALIANZAS.— EL GOBIERNO NORTE-AMERICANO TENDRA EL PROPOSITO DE PRESTAR TODA LA AYUDA POSIBLE A RUSIA Y DE EMPEÑARSE PARA DESBARATAR LOS PLANES ALEMANES PARA ATRAER A RUSIA A LA PAZ SEPARADA.—EL ALMIRANTE FLETCHER SERA UNO DE LOS REPRESENTANTES NORTE-AMERICANOS EN LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS.—SE ESTABLECE EN LA UNION LA CENSURA DE LA PRENSA.—EN MINEAPOLIS SE HABRIA PRODUCIDO UN ATENTADO ALEMAN Y UN SERIO ENCUENTRO ENTRE LOS COMPLOTADOS Y LAS MILICIAS.—UN DIARIO JAPONES DE SAN FRANCISCO HA SIDO INFORMADO DE QUE CRUCEROS JAPONESES COOPERARAN CON LOS NORTE-AMERICANOS EN LA VIGILANCIA DEL PACIFICO

La actividad bélica de los Estados Unidos

En espera de las comisiones británicas y francesa.—La bienvenida a Mr. Balfour.— El aumento de la producción y la disminución del consumo de alimentos

WASHINGTON, 14.—Se entiende que el Presidente Wilson está satisfecho del progreso de todos los Departamientos del Gobierno en su activa participación en los trabajos de la guerra.

El Presidente espera que dentro de poco se hará evidente a los Imperios Centrales la forma en que los Estados Unidos harán práctica su entrada a la guerra, y cuanto se ha engañado el Gobierno alemán al incitar a los Estados Unidos a participar en e lconflicto.

El Presidente está constantemente ocupado de los nuevos planes ideados para ayudar a la prosecución y al éxito de la campaña contra Alemania.

Ultimamente se ha pensado enviar a Rusia una numerosa comisión norte-americana con facultades para ayudar en todos sentidos y por todos los medios que se estimen prácticos al nuevo Gobierno

El Presidente desea incluir en la comisión al pueblo ruso, combatir el prejuicio antisemita e inculcarle un espíritu de tolerancia respecto de los israelistas, y además con el objeto de indicar al nuevo Gobierno que cuenta con el apoyo de los judíos rusos actualmente avencidados en los Estados Unidos.

Entretanto, en Washington se espera la llegada de los comisionados británicos que se encuentran ya en viaje a los Estados Unidos.

El Presidente y los hombres de Gobierno están deseosos de la llegada de los comisionados británicos y franceses, para que estos señalen francamente las trampas en que los Estados Unidos podrían caer al tomar sus medidas bélicas, ya que muchos errores en que han incurrido los aliados durante los treinta y tres meses que van transcurridos de guerra se han mantenido en secreto.

El Gobierno norte-americano espera que se le explique todo esto, y en particular para que se cumpla la promesa hecha por Lloyd George de que si los Estados Unidos entraban a la guerra se beneficiaría con toda la experiencia ganada por lo saliados.

La bienvenida que se atribuirá a Mr. Balfour al llegar a los Estados Unidos será cordialísima, debido a la noticia, muy extenidda en todo el país, de que él fué quien se opuso, en la Cámara de los Comunes, a la intentona de los alemanes durante la guerra hispano-americana de formar una coalición europea contra los Estados Unidos.

Las oficinas de navegación aceleran sus planes para la construcción de buques mercantes de madera.

Ahora se estudia la conveniencia de usar los vapores de los grandes lagos en el océano.

Los buques quitados a los alemanes y a los austriacos partirán en breve llevando alimentos a los aliados.

El Gobierno ha hecho gestiones para obtener que los millonarios de Nueva York presten a los agricultores de ese distrito unos diez millones de dólares para que puedan intensificar la producción de sus propiedades, bajo la garantía del estado y con un interés de 4 1|2 por ciento.

Si este plan tiene éxito en Nueva Yorp, se adoptará en otros distritos.

Se extiende a todas las clases de la sociedad el movimiento en favor de la economía de los alimentos. Las comidas se simplifican. La primera comida simple fué dada ayer noche por Mr. Hamlin, presidente de la Junta de Reserva Federal; y su esposa, quienes sirvieron a sus convidados un reducido número de platos y con las raciones habituales también considerablemente reducidas.

Muchas sociedades de Washington han establecido como norma el no servir más de tres platos en cada comida y además absternerse de comer carne un día cada semnaa. —J. P. Yoder.

SUSPENSION DE LOS SERVICIOS RADIOTELEGRAFICOS ENTRE ALEMANIA Y NORTE-AMERICA

BERNA, 14.— Se ha anunciado oficialmetne en Alemania la interrupción de los servicios radiotelegráficos entre Alemania y Norte América.

EL RECLUTAMIENTO PARA EL EJERCITO Y LA MARINA

El almirante Fletcher conferenciará con los delegados aliados

WASHINGTON, 15. — Veinte Estados han notificado al gobierno federal que reclutarán guardias nacionales a razón de 800 por cada distrito electoral.

El almirante Fletcher ha sido designado por el gobierno para representar a los Estados Unidos en las conferencias con los comisionados de los países aliados.

El gobierno ha ordenado la construcción de 40,000 carros para el ejército.

El Ministerio de Marina anuncia que iniciará una campaña en favor del reclutamiento con el objeto de obtener 100,000 hombres para el 1.o de Mayo aniversario de la batalla de Manila.

Se anuncia que los pacifistas intentaron una manifestación hostil en Filadelfia para perturbar el reclutamiento.

LOS PLANES ALEMANES PARA LA PAZ SEPARADA CON RUSIA

Los Estados Unidos harán cuanto sea posible para desbaratarlos

WASHINGTON, 15. — Se sabe positivamente que, en vista de la campaña alemana para inclinar a Rusia a la paz separada, los Estdos Unidos se ocuparán especialmente de desbaratar esta campaña y al efecto, dirigirán sus primeros y mayores esfuerzos a ayudar a Rusia moral y materialmente proporcionándole todos los elementos materiales que le hacen falta para movilizar sus enormes reservas.

Informaciones semi-oficiales de Holanda recibidas en el Departamento de Estado, dan cuenta de que Alemania está desarrollando un plan para atraer a Rusia a la paz separada. Este plan está basado en las conferencis y propaganda de los elementos socialistas de ambos países.

NINGUN INFORME OFICIAL ACERCA DEL HUNDIMIENTO DEL "ORIANA"

BUENOS AIRES, 15.—Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores sobre los rumores del hundimiento del velero argentino "Oriana", expresó que ningún telegrama oficial confirmaba tales noticias.

Agregó, que lo único que se había recibido era una carta del doctor Ricardo Aldao, quien le manifestaba que como el "Oriana" debía encontrarse ya en Génova, y no se habían tenido noticias de su llegada a dicho puerto, existían presunciones de que hubiera sido hundido.

NUEVA CONFERENCIA ENTRE EL CANCILLER Y EL MINISTRO ALEMAN

BUENOS AIRES, 15.—Se anuncia que el Ministro de Alemania celebrará hoy una nueva conferencia con el jefe de la cancillería.

BATALLA EN PERSPECTIVA CERCA DE LA FRONTERA NORTE-AMERICANA

EL PASO, 15.—Se anuncia que 10,000 mejicanos están haciendo preparativos para trabar un combate cerca de la frontera.

Se sabe que reservistas alemanes dirigen el movimiento de las fuerzas villistas contra las mandadas por el general Murguia.

A ESTUDIAR AVIACION AL CANADA

WASHINGTON, 15. — Mr. Quintin Roosevelt, marchará en breve para el Canadá a aprender aviación, para lo cual ya cuenta con el permiso del gobierno canadiense.

LA AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS A RUSIA

La paz separada con Rusia

WASHINGTON, 15.—Se anuncia que el gobierno ayudará a los rusos en todas las formas posibles.

De fuente semi-oficial se dice que el gobierno impedirá que se haga prapaganda de las noticias que hablan de negociaciones de paz separada entre Rusia y los Imperios Centrales.

LO QUE DICEN LOS CONSEJEROS DEL PRESIDENTE WILSON

Los Estados Unidos combatirán solamente por la restauración de una paz duradera.—No pactarán alianzas

WASHINGTON, 15.—Los consejeros del presidente Wilson creen que el presidente no participará de la combinación de los aliados respecto a la política europea.

Dicen que el presidente Wilson está decididamente contra el "kaiserismo", pero no desea celebrar alianzas con naciones que aspiran a anexiones territoriales.

Agregan que el presidente Wilson dirá francamente a Mr. Balfour y M. Viviani, que los Estados Unidos combatirán solamente para la restauración de una paz duradera con igualdad para todas las nacionalidades.

AVIADOR NORTE-AMERICANO QUE REGRESA A ESTADOS UNIDOS

PARIS, 15.—Mr. Charley Iweeney, capitan aviador norte-americano agregado al cuerpo de aviación de Francia, obtuvo una licencia indefinida para regresar a los Estados Unidos, donde va con el objeto de cooperar en el reclutamiento de sus compatriotas.

Atentado alemán en Minneapolis

Combate entre los dinamiteros y la guardia nacional

WASHINGTON, 15.— A pesar de la censura, se sabe que en Mineapolis hubo recientemente un combate entre los guardias nacionales y unos espías alemanes que intentaban hacer volar un establecimiento harinero.

En este combate fué muerto un espía alemán y cuatro resultaron heridos.

Los guardias frustraron el plan de los dinamiteros, deteniendo a un sujeto sospechoso en cuyo poder se encontró una caja de dinamita.

El Gobierno tiene el propósito de declarar a Minneapolis bajo la ley marcial.

LOS JAPONESES COOPERARAN EN LA VIGILANCIA DEL PACIFICO

SAN FRANCISCO, 15.—El director del diario japonés que se edita en esta ciudad ha recibido de Tokio un telegrama en que se le comunica que tres cruceros japoneses, comandados por el almirante Tjaji, cooperarán con la flota norte-americana en la vigilancia del Pacífico.

Se cree que éstos cruceros serán el "Yyumo", el "Nishim" y el "Ikiwa".

SE MOVILIZARAN 300 MIL SCOUTS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15.—Se ha resuelto la movilización de 300,00 boy-scouts.

PROXIMA CONVENCION DE GUERRA EN MONTREAL

MONTREAL, 15.—El coronel Mullay organiza una gran convención guerrera, que se verificará en esta ciudad y en la cual usará de la palabra el coronel y ex-Presidente Roosevelt.

NO HA SIDO BIEN RECIBIDO EL OFRECIMIENTO DE Mr. ROOSEVELT PARA FORMAR UNA DIVISION MILITAR

WASHINGTON 15.— El ofrecimiento del ex-Presidente Roosevelt para organizar una división militar que sería enviada a combatir en Francia, no ha sido acogid en forma favorable por el Gobierno. Se cree que toda aceptación de servicios voluntarios puede perjudicar los planes gubernativos para la formación de un ejército por medio de la conscripción.

El ofrecimiento de Mr. Roosevelt ha sido acogido, pues, con un encogimiento de hombros.

Campaña en favor de la prohibición del libre consumo de víveres

Comisión nombrada por el Presidente para ejercer la censura

WASHINGTON, 15.— Está en preparación un gran movimiento a favor de la regularización del consumo de víveres para prevenir cualquiera escasez. Con este fin, existe el propósito de dictar varias leyes prohibicionistas.

Algunos miembros del Congreso se proponen iniciar una gran campaña a favor de la prohibición del libre consumo de víveres, con la cual se cree obtener un ahorro de 600 millones de bushels de trigo, que serían suficientes para mantener la población de los Estados Unidos durante un mes.

El senador, Mr. Morris Sheppard, encabeza un movimiento en pro del cierre de las destilerías, y que los millares de empleados ocupados en esta industria, se dediquen a otros trabajos más productivos para la nación, como ser, en las labores agrícolas.

Los destiladores convienen en la necesidad de hacer ahorros, y ofrecen reducir sus producciones echando mano a las grandes reservas que poseen.

El Presidente Wilson nombró una comisión formada por los secretarios de Guerra y Marina y por el periodista, Mr. George Greel, para que ejerzan la censura en las publicaciones que puedan perjudicar a los intereses de la nación ilustrando al enemigo.

Al firmar el acta del nombramiento, el Presidente dijo:

"Aunque la cooperación de la prensa patriótica es generosa, reconocemos que es necesaria la existencia de una Agencia autorizada y que se encargue de vigilar la publicación de hechos capitales en defensa nacional.

"El anuncio prematuro e imprudente sobre los planes y propósitos de nuestras actividades, puede ser peligroso; pues hay muchas cuestiones secretas cuya publicidad podría ser perjudicial para los Estados Unidos, que en estos momentos necesitan de la confianza y entusiasmo de todo el pueblo".

Nuestra opinión es que las funciones de la censura y la publicidad pueden marchar unidas en beneficio del Estado, y es por eso que encomendamos la adopción de una Comisión de informaciones para el público.

"Esta comisión puede comenzar a trabajar comenzando la redacción de los reglamentos y haciendo lo necesario para la creación de la oficina que debe impedir la publicación de informaciones que sean de valor para nuestros enemigos, al mismo tiempo que trabajará para organizar el departamento destinado a vigilar las informaciones para el pueblo".

TELEGRAMA DE LA ACADEMIA FRANCESA AL PRESIDENTE WILSON

PARIS, 15.—La Academia Francesa ha dirigido al Presidente Wilson un telegrama en que le expresa su admiración por la actitud de los Estados Unidos, que quedará como uno de los hechos memorables de la historia del mundo.

En la Camara de Representantes

La discusión del proyecto de empréstito de guerra.— Sólo un socialista vota en contra

WASHINGTON, 15.— El proyecto de ley sobre empréstito máximo de guerra, fué aprobado por la Cámara de Representantes con un solo voto en contra: el del socialista Mr. London.

Se espera que el Senado lo aprobará en su sesión del Miércoles.

Los únicos cambios propuestos al proyecto original del Ejecutivo fueron presentados por los republicanos y obedecieron al deseo de acortar el poder, demasiado extendido, a su juicio, que se concedía al Ministro de Hacienda.

Con las modificaciones introducidas en el proyecto, queda especificado que los bonos para el empréstito a los aliados sólo se emplearán para aquellas naciones que estén en guerra contra una nación que sea también beligerante de los Estados Unidos.

Los esfuerzos realizados por algunos republicanos para obtener que el Comité Parlamentario se pronunciase contra el Ministro de Hacienda, resultaron infructuosas desde el primer momento.

El proyecto fué aprobado después de un debate breve y frío, y en presencia de pocos espectadores. Los dos únicos momentos de alguna tensión fueron cuando Miss Rankin, representante femenina del partido republicano, votó afirmativamente, y el socialista Mr. London votó que nó.— J. P. Yoder.

En el frente Occidental

EN EL FRENTE DE FRANCIA

La presión combinada de los franco-británicos estaría doblegando a los alemanes

PARIS, 14.—La presión que sostienen los franceses para desalojar a los alemanes de sus posiciones al norte de Urvilleres y la presión que ejercen ols británicos algo más al norte, constituyen un ataque convergente contra Saint Quentin, que se cree puede obligar al enemigo a abandonar este importante centro en las próximas 48 horas.

La resistencia del enemigo se hace más desesperada en todos los puntos en que los franceses y los británicos arrecian sus ataques, pero el empuje de los aliados, ayudado por el perfecto trabajo desarrollado por la artillería, comienza a hacerse sentir, y los defensores, aún los más tenaces, ceden terreno.

En la región del norte del Aisne y en la Champaña, la lucha de las artillerías continúa.

EL MAYOR MOHRAT ADMITE QUE LOS INGLESES QUEBRANTARON LA RESISTENCIA DE LA PRIMERA LINEA

BERLIN, 15.—El mayor Mohrat dice en "Das Berliner Tageblatt":

"Los británicos lograron quebrantar la resistencia de nuestra primera línea, pero las reservas alemanas los contuvieron en la segunda línea".

AUTOMOVILES BLINDADOS BRITANICOS QUE HABRIAN SIDO DESTRUIDOS

AMSTERDAM, 15. — Los diarios alemanes publican una nota semi-oficial, que dice que más de las tres cuartas partes de los automóviles blindados británicos que entraron en acción en las recientes operaciones fueron destruídos por la artillería alemana.

Desde el frente británico

Despacho del corresponsal de la Agencia Reuter

LONDRES, 15—El corresponsal de la Agencia Reuter, en el frente occidental, comunica:

"La ofensiva continúa sin desfallecer. En los violentos combates librados ayer mejoramos notablemente nuestras posiciones y hemos preparado nuevos progresos.

"El avance en que tomamos a Gouzeaucourt se desarrolló sobre un frente aproximado de nueve millas desde Metz-en-Couture hasta Hargicourt y penetramos una milla dentro de la línea alemana.

"Hemos conquistado la saliente alemana entre Wancourt y Heninel y ganamos ventajas considerables en las alturas de Vimy. De esta manera hemos quedado en una situación táctica muy mejorada para futuras operaciones basadas en el flanco de Vimy.

"Los resultados comparados de la batalla del Somme y de Arras permiten juzgar bien de la importancia de la nueva faz de las operaciones.

"Nos parece demasiado fuerte la protesta alemana de que nuestras tropas no cruzaron la línea alemana. Puesto que nada ha quedado entre nosotros y la línea de Droncourt a Queant, que está incompleta, es evidente que hemos atravesado la línea alemana del frente.

"No debe olvidarse que nos hemos abierto paso en todo el rededor de Arras en más de 3,000 yardas de extensión. Nos gusta más hablar de progresos de nuestras tropas que de planes futuros.

"El fuego convergente de nuestra artillería aisla a un número considerable de posiciones y piezas alemanas de artillería y todo hace esperar, en consecuencia, que la toma de obuses y baterías de menor calibre que ya es considerable, llegue pronto a cifras elevadas.

Las avanzadas británicas en los arrabales de Lens

LOS ALEMANES ESTAN EVACUANDO LA PLAZA

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 15.—Anoche las fuerzas británicas que penetraron en los arrabales de Lens avanzaron firmemente contra los alemanes, obligándolos a retirarse de prisa.

Varias divisiones alemanas que fueron prácticamente aniquiladas, desde que empezó esta nueva ofensiva, han sido ya reemplazadas por otras.

Las declaraciones hechas por los prisioneros indican que los alemanes están haciendo grandes preparativos para emprender una nueva retirada.

Por los mismos prisioneros supe que las provisiones dejadas por el comité de socorros norte-americano, a la población de Lens, fueron acaparadas por los alemanes que están evacuando rápidamente dicha siudad, dejando a la población civil sin víveres.—Williams Philip Simms.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14.— (Oficial). — Entre Saint Quentin y el Oise, nuestras baterías continuaron su fuego destructor contra las líneas enemigas.

Nos organizamos en el terreno que conquistamos durante el día de ayer.

La artillería enemiga dirigió su fuego contra nuestras posiciones de primera línea, especialmente en los límites del valle del Somme.

Al sur del Oise progresamos hacia la meseta que se extiende al noreste de Quincy-Basse.

Nuestra artillería se mostró especialmente activa contra las obras de defensas alemanas en el bosque de Saint Gobain y en la parte alta del bosque de Coucy.

Al norte del Aisne y en la región de Reims hubo actividad de parte de las artillerías de ambos lados.

En la Champagne y en los Vosgos se libraron cañoneos bastante violentos en diversos sectores del frente. Al noreste de Ville-sur-Tourbe, los alemanes intentaron un golpe de mano contra uno de nuestros pequeños puestos avanzados, pero fueron rechazados.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.—(Oficial de la tarde).—Al norte y sur del Oise las artillerías se mantuvieron en actividad durante toda la noche.

Nuestras patrullas de reconocimiento encontraron en todas partes que las trincheras alemanas estaban fuertemente defendidas. Regresaron con algunos soldados enemigos prisioneros.

En la Champagne las acciones de las artillerías se mantuvieron con gran violencia. En la región al oeste de Maisons de Champagne, hubo escaramuzas con granadas de mano. Algunas de nuestras patrullas de reconocimiento penetraron en las trincheras alemanes en diversos puntos y las encontraron destruídas por el efecto del fuego de nuestra artillería, y regresaron a nuestras líneas con algún material bélico.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.—(Oficial de la noche).—En la orilla derecha del Meuse, el enemigo lanzó dos ataques contra el extremo noreste del bosque de Caurieres, y otro en dirección de Chambrettes, pero fueron todos rechazados bajo nuestro fuego. Los pocos alemanes que lograron penetrar en un puesto avanzado en el bosque de Caurieres, fueron muertos o apresados.

El día 12 del presente, en el curso de numerosos combates, nuestros pilotos derribaron a 10 aviones enemigos, la mayoría de los cuales en la región norte y sur del Oise.

Además, otros cuatro aparatos alemanes que fueron seriamente dañados lograron alcanzar sus propias líneas.

GRAN ACTIVIDAD AEREA FRANCESA

Comunicado oficial

PARIS, 15.—(Oficial).—En el curso del día de ayer, derribamos 11 aeroplanos alemanes, 2 de los cuales lo fueron por el fuego de nuestros cañones especiales.

También un globo cautivo del enemigo cayó al suelo envuelto en llamas.

El día 13 del corriente nuestros aviadores arrojaron 4,160 kilógramos de explosivos sobre las estaciones ferroviarias y establecimientos militares en la región de Meziers y Sedán. La mayor parte de los explosivos dieron en los blancos elegidos.

Durante la noche del 13 al 14, nuestros aviadores bombardearon con éxito los cuarteles militares de Dieuze y la estación de Bathensville.

La América Latina ante la guerra

El caso del "Monte Protegido" presentaría serias dificultades desde el punto de vista jurídico

Abandonada la declaración de Londres no habría principios uniformes de derecho internacional que resolvieran la cuestión.—"La Prensa" cree que ha habido un abuso o uso ilegal de la bandera argentina.—Cree que la Argentina no debió permitir la entrada de buques argentinos a la zona peligrosa.—Nuevos detalles de las manifestaciones patrióticas en Río Janeiro y Buenos Aires.—El Gobierno argentino ha prohibido las manifestaciones públicas sin previo permiso de la policía.

El Uruguay contesta a los Estados Unidos y al Brasil

Les expresa sus simpatías y declara que mantendrá su neutralidad de acuerdo con la política que adoptó al protestar contra la campaña submarina sin restricciones

PROYECTO PARA RECLUTAR 200,000 HOMBRES PARA LA AGRICULTURA

WASHINGTON 14. — Hoy fué presentado ante la Cámara de Representantes un proyecto de ley por el cual se autoriza al Secretario de Guerra, para reclutar a 200,000 hombres, entre los 18 y los 50 años de edad, que serán destinados en las labores agrícolas.

Además, se propone que estos reclutas reciban un salario igual a los que sirven en el ejército regular.

PARAGUAY ESTUDIA LA POLITICA QUE DEBE ADOPTAR

ASUNCION, 15. — La prensa y la opinión pública se encuentran vivamente preocupadas ante las complicaciones que para la América latina está provocando la guerra.

El Presidente está también vivamente preocupado y se han celebrado varios consejos de ministros para resolver la política que seguirá el Paraguay. Es posible que el gobierno dé cuenta al Senado de sus resoluciones.

EL PERU PERMANECERA NEUTRAL

LIMA, 15. — Causan sensación las noticias que se reciben respecto de la actitud de los gobiernos americanos ante la guerra.

En círculos autorizados se asegura que el Perú permanecerá neutral.

SUIZA COMUNICA AL GOBIERNO BRASILEÑO QUE SE HACE CARGO DE SUS INTERESES EN ALEMANIA

RIO DE JANEIRO, 15.— En la Cancillería se recibió hoy una nota en que la Legación de Suiza comunica que Suiza ha aceptado hacerse cargo de los intereses del Brasil en Alemania.

Esta nota está concebida en los términos siguientes:

"El testimonio de amistad y de confianza que el Brasil le dió a Suiza encargando a mi Gobierno de misión tan delicada, honra grandemente a mi patria, y nos servirá para hacer más cordiales las excelentes relaciones que siempre existieron entre los dos países".

TELEGRAMA DEL MINISTRO BRASILEÑO EN BERLIN A LA CANCILLERIA

Alemania está notificada de la ruptura

RIO DE JANEIRO, 15.— Se ha recibido en la Cancillería un telegrama en que el Ministro en Berlín comunica que ha entregado personalmente la nota del Brasil en que se anuncia a la Cancillería imperial la ruptura de relaciones entre el Brasil y Alemania.

Agrega que está tomando las últimas disposiciones para su partida, en unión de los funcionarios consulares y del personal de la Legación.

Además manifiesta que el Gobierno alemán estaría dispuesto en admitir la transmisión de telegramas cifrados si el gobierno brasileño consintiese en la reciprocidad con respecto de las comunicaciones del Ministro alemán en Río de Janeiro.

NO SE HAN ROTO LAS RELACIONES AUSTRO-BRASILEÑAS

RIO DE JANEIRO, 15.— La Cancillería ha desmentido terminantemente el rumor que anuncia la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales entre el Brasil y Austria-Hungría.

LAS TRIPULACIONES DE LOS BARCOS ALEMANES INTERNADOS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 15.— El Gobierno se preocupa de la forma en que se atenderá a las tripulaciones de los buques alemanes de que ha tomado posesión temporalmente como medida precautoria.

Hay el proyecto de reunirlas a todas y alojarlas en la isla Flores.

BUQUES ARRENDADOS POR EL GOBIERNO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 15.—El Gobierno ha arrendado para el servicio de la Armada dos vapores del Lloyd Brasileño, en la suma de 450 contos de reis mensuales.

SOBRE LA TOMA DE POSESION DE LOS BUQUES ALEMANES POR EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 15.— "O Paiz" dice que la toma de posesión de los buques alemanes refugiados en puertos del Brasil por el Gobierno, es una medida de nuevo género, pero muy bien pensada.

"En cualquier forma, agrega, que dichos buques estén en nuestro poder, el hecho es que ahora podemos esperar con más tranquilidad los sucesos de que Alemania tomó la iniciativa."

UN DIPUTADO BRASILEÑO ESTIMA QUE DEBE DECLARARSE LA GUERRA A ALEMANIA

RIO DE JANEIRO, 15.—Entrevistado el diputado señor Barbosa Lima, dijo:

"La ruptura de relaciones con Alemania es una medida débil. Era necesaria la declaración de la guerra. El gobierno debe imitar a los Estados Unidos que convocó al Congreso para declararla."

Considera, además, que debe ser reprimida la germanización de los territorios del sur de la República.

UN VAPOR BRASILEÑO ZARPARA ARMADO PARA NUEVA YORK

RIO DE JANEIRO, 15.—El vapor "Minas Geraes", que zarpará el 25 del corriente para Nueva York y puertos intermedios, irá armado con dos cañones.

Durante las manifestaciones patrióticas de antenoche

Ataques a propiedades de alemanes.—La Legación Alemana sufre también algunos desperfectos

BUENOS AIRES, 15.— Aparte de los actos hostiles de que el corresponsal dió cuenta en sus telegramas de anoche, los grupos de pueblo que recorrieron las calles en manifestación de simpatía hacia la Entente perpetraron varias agresiones contra las propiedades alemanas.

Se formaron varios grupos que recorrieron las calles céntricas de la capital, prorrumpiendo siempre los mismos gritos en homenaje a los países aliados e imprecaciones contra los Imperios Centrales. Fueron apedreados los edificios de los diarios "La Unión" y el "Deutsche Plata Zeitung".

Las columnas improvisadas, llevando numerosas banderas argentinas, francesas, británicas, norteamericanas, etc., se detuvieron frente a los locales de las Legaciones de los países aliados.

En algunas ocasiones la policía fué impotente para contener a la muchedumbre. Un hotel situado en la esquina de la Avenida de Mayo, con la calle Corrientes, sufrió la ruptura de todos los vidrios de su primer piso, los del entresuelo y todos los faroles que adornaban su frente.

Algo semejante ocurrió con una casa alemana ubicada en la calle de Sarmiento. A su lado había una casa de cambio que también sufrió serios perjuicios a causa de las piedras.

Un bar situado en la calle 25 de Mayo fué apedreado también. Las piedras destruyeron enteramente un letrero luminoso y todos los vidrios de las ventanas exteriores del establecimiento.

El local de la Legación alemana estaba custodiado por un fuerte piquete de policía. La manifestación que se había formado en la plaza del Congreso, después de recorrer varias calles entonando himnos patrióticos, se dirigió hacia la Legación. En la esquina de las calles Vicente López y Callao, la policía le cerró el paso en el primer momento; pero al fin los 18 hombres que cubrían la guardia por ese lado fueron impotentes para resistir el impulso de la muchedumbre, que los arrolló. Así la columna pudo llegar hasta frente a la Legación, y algunos de los más exaltados alcanzaron a destruir las celosías de algunas ventanas.

La cola de la columna intentó detenerse frente a la Legación, con intención evidentemente hostil, por lo que la policía hubo de producir el desbande de la columna, poniendo sus cabalgaduras al galope.

La policía se mostró enérgica y prudente, al pasar, frente al local del Club Alemán, por cuyo frente pasó la manifestación en completo orden. Unicamente los últimos manifestantes, que llevaban hondas, alcanzaron a lanzar algunas piedras y rompieron unos cuantos vidrios.

De versiones recogidas de diversas fuentes y además por observaciones personales del corresponsal, puede deducirse que la conducta de la policía no fué previsora ni suficiente enérgica para evitar los perjuicios inferidos a alemanes particulares y las agresiones que no están en armonía con la cultura del pueblo de esta ciudad.

El caso del "Monte Protegido"

Incertidumbre sobre las reglas del derecho internacional que le son aplicables.— Una consecuencia del abandono de la declaración de Londres.—Editorial de "La Nación"

BUENOS AIRES, 15.—"La Nación" analiza en un notable editorial el caso jurídico del hundimiento del "Monte Protegido". Después de expresar que el Gobierno ha acometido el estudio del caso internacional en cuestión en su aspecto jurídico y con la mira de mantener el respeto a las sanciones del derecho internacional en que hasta ahora ha fundado su actitud, agrega, textualmente:

"El punto estaba antes regido por la declaración de Londres, según la cual la nacionalidad de un buque se determina por el pabellón que legalmente enarbole.

"Si bien la Argentina no intervino en la conferencia que produjo esa declaración, conferencia donde sólo estuvieron representadas las grandes potencias, no podía menos que inclinarse ante sus conclusiones desde que por órganos tan autorizados se la proclamaba como la síntesis del derecho marítimo internacional en su estado actual de evolución.

"Pero la Declaración de Londres aceptada al principio por los beligerantes como norma de procedimientos fué derogada parcialmente a poco de empezar la guerra y totalmente algún tiempo más tarde. Con ella desapareció lo que podríamos llamar el código de la guerra naval y se volvió a la antigua jurisprudencia de los beligerantes no siempre muy uniformes.

"El vacío que se quiso llenar con aquel convenio se abrió de nuevo como consecuencia de las violaciones continuas, rematadas por su caducidad definitiva, de modo que cada uno de los países en guerra ha fijado las reglas a que ha ajustado su conducta en el curso de las operaciones.

Respecto de las circunstancias de que la tripulación fuera extranjera y de la ruta seguida por el "Monte Protegido" a las cuales la Cancillería parece atribuir gran significación, "La Nación", dice:

"Respecto del primer punto será difícil que se encuentre algún antecedente, en la jurisprudencia internacional o en los principios generales del derecho de gentes. Ya ni siquiera se enuncia tal hipótesis en las obras de los tratadistas, ni se determina el alcance que pueda tener dicha circunstancia cuando un buque es objeto de ataque.

"El estudio jurídico del caso ofrece interés y requiere desde luego una información precisa y fidedigna sobre todo si es cierto, como se ha dicho, que habiendo salido con un cierto número de tripulantes argentinos el buque aparece de improviso en poder exclusivo de extranjeros.

"Los antecedentes corroboran el fundamento de las observaciones que formulábamos ayer sobre la necesidad de no alterar con exaltaciones tumultuosas el ambiente sereno en que debe desarrollarse la labor de la cancillería.

"Los actos callejeros de anteayer se repitieron anoche y presentaron la circunstancia agravante, que empaña a la expansión patriótica, de violencias injustificadas contra determinadas casas e instituciones de nacionalidad alemana.

Después de condenar los atropellos realizados anoche, por la multitud "La Nación" termina:

"El asunto está entregado a la gestión del Gobierno y el primer deber del pueblo es esperar los resultados manteniendo entretanto, circunspección y serenidad. La policía debe imponerse si no bastan para salvaguardiar el mismo patriotismo bien entendido de los ciudadanos."

MANIFESTACION EN HONOR DEL PRESIDENTE BRAZ

RIO DE JANEIRO, 15.—Las sociedades marítimas organizan una gran manifestación en honor del Presidente de la República, que se realizará mañana, cuando el doctor Braz regrese de Petrópolis.

BOLIVIA COMUNICA AL BRASIL SU RUPTURA CON ALEMANIA

RIO DE JANEIRO, 15.— En la cancillería se ha recibido un telegrama oficial en que el Gobierno de Bolivia comunica la ruptura de sus relaciones con el Imperio Alemán.

DENUNCIO SOBRE UN DEPOSITO DE DINAMITA CERCA DE PETROPOLIS

RIO DE JANEIRO, 15.— La Prefectura de Policía de Petrópolis ha recibido un denuncio, según el cual existe en un lugar próximo a dicha ciudad un depósito de dinamita de propiedad de los alemanes.

SUSPENSION DE UN DIARIO ALEMAN EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 15.—Ha suspendido su publicación el "Diario Alemán", que se editaba en esta capital y que defendía los intereses de Alemania.

EX-DIPUTADO BRASILEÑO QUE ES HOY EDIL EN ALEMANIA

RIO DE JANEIRO, 15.— Los diarios dan cuenta de que el señor Fernando Hackrath, socio de la firma Hoephe, que fué diputado federal brasileño, es actualmente Consejero Municipal en una ciudad de Alemania.

ESTACION RADIOTELEGRAFICA CLANDESTINA CERCA DE PETROPOLIS

RIO DE JANEIRO, 15.— Se ha sabido que el Cónsul de Alemania en Petrópolis compró hace algún tiempo, una extensión de tierra en los alrededores de esa ciudad, y estableció en ella una estación radiotelegráfica para comunicarse con los buques alemanes e interceptar radiotelegramas.

Los empleados de este establecimiento no han dejado penetrar a él a un delegado de la policía.

PRECAUCIONES PARA EL RESGUARDO DE UNA FABRICA DE POLVORA

RIO DE JANEIRO, 15.—El Director de la Fábrica de pólvora "La Estrella" ha solicitado fuerzas para el resguardo de su establecimiento, pues en los alrededores residen muchos alemanes.

SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS SIN PREVIA AUTORIZACION

Medidas del Gobierno para prevenir nuevos desórdenes

BUENOS AIRES, 15.— En vista de los bochornosos sucesos ocurridos durante las manifestaciones patrióticas de anoche, el Gobierno ha decidido impedir por todos los medios que vuelvan a producirse, por lo cual ha impartido las órdenes necesarias.

Desde esta noche ha quedado prohibido en absoluto celebrar cualquiera clase de manifestaciones relacionadas con el conflicto internacional. En adelante, las manifestaciones deberán ser autorizadas legalmente por la policía.

La policía ha recibido instrucciones para proceder con todo rigor en caso de que a despecho de aquellas medidas volvieran a producirse actos como los realizados anoche.

NUEVA REUNION DEL GABINETE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 15.— En la tarde se reunió nuevamente el Gabinete, con el fin de continuar el estudio de los asuntos internacionales de actualidad.

El caso del "Monte Protegido"

Editorial de "La Prensa".—Observaciones de "La Epoca"

BUENOS AIRES, 15.—En el editorial de hoy, "La Prensa" estudia el caso del "Monte Protegido" ante la ley argentina y el derecho internacional.

"Cuando el Gobierno alemán, dice, notificó a los neutrales de que Alemania hundiría a cualquiera nave que encontrara en la zona prohibida, les creó una situación delicada, cuya solución les dejó solamente dos caminos: rechazar la notificación, haciendo responsable a Alemania de las consecuencias bélicas y diplomáticas, o acusar recibo, absteniéndose de hacer la navegación en aquella zona, salvando el derecho de hacerla, declarando responsable al Imperio de los perjuicios comerciales emergentes.

"Las naciones neutrales no han estado de acuerdo al proceder en este caso. Los Estados Unidos resolvieron desoír la notificación de Alemania y enviar sus naves a la zona prohibida y, producidos algunos hundimientos, declarar la guerra; Holanda y otros países prohibieron momentáneamente la navegación bajo su pabellón por la zona peligrosa, suponemos que con sus reservas y protestas.—La Argentina ocupó una tercera posición: contestó al aviso de Alemania formulando la reserva de atenerse, en todo caso ocurrente, al amparo de los principios del derecho internacional.

"La nota argentina era digna y moderada, y denotaba la actitud de un país que no pudiendo abrirse a cañonazos las rutas del mar libre, se sitúa en posición de expectativa jurídica. Esta actitud originaria del Gobierno argentino era armónica con el decoro y los intereses de la República y con los principios del derecho internacional.

"Faltó un decreto complementario de aquella nota, estableciendo las siguientes medidas preventivas en resguardo de la paz y de los derechos de neutralidad de la República.

1.o Ordenando a las autoridades marítimas y consulares que no despacharan buques argentinos para la zona prohibida.

2.o Invitando a los comerciantes y armadores de buques argentinos a sustanciar ante la autoridad marítima los expedientes que hicieran constar los contratos anteriores cuya ejecución quedara impedida por la actitud de Alemania, a fin de reclamarle oportunamente la indemnización debida, en virtud de habernos impedido, bajo pena de las vías de hecho, la navegación por el mar libre en comercio con otros países neutrales".

En seguida analiza, comparándolos, el caso del Presidente Mitre y del "Monte Protegido", y luego agrega:

"La Argentina no tiene una ley orgánica de marina de ultramar, porque, no contándola como permanente y de volúmen, no ha considerado necesario aún dictar una legislación especial. La República no tiene otra marina mercante que la "playera", según el término del último decreto dictado sobre esta materia y que le da esta clasificación, aunque las naves se aventuren más afuera".

En seguida, "La Prensa", después de citar las leyes sobre el cabotaje, saca la consecuencia de que ningún bajel puede arbolar la bandera argentina ni gozar de los favores jurídicos y políticos de la ley del pabellón, sino adquiriéndolos conforme a la ley y a los decretos mencionados, ya navegue en las aguas interiores o exteriores de la República.

"Con arreglo a estos antecedentes, agrega, cabe preguntar:

"El "Monte Protegido", ¿era un buque nacional?

"¿Abusaba de la bandera patria?

"¿Navegaba violando la ley de embanderamiento de la República?

"Hubo o hay inadvertencia de parte del Gobierno argentino al permitir la navegación de buques con nuestras banderas en las zonas prohibidas. Hay una falta grave de las autoridades marítimas, que no han debido autorizar la navegación de una nave en flagrante violación de la ley del pabellón y la omisión no menos lamentable del consulado en Montevideo que despachó al buque sin advertir la condición ilegal con que usaba dicho pabellón.

"En cuanto a la responsabilidad de Alemania, este caso debe ser considerado semejante a los numerosos que ocurren a diario con buques de España, Holanda, Suecia y Dinamarca, sin llegar a situaciones extremas y que son tratados diplomáticamente".

"La Epoca", comentando el editorial transcrito, dice:

"Sería absolutamente imposible desentrañar una orientación fija o una idea jurídica definida del editorial de "La Prensa" de hoy.

"En una acumulación de detalles y minucias, se empeña ese diario en hacer críticas al Gobierno. Sin embargo, la actitud de este es tan clara, definida y patriótica, que "La Prensa" no puede menos que aplaudirla.

"Mejor cuadraría a un diario argentino demostrar con claridad qué derecho puede autorizar a un beligerante para hundir en los mares a un buque argentino desarmado, en viaje a un puerto neutral, si este buque no resiste a la requisitoria de un corsario armado y es hundido por el agresor que declara, como única explicación del acto, que no tiene el derecho de salvar una sola vida."

EL URUGUAY CONTESTA A LOS ESTADOS UNIDOS Y AL BRASIL

Mantendrá su neutralidad como lo expresó en su protesta contra la campaña submarina sin restricciones.—Expresa a ambos países sus simpatías

MONTEVIDEO, 15.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha enviado las contestaciones del Uruguay a las notas en que los Gobiernos del Brasil y de los Estados Unidos comunicaron su ruptura con Alemania.

La respuesta a los Estados Unidos, dice:

"El Uruguay que no ha reconocido el derecho de hacer la guerra submarina sin restricciones por considerar que ella atenta contra los principios de la justicia internacional, viola los derechos de los neutrales y agravia a la humanidad, no puede dejar de reconocer ahora que la decisión del Gobierno de Washington responde a la situación que le había creado aquella forma de hacer la guerra por parte de uno de los beligerantes."

La nota expresa a continuación que cuando Alemania anunció la guerra submarina sin restricciones el Uruguay protestó de esa resolución reservándose el derecho de adoptar las medidas que considerase justas llegado el caso de producirse una agresión y añade:

"No habiéndose producido hasta ahora este caso con mi país este ha resuelto mantener su neutralidad, aún cuando reconoce como ya lo he expresado, la justicia de la actitud de los Estados Unidos de América y le expresa con tal motivo su simpatía y su solidaridad moral."

La nota en contestación a la notificación del Brasil dice en parte:

"El Gobierno de la República, que tiene respecto de la guerra submarina sin restricciones el mismo criterio que el Brasil, lamenta también que esa nación amiga haya sido puesta en el caso de adoptar la actitud referida y le significa sus simpatías en este momento trascendental en que la conflagración ha alcanzado hasta nuestra América en cuyas democracias han tenido siempre hondo arraigo los sentimientos de solidaridad continental."

ARGENTINA NO HA RESUELTO AUN NADA SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "MONTE PROTEGIDO"

Se cree que se limitará a reclamar enérgicamente

BUENOS AIRES, 15.—En el consejo de Ministros celebrado hoy no se adoptó resolución alguna respecto de la cuestión internacional.

Se espera, para ello, la llegada de los informes oficiales que se pidieron a Londres, París y Berlín, acerca del hundimiento del velero "Monte Protegido".

A última hora llegó un telegrama del representante diplomático de Argentina en Londres; pero su contenido se ha mantenido hasta este momento en extricta reserva.

A menos que ocurran complicaciones imprevistas, se cree que el gobierno estará inclinado a limitarse a reclamar enérgicamente ante Alemania por el hundimiento del buque aludido. Se estima muy posible que en dicha reclamación se exija un desagravio a la bandera nacional.

EL PANAMERICANISMO

Interesante artículo del "Public Ledger" de Filadelfia. Preconiza la celebración de una alianza general de todos los países de América.— La doctrina Monroe y la democracia universal.—Se trataría de un artículo inspirado por el gobierno de Washington.

NUEVA YORK, 15.—El "Public Ledger", periódico de Filadelfia, conocido como uno de los más fervientes defensores del pan-americanismo, ha publicado el siguiente artículo, que se sabe inspirado y sancionado por el Gobierno de Washington:

"Los recientes sucesos políticos de Cuba, el Brasil, la Argentina y otros países, ocurridos cuando los Estados Unidos entran a la guerra, indican una nueva posibilidad de una unión pan-americana, y hacen creer en la conveniencia de una nueva revisión del monroismo en previsión de futuras eventualidades.

"La significación de esta alianza sería poco menos que decisiva tanto en su aspecto relativo a la presente situación, como en el que mira a las relaciones de los países de este hemisferio.

"La política interna de esta alianza sería de grandes alcances; y su poder sería probablemente, si se obtuviese la unión de todas las principales repúblicas de América, de un carácter ilimitado.

"En este momento de la historia mundial se necesita audacia, decisión y actividad. Ha llegado el instante de mirar hacia la futura seguridad del mundo.

"La América requiere para su comercio y su cultura intimas relaciones políticas. ¡Cuán valiosa sería para Norte y Sud-América una estrecha alianza que garantizara la integridad política y territorial y la forma democrática de Gobierno.

"Es sabido que en los últimos 2 años el Presidente Wilson ha prestado una especial atención a todo esfuerzo encaminado al acercamiento de los países americanos. Le han secundado en esta labor los representantes sud-americanos en Washington, algunos de los cuales han expresado el deseo de que se llegue a un arreglo definitivo.

"Desde el comienzo de la primera administración del Presidente Wilson, se evidencia que este reconoce la verdadera situación de Sud-América, y exigió una nueva actitud de parte de los Estados Unidos, dejando establecido que su condición de guardianes de las repúblicas latinas no puede seguir subsistiendo.

"Públicamente ha manifestado lo Presidente Wilson, que siente vivamente el deseo de ver unidos e iguales a Norte y Sud-América, y que reconoce que en Sud-América se ha estabilizado definitivamente la democracia, lo que la permite ponerse al lado de los Estados Unidos, como un camarada, exenta ya de la obligación del monroismo y de la situación equívoca y molesta que le creaba la protección yanqui.

"El Presidente comprende que sería un grave error no reconocer oficialmente la situación de Sud-América y ofrecerle una alianza.

"Los factores que hasta ahora habían obstaculizado su realización eran el monroismo y la estrecha alianza cultural de Sud-América con Europa.

"La doctrina Monroe, la riqueza y el poder de los Estados Unidos han llegado a ser para las demás Repúblicas americanas como una amenaza.

"Por otra parte, parece que las relaciones culturales que mediaban entre Sud-América y Europa no eran consideradas de importancia por los Estados Unidos.

"Ha llegado el momento de estudiar con serenidad la situación.

"Los Estados Unidos deben mostrarse deseosos de admitir franca y abiertamente su igualdad con las Repúblicas sud-americanas. Este reconocimiento aumentaría el valor y la eficacia de la doctrina Monroe. Así cooparticiparíamos la doctrina con nuestros aliados, en lugar de tratar de practicarla a beneficio suyo.

"Una parte de Sud-América se inclinaría a cambiar de opinión sobre los Estados Unidos.

"En cierto modo, la doctrina Monroe ha perdido su eficacia. Como principio no se la debe abandonar, y si es así, hay que tratar de mantener su mayor aplicación por el camino lógico y natural: extender la doctrina en forma de alianza defensiva con las repúblicas más grandes del hemisferio occidental.

"¿Por qué las américas no han de inspirarse en la historia y en la tradición, uniéndose ante la crisis presente y mostrando al mundo una especie de unión internacional que se levante ante el caos europeo?

"Por qué las repúblicas del hemisferio occidental no asumen iguales obligaciones haciendo la misma política en una especie de alianza en defensa de los principios que conducen a las alturas de la democracia?

"¿Por qué el nuevo mundo no se traza un camino, como el viejo?

"La importancia de esta visión ha sido sin duda alguna advertida por el gran liberal que condujo a los Estados Unidos al conflicto.

"Puede asegurarse que el Presidente Wilson apoyaría con todos sus poderosos esfuerzos la realización de esta alianza.

"La guerra europea ha afectado ya de muchas maneras las relaciones pan-americanas, y ha desorganizado las comunicaciones comerciales, poniendo a Sud-América frente a la autocracia alemana.

"Principalmente, se ha colocado en primer término la discusión de los principios y las doctrinas de solidaridad pan-americana.

"Los Estados Unidos han abandonado su aislamiento político para intervenir en los asuntos de Europa. La doctrina Monroe puede extenderse hasta cubrir las dos Américas, y también puede extenderse para cubrir todas las democracias del mundo.

"Esto pudiera sugerir la extensión de la doctrina Monroe para defender los intereses británicos en el hemisferio occidental. La admisión de Gran Bretaña en la Unión Pan-Americana sería un paso lógico con el cual se organizaría en el nuevo mundo la unión de todas las democracias.

"La situación interna de Méjico se remediaría: et el espíritu nacional se estimularía la estimación de los vecinos y así Méjico alcanzaría el poder y la dignidad a que lo hace acreedor su historia.

ULTIMA HORA

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11. — (Oficial).— Nos apoderamos de las defensas alemanas al este de Lievin, entre el bosque de Riaucourt y la parte este de la ciudad de Saint Pierre.

Continuamos nuestro avance en dirección de Lens.

Esta mañana los alemanes llevaron a cabo un formidable ataque sobre un frente de 6 millas a ambos lados del camino de Bapaume a Cambrai, pero fracasaron. El enemigo logró sentar pie en un solo punto, en Lagnicourt, pero contra-atacamos inmediatamente y expulsamos a los alemanes de esa posición infligiéndoles grandes pérdidas.

COMUINCADO BRITANICO

LONDRES, 15.— (Oficial).— Al noroeste de Saint Quentin avanzamos al este y norte de Ricourt e hicimos algunos prisioneros.

Continuamos nuestro avance en las vecindades del bosque de Havricourt, al este de Lievin, y nos acercamos a los arrabales de Lens.

Nuevos detalles del formidable ataque alemán realizado ayer a ambos lados de la carretera que se dirige de Bapaume a Cambrai, establecen que las pérdidas del enemigo fueron aún mayores a las anunciadas esta mañana.

Además de dejar 300 prisioneros en nuestro poder, el enemigo dejó abandonados más de 1,500 muertos delante de nuestras posiciones.

Nuestros aviadores cooperaron eficazmente con la artillería. Además realizaron numerosas incursiones detrás de las líneas alemanas y libraron violentos combates con los aviadores enemigos.

Durante el día fueron derribados 4 aeroplanos enemigos y otros 11 fueron obligados a aterrizar. De nuestra parte perdimos 10 aparatos que no regresaron a sus bases.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.— (Oficial).—En la región de Saint Quentin las acciones de las artillerías fueron de gran violencia durante la mayor parte del día.

Nuestras baterías tomaron bajo su fuego y dispersaron a numerosas aglomeraciones de tropas enemigas que fueron señaladas al norte de Intancourt.

En diferentes sectores del Aisne y de la Champagne, se libraron violentísimos combates entre las artillerías.

En la Lorena nuestras baterías dirigieron sus disparos con eficacia contra las defensas alemanas del bosque de Le Pretre y el bosque de Parrois.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 15.— (Oficial).— Anoche después de una preparación del terreno con un violento fuego de la artillería, las tropas belgas penetraron en Dixmuiden hasta la segunda línea de posiciones enemigas, encontrándolas desocupadas.

A lo largo de todo el frente se están librando violentos combates entre las artillerías.

COMUNICADO FRANCES

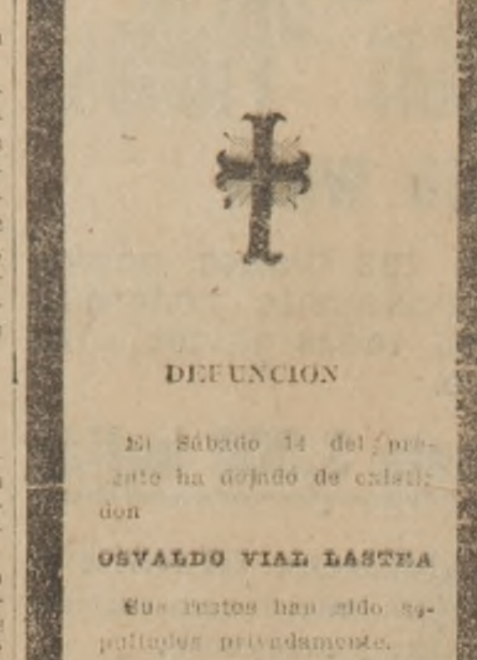
PARIS 15.— (Oficial).— La gran actividad desarrollada durante el día de ayer por la artillería enemiga en la zona vecina a la curva del río Cerna, fué seguida por un bombardeo con obuses cargados con gases asfixiantes.

Los destacamentos enemigos que atacaron durante la noche del 13 al 14 las posiciones italianas sobre la colina 1050, fueron rechazadas bajo el nutrido fuego de los defensores.

Al oeste de Koritza, en dirección de Mospole, las escaramuzas libradas con algunas bandas de Comitadjes búlgaros protegidas por fuerzas austriacas, terminaron favorablemente para nuestras armas.

Los aviadores franceses bombardearon un centro de aprovisionamiento del enemigo en Bogdanci, sobre el Vardar.





Informaciones generales

Sobre las gestiones pacifistas de los socialistas alemanes y rusos

Informaciones de un corresponsal dinamarqués

COPENHAGUE, 15. — Un corresponsal de un diario socialista de Dinamarca ha enviado desde Estokolmo un telegrama en que confirma las noticias relativas a la inteligencia producida entre los socialistas alemanes y rusos en favor de la paz, y predice que la paz se hará dentro de 75 días.

"Se sabe, agrega este corresponsal, de fuente autorizada, que Alemania después de la paz restablecería la libertad de Bélgica y de Serbia, ensancharía Serbia, obtendría de Turquía la libertad del tránsito por los Dardanelos y de acuerdo con Rusia, definiría la situación de la Polonia.

"Se indica a Gran Bretaña como el único obstáculo para la realización inmediata de estos planes".

Estas proposiciones están en evidente contradicción con las publicadas por la "Norddeutsche

Allgemeine Zeitung", inspirada por el gobierno alemán y que expresan, en resúmen, que Alemania no puede hacer una paz incompatible con los enormes sacrificios que ha realizado durante la guerra".

ARTICULOS DE VON REVENTLOW

La paz no puede hacerse sin anexiones

AMSTERDAM, 15. — Von Reventlow escribe en "Die Tages Zeitung":

"No se puede hacer la paz sin anexiones. Rusia debe resignarse a la idea de perder los territorios necesarios para la futura grandeza de Alemania".

En otro artículo, von Reventlow ataca al Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Zimmermann, por su política de atracción del Japón y su intento de utilizar al Presidente Carranza como amigable componedor.

"Ha pasado, dice, el momento oportuno para estas alianzas".

EN LONDRES SE ESPERA QUE ESPAÑA ROMPA PRONTO CON ALEMANIA

LONDRES, 15.—En esta capital se espera que España rompa pronto sus relaciones diplomáticas con Alemania.

Desde el principio de la guerra, España perdió una sexta parte del tonelaje total de sus navíos mercantes.

DISTURBIOS QUE SE HABRIAN PRODUCIDO EN MANHEIM Y LEIPZIG

LONDRES, 15.—"The Exchange Telegraph Co"., recibió un despacho de Lausanne que dice que se han producido serios disturbios populares en Manheim y en Leipzig y que en la última de estas ciudades fueron asaltados y destruídos cuatro almacenes de comestibles.

La situación interior i exterior de España sería de gravedades sin precedentes

Así lo cree el señor Maura.—La censura de la prensa se ejerce con rigor

MADRID, 15.—El señor Maura declaró que ningún miembro del actual gobierno se atrevería a romper la neutralidad del país, porque si tal cosa sucediera, sobrevendría una revolución.

Agregó, que la situación interior y exterior de España es peor que la más grave que se ha producido en el pasado.

Estas declaraciones del señor Maura, son interpretadas como un cambio del rumbo de su política.

El señor Villanueva, insiste sobre la necesidad de mantener la neutralidad a cualquier costa. Dijo, que siempre pensó así y continuará en esta actitud aún en circunstancias especiales.

El señor Gimeno, dijo que el gobierno mantendría su neutralidad, y que la nota enviada a Alemania para protestar por el hundimiento del "San Fulgencio", estaba inspirada en un sentido idéntico a la enviada el 6 de Febrero último.

El gobierno decidió disolver la Junta de Subsistencias y asumirá él mismo la responsabilidad en la cuestión víveres.

La censura sigue mutilando los artículos de los diarios, lo que es considerado un síntoma de gravedad.

EL EMPERADOR GUILLERMO NO HA ESTADO EN HOLANDA

LONDRES, 15.—"The Daily Telegraph" recibió un despacho de su corresponsal en Rotterdam, que declara en absoluto falta de fundamento la noticia de que el Emperador Guillermo visitara recientemente a Holanda.

DURANTE DOS MESES NO HABRA PASTELES EN FRANCIA

PARIS, 15.—Ayer se dictó un decreto por el cual se prohibe la elaboración de masa para pasteles en toda Francia. Esta prohibición regirá durante dos meses.

LAS REFORMAS POLITICAS

Presagio de reformas radicales para cuando "los hombres vuelvan de las trincheras"

BERLIN, 14.—El leader socialista H. Lensch escribe en el "Vorwerts" un artículo por el cual llama a los socialistas a que tengan paciencia para la realización de las reformas políticas.

Les dice que los conservadores desearían hacer reformas parciales desde luego, pero que los socialistas deben esperar hasta que pase la guerra por que cuando los hombres cuando regresen de las trincheras las reformas no serán ya parciales sino que radicales.

Hablando en un meeting en Stuttgart la condesa Von Westarp, dijo que los conservadores deseaban qu se permitiera la discusión en la Cámara Prusiana de las reformas políticas, pero que la verdad era que su oposición a dichas reformas sería inalterable.—John Grandens.

UN DIARIO SOCIALISTA ALEMAN QUE RECONOCERIA LA IMPOSIBILIDAD DE LA VICTORIA ALEMANA

ROMA, 14.—Un despacho de Zurich dice:

"El Sachwabriche Tagmacht", órgano de los socialistas de Wurtemburgo, admite que los aliados están ahora en una situación de enorme superioridad respecto de los alemanes y que la victoria de Alemania se hace ya imposible.

Agrega el despacho en referencia que la depresión popular ha aumentado como consecuencia de la continua pasada de trenes con heridos y a causa de que a las familias no se les permite ver a sus parientes heridos.

LOS DIAS SIN CARNE ESTABLECIDOS EN FRANCIA

PARIS, 14.—En virtud de un acuerdo adoptado recientemente en Consejo de Gabinete, a partir del 25 de Abril no se comerá carne los días Jueves en toda Francia, y a partir del 1.o de Mayo no se comerá este artículo los Jueves ni los Viernes.

MANIFESTACIONES DEMOCRATICAS EN EL PARLAMENTO HUNGARO

El Emperador habría suspendido las sesiones

LONDRES, 14.—Se están acumulando indicios de generalización del gran movimiento democrático en Europa como consecuencia de la guerra.

Un despacho de Budapest recibido por la vía de Copenhague, dice que se produjeron en el parlamento húngaro ruidosas manifestaciones exigiendo la adopción del sufragio directo y que la situación se hizo tan crítica que el presidente de la Cámara se vió obligado a suspender la sesión por media hora.

Agrega que transcurrida la media hora la Cámara reabrió su sesión, pero como el escándalo se hiciera mayor hubo que suspenderla por otra hora, transcurrida la cual el jefe del Gabinete levó al parlamento una carta del Emperador por la cual se ordena la suspensión de las sesiones parlamentarias que debían seguir.

La situacion de España ante la guerra

Comentarios de la prensa.—Declaraciones del conde de Romanones y del señor Gimeno

MADRID, 14.—La prensa en general sigue comentando la situación del país ante los acontecimientos internacionales.

El diario republicano "El País" dice que los políticos tienen que decir claramente si la hora de peligro de que habló el señor Maura llegó ya.

"El Debate" juzga que el conde de Romanones es peligroso para la neutralidad del país.

"La Nación" dice que el general Weyler se opone a la intervención de España a la guerra, y opina que el gobierno del señor Romanones es un peligro para la neutralidad.

"El Imparcial" asegura que los españoles deben exigir de Alemania amplias explicaciones por el hundimiento del "San Fulgencio".

El general Weyler visitó hoy al Ministro de la Guerra y negó que él hubiera hecho las declaraciones que le atribuye "La Nación".

El conde de Romanones declaró que la nota que se refiere al torpedeamiento del "San Fulgencio" salió hoy por correo, y no fué enviada por radiograma al gobierno alemán por temor de que llegara desfigurada por la transmisión.

Agregó que en la nota se habla también del intercambio comercial con la América.

El diario "La Mañana" dice que el gobierno debe averiguar si es efectivo que el "San Fulgencio" fué torpedeado por un submarino alemán, o por el de otra nación, por ejemplo, alguna nación aliada.

El señor Gimeno declaró que el gobierno averiguaría todo lo que se refiere al hundimiento de este barco.

Noticias de Rusia que causan temores

Para neutralizar las maquinaciones alemanas

ROMA 14. — La inquietud que causan la snoticias recibidas en estos últimos días de Rusia, se funda en las primeras disensiones habidas entre el comité de los obreros y el Gobierno provisional, temiéndose que esto tenga consecuencias desintegrantes en la situación militar.

Según las informaciones que se reciben sobre el particular, es evidente que los socialistas extremistas se preocupan más de la política interior, que de las necesidades de la guerra.

En segundo término, se temen las nuevas intrigas de los pacifistas alemanes por intermedio de los socialistas suecos; pues se sabe que, a pesar del primer fracaso sufrido, el Emperador Guillermo y el conde de Czernin, se esfuerzan por todos los medios para aprovecar la colaboración de los socialistas para obtener la paz con Rusia.

Los Gobiernos de la cuádruple están al corriente de esta maniobra, y no dudan de que los partidos obreros socialistas y revolucionarios, franceses, ingleses e italianos, excepción hecha del partido socialista oficial italiano, se apresurarán, para influenciar e impedir el triunfo de la táctica teutona, y enviarán a Rusia misiones especiales para enutralizar la maniobra alemana y persuadir a los compañeros rusos sobre la necesidad de llevar adelante la guerra asta obtener el derrocamiento de las autocracias alemana, austriaca y otomana.

LA FAMILIA REAL RESPETA LAS RESTRICCIONES SOBRE ALIMENTACION

LONDRES, 14.— El Rey y la Reina y todos los miembros de la familia real, inclusive la servidumbre, han adoptado desde el 1.o de Febrero todas las medidas nacionales referentes a los alimentos.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.—**La cuestión de las concesiones de tierras.**—Se anticipa que el Ministro de la Agricultura dictará mañana un extenso decreto por el cual deja sin efecto muchas concesiones de tierras otorgadas en el territorio de Santa Cruz, las cuales se declaran caducadas y sin lugar a perjuicios.

También dispone que se amoneste y suspenda después de un sumario, a algunos de los empleados fiscales que han sido remisos en el cumplimiento de sus deberes.

Crítica Literaria

"SCRIBENDI RECTE SAPERE EST ET PRICIPIUM ET FONS".
Horatius.

Daniel de la Vega. Claridad. Santiago de Chile, 1917. Imprenta de la Colonia Española. In-8.o (19½ por 14½); 92 p.; rústica.

En estos tiempos difíciles para las Musas, tiempos de preciosidad y de inconsulta palabrería, es grato y alentador penetrar al oasis de verdadera poesía que nos brindan los versos del señor de la Vega.

Conocía ya alguna interesante y delicada composición de este joven poeta. En la actual colección se destacan con más relieves sus cualidades, y, ¿por qué no anticiparlo? algunos pequeños defectos.

El poeta ha encontrado su camino de arte. No necesita el señor de la Vega más que mirar en su corazón para encontrar ahí afectos tiernos, vivos, profundos y delicados, todo un inagotable manantial de inspiración. En su alma de poeta anidan nobles ideales, viriles y levantadas virtudes, un temperamento de hombre estampado con el sello de la Musa.

Tiene el poeta una sencillez y sinceridad de expresión en armonía con lo expontáneo de sus sentimientos y afectos. No lo fascina el mero verbalismo, (aunque a veces sacrifique en ese altar); y sabe poner una idea, un sentimiento en cada verso. "Donde creíamos encontrar a un autor, hallamos a un hombre"; y esto es lo que nos hace amable la poesía del señor de la Vega.

Hermosos y altivos versos nos pintan el carácter del poeta con gráficas imágenes, con frases henchidas de noble orgullo y sentimiento profundo. Así, ante una poética cuna, exclama el señor de la Vega:

"..... acaricio tu loca cabellera
"Y siento la alegría inmortal de ser (bueno."

Más lejos, en la misma composición, se hace esta justicia:

"Juro que ha sido siempre no(ble mi pensamiento...
"Y lo juro llorando sobre el le(cho de un niño".

Un verso bello de idea, y de cumplida factura se nos ofrece poco después:

"Yo te daré el orgullo de amar (la soledad
"Y de poder a solas mirar de (frente a Dios."

Me parecen espléndidos de amplitud y sonoridad estos versos que brillan en otra pieza:

"Mientras yo, firme, mudo, con (el alma encendida,
"Iré como una proa rompiendo (el porvenir."

El poeta ha comenzado por encantarse él mismo con esta línea porque la repite a las pocas páginas.

Nos pintan el alma afectuosa, idealista, de profunda sensibilidad del poeta estos versos a la memoria de su padre:

"..........tendrás que renacer
"Todo entero en mis versos, he(cho lumbre y canción,
"Tal como yo te llevo dentro del (corazón."

Creo yo que para retratar al poeta, para descubrirnos su espíritu enérgico, su invencible tendencia hacia las alturas, bastan las siguientes líneas en que explica a su esposa la metamórfosis del primer amor: el de hoy es

"amor que crece solitario y mudo
"y frente a frente al horizonte (inmenso"...

"Mujer, vamos cambiando len(tamente,
"ya nada queda del amor antiguo,
"pero ante nuestros pasos silen(ciosos
"que por un mismo ritmo van (unidos,
"se abre inmortal, solemne, es(plendoroso
"el porvenir... y el porvenir es (mío..."

He subrayado dos versos en que nuestro poeta se encuentra con el célebre vate Gutiérrez González en un mismo delicado sentimiento.

Más lejos el poeta nos muestra en bella imagen:

"Un suspiro que busca, como un (pájaro, el cielo".

La pieza "Dulce como un despertar" nos presenta una feliz combinación de pensamientos tiernos expresados en forma natural y bella, (salvos los 3 últimos versos). El poeta traza un cuadro risueño y encantador cuando habla de

"Estos buenos bracitos humil(des
"Que me abrazan felices:
"Esta loca boquita olorosa
"Que sabe nombrarme:
Estos ojos profundos y claros
"Que dicen...
"¡Dios mío, qué dicen tus ojos?"

No sólo ve y pinta el señor de la Vega el panorama de su alma. La naturaleza en sus aspectos melancólicos, en las horas de misterio habla a su espíritu de artista y le inspira sugestivos cantos. En su poesía hallan nueva vida esas escenas de los apartados barrios santiaguinos, gritas de muchachos, tumultos callejeros, la curiosa poesía de los tejados al acercarse el crepúsculo. Todo esto contemplado con ojos de amor, en sus detalles, y reproducido en los versos con rapidez y facilidad.

Esto por lo que hace al fondo. En cuanto a la forma, nuestro poeta manifiesta predilección por los versos de catorce sílabas, que a veces suelen convertírsele en tredesílabos o en versos de quince sílabas. En la ancha nave del alejandrino embarca el poeta sus ideas. Pero la repetición de este metro acarrea un defecto: a la larga, el verso resulta monótono, más aûn, cansa físicamente. Las pausas del final del verso vienen muy distanciadas una de otra, y la cesura de los hemistiquios, no basta para el descanso que instintivamente busca la voz. Porque no hay que olvidarlo: los versos se escriben para ser recitados. Al término de una página de estos alejandrinos, el lector está ¿adelante? Flaubert mismo se desplomaría sobre su sillón después de tal gimnástica.

Además, sin que acierte yo a explicarlo, ocurre que con estos metros largos se confunde la medida; insidiosamente se mezclan entre ellos versos que no tienen la medida reglamentaria. Citaré un ejemplo en que el poeta ha seguido la progresión 16, 14 y 13 sílabas:

"........ en el fondo
"De mi fe, en lo más íntimo de mi (alma, en lo más hondo
"De mis nervios, y surges sereno (del pasado
"Cuando tu pobre hijo está triste (y cansado"...

Hay veinte ejemplos como éste: y su abundancia denota mucho descuido en la composición.

Ya que hablo de descuidos, y puesto que el señor de la Vega tiene bastante talento para corregirlos, permítaseme indicar algunos otros defectos. Hay aquí algunos errores gramaticales que media hora de examen le habría permitido al poeta hacer desaparecer. Dice, por ejemplo, en algún pasaje:

"San charlas interiores
"armoniosas y frágiles
"Que después no las conoce
"Nunca nadie."

Esta triple negación dejémosla a San Pedro; en gramática..... y aún en verso está muy mal.

En la página 76 nos cuenta el poeta que

Ante nuestras pobres manos

"Desnuda sus glorias la inmorali(dad."

Es claro que aquí el señor de la Vega intentó decir entre. De faltas ideológicas hay buen caudal; apuntaré sólo dos o tres porque vea el autor cómo se ha de ser incansable en la revisión de los versos.

Así, en la página 12 encontraremos estas líneas:

"En tus ojos enormes, hondos y (espirituales
"Veo que se reflejan las cosas que (he vivido,
"Y en ellos resucitan los gritos in(mortales
"De todos los más nobles arran(ques que he sentido".

No es normal que en unos ojos resuciten los gritos de unos arranques. Además de que por su propia esencia, lo que es inmortal no resucita.

No cabe duda de que es la necesidad de terminar el verso con una palabra tetrasílaba la que ha impuesto la siguiente melodía:

"Tu mal es impreciso
"Como un crepúsculo, como una **melodía.**"

Pudo, ¡quizás! encontrarse algo más adecuado con que comparar un mal impreciso.

En otro pasaje, no trepida el autor en cantar:

"Mi corazón— profundo, **salobre, (azul, intenso.**"

Lluvia de ripios y contrasentidos: hay que exponerlos a la vergüenza pública para escarmiento. En un artista de talento como el señor de la Vega, ellos son apenas disculpables.

Pero lo que no cabe tolerar es la tropical vegetación de incongruencias y dislates que se ostenta en las dos piezas tituladas "Una mujer" y "Locas palabras en la tarde loca". Cuando en ellas alcanza a vislumbrarse el sentido, no queda por eso más satisfecho el espíritu. ¿Qué quiere significar una "fruta agena, siete veces maldita"? ¿Cuál es esa maldición apocalíptica? ¿Puede alguien explicar que son unos "sonoros abismos extenuantes?"

¿Y será exagerado afirmar que el más embrionario buen sentido se subleva ante los siguientes piramidales desatinos:

"Queremos los ojos verdes y mor(tales
"De **un espasmo enfermo** que mate (de sed:
"Unas agonías conscientes y eter(nas,
"Y que **en nuestras vértebras pon(gan un placer**
"Que sea extenuante, y místico y (débil
"Y absurdo y canalla como una (mujer?"

¿Cuándo se vió mayor atropello contra el sano juicio? ¿pero dónde se ha escrito esta patológica poesía?

....Vuelvo a leer los versos, y de súbito, por celeste iluminación, se me revela la clave del enigma. ¡Claro está! si no podía ser de otro modo! El señor de la Vega no ha escrito en serio estos versos; el señor de la Vega, queriendo hacer una caricatura de nuestros actuales poetas decadentes, ha escrito estos versos, que parecen tomados de cierta mirífica Antología de que el público no ha oído hablar. Sí: es una broma del autor de "Claridad"; y tal le ha resultado la parodia, que casi coge en sus redes a este inexperto crítico....

En fin, para que no sea éste un **Sermón Perdido** permítame el señor de la Vega, recordarle que sus muy apreciables dones poéticos, sus capacidades artísticas lo obligan a pulir sus trabajos, a limarlos incansablemente. Sin esta necesaria labor, sus versos, tan llenos de promesas para nuestra literatura, quedarán sin mañana, como los efímeros. No hay que desanimarse ante el trabajo. Recuerdo haber leído que Leopardi tuvo durante quince años en trabajo la primera estrofa de su poema "Il pensiero dominante"; y el que refiere el hecho da las sucesivas redacciones de la estrofa. Así se producen las obras perfectas.

Réplica

El día 2 del actual apareció en "La Nación" una breve crítica mía del libro "Las doctrinas del P. Lacunza". Mis observaciones fueron contestadas en "La Nación" del 9 por el autor, **presbítero don Miguel Rafael Urzúa.** Faltando a mi propósito de no seguir polémicas relacionadas con estas crónicas literarias, voy a replicar en pocas palabras. Invítanme a ello la forma cortés en que se defiende el señor Urzúa, y, sobre todo, el interés mismo del asunto.

Según el señor Urzúa, al escribir el libro, su único propósito fué "exponer de modo llano y conciso las doctrinas del P. Lacunza y justificarlas, con lo cual quedaba cumplido su objeto". No dudo yo de que el autor haya realizado su plan, y de que tenga el derecho de proponerse los objetivos que quiera. Mi observación era más fundamental: se refería a la deficiencia del plan mismo del señor Urzúa. Sigo creyendo que para el mejor conocimiento y apreciación de las doctrinas del P. Lacunza, era útil indicar la acogida que la crítica del siglo XIX les ha hecho. En esta opinión de la exegesis moderna está la más segura piedra de toque para juzgar de la corrección o invalidez de dichas doctrinas.

Decía yo que la inteligencia de las profecías del Apocalipsis ha sido y es objeto de vivas controversias en los últimos tiempos y que convenía indicarlas a nuestro público: agregando que mal podríamos juzgar al P. Lacunza sin poner la suya frente a estas nuevas interpretaciones. Responde el señor Urzúa: "Es cierto que muchos comentadores antiguos y modernos procuran aplicar los misterios de este libro a cosas pasadas en sentido alegórico; pero éste no es el verdadero y literal sentido, único que tiene base científica...."

Reconoce, entonces, el señor Urzúa, que en efecto, han existido esas discordias de opinión; y este reconocimiento es lo que yo echaba de menos en el libro. En cuanto a cuál sea el verdadero y literal sentido del Apocalipsis, y dónde esté la científica base de su interpretación, no me incumbía a mí determinarlo.

El señor Urzúa esgrime en mi contra el título de **profecía** que doy al Apocalipsis; e infiere de ello varias consecuencias. Al hablar de profecía no hice más que seguir una costumbre de los teólogos y exégetas que así suelen designar al libro. Este, por lo demás, se presenta desde las primeras páginas como vaticinio del futuro. Finalmente, yo no tengo calidad para decidir sobre el carácter profético de una obra, ni de tal punto se trataba en mi crítica.—Apocalipsis, Revelación, profecía de San Juan: otras tantas designaciones del mismo libro, que no prejuzgan sobre su condición de inspirado o no.

Termina el señor Urzúa recomendándome con benevolencia, que le agradezco, el que anote en mi cartera este axioma: "El P. Lacunza, en la interpretación del Apocalipsis, tiene hasta hoy la última palabra, y los teólogos sajones católicos y protestantes, lo llaman el más grande de los exégetas del mundo latino".

Vivamente deploro no usar del amable consejo, porque a mi juicio el veredicto del señor Urzúa es infundado.

He tenido la mala fortuna de no encontrar jamás en mis lecturas el nombre del célebre jesuita. Por doloroso que sea para nuestro amor propio nacional, parece que al sagaz comentador lo ignoran los grandes teólogos europeos. No diré que lo contradicen, porque ya eso fuera una especie de notoriedad: no lo nombran para nada. Aquí va, al correr de la pluma, una lista de eminentes exégetas, gloria de la ciencia moderna, escritores recientísimos y de universal celebridad: ninguno recuerda a nuestro autor ni lo cita, siquiera, en sus notas.

Este silencio me hace pensar si no estará equivocado el señor Urzúa al levantar tan altos los méritos del insigne jesuíta y declararlo "el más grande de los exégetas del mundo latino". Porque es curioso y significativo que autores de tan varias tendencias teológicas, épocas y nacionalidades, eruditos de superior cultura, se diviertan en forjar nuevos sistemas, en discurrir nuevas interpretaciones cuando en el docto Lacunza se encuentra "la última palabra de la ciencia apocalíptica".

Pero... veamos ya la lista: la encabezan tres obras netamente católicas:

1. Fr. Vigouroux. Dictionnaire de la Bible. París 1895. Vol. 1, col. 745 sqq., palabra **Apocalypse**.

2. Fr. Vigouroux. La Sainte Bible Polyglotte. París, 1909, Vol. 8.o

3. A. Chauffard. L'Apocalypse et son interprétation historique. Avignon, 1888. 2 vols. 8.o con 1,500 p.; no ha habido en ella un rincón en que deslizar el nombre de Lacunza.

4. Edouard Reuss. L'Apocalypse. París 1878. In. 8.o de 151 p.

5. Heinrich Jul. Holzmann. Lehrbuch der historisch-kritischen Einleitung in das Neue Testament. Friburg y B. 1892. 8.o de XVI más 508 p. 3.a edición.

6. Edward Huntingford. A practical interpretation of the Revelation of St. John the divine. Third edition. London 1900. 8.o de XVI más 438 p.

7. Jules Bovon. Thélogie du Nouveau Testament. Deuxième édition. Lausanne, 1902-1905. Vol. 2.o p. 457-505.

8. Adolf Jülicher. Einleitung in das Neue Testament. Fünfte und sechste Auflage. Tübingen 1906. In. 8.o de XVI más 581 p.

9. W. Bousset, apud Encyclopaedia Biblica edited by T. K. Cheyne. London, 1899. Vol. I col. 194 sqq.; art. **Apocalypse**.

10. Theodor Zahn. Introduction to the New Testament, translated from the third german edition. Edinburgh, 1909. Vol. 3.o p. 284 sqq.

11. De intento he reservado para el fin a la mayor autoridad en estos estudios: Adolph Harnack. History of Dogma, translated from the third german edition. London 1899. 7 vols. 8.o En las muchas ocasiones en que trata del Apocalípsis no menciona a Lacunza.

Espero que lo dicho explique y justifique las observaciones de mi artículo y evidencie la fragilidad de los reparos que le hace el señor Urzúa.

LEO PAR

Memorándum Bibliográfico

1. Luis Claro Solar. Río Aconcagua. Juicio sobre distribución de sus aguas, entablado contra los agricultores de los departamentos de Los Andes, San Felipe y Putaendo, por don Luis César del Canto y otros. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1917 4.o (26x17½); 227 p.; rúst.

2. Alegato de don Fidel Muñoz Rodríguez en el juicio de don Alvaro Valenzuela sobre usurpaciones de la Compañía de Salitres de Antofagasta. Santiago; Imprenta y Encuadernación "Central". In. 8.o (25 por 18); 128 p.; rúst.

3. Dirección General de Impuestos Internos, Sección Haberes. El Avalúo Territorial de la República. Notas para la defensa y justificación de las tasaciones. Santiago de Chile, 1917. Imp. de la Dirección General de Impuestos Internos, In. 4.o (26x18); 89 p.; rúst.

4. Ekl Brujo del Turf (novela hípica), por Nat Gould. Traducción especial para "El Derby". Santiago de Chile: Imp. "Santiago". 1915. 8.o (18x12½); 234 p.; rúst.

5. Geografía Elemental por Luis Caviedes. Santiago (Imprenta Universitaria). Casa Editora Librería Nascimento. In. 8.o (18½x12); 96 p.: cartón.

6. Reglamento para el servicio interno del Batallón de Telégrafos (organizado el 1.o de Marzo de 1911). Santiago de Chile; Imprenta Santiago, 1916. In. 18.o (16½x11); 122 p.; rúst.

7. Dirección General de Impuestos Internos. Nómina de Valores Mobiliarios de la República. Títulos de Créditos y Sociedades Anónimas Nacionales. Santiago de Chile; Imprenta de la Dirección General de Impuestos Internos. In. 4.o (26 por 18); 18 p.; rúst.

8. Oficina Central de Estadística. Anuario Estadístico de la República de Chile. Vol. X. Comercio Interior, año 1915. Santiago de Chile. Soc. Imp. y Lit. Universo. In. 4.o (25½x19); VIx189 p.; cartón.

9. Junta de Beneficencia de Santiago. Balance e inventario en 31 de Diciembre de 1916. Santiago de Chile; Imprenta Cervantes, 1917. In. 4.o (26½x18); IXx286 p.; rúst.

10. Ismael Guzmán Ovalle. Lecciones de Literatura Preceptiva, arregladas conforme a los últimos acuerdos tomados para la enseñanza del ramo por el Consejo de Instrucción Pública. Santiago de Chile, 1917; Imprenta y Litografía "La Ilustración". In. 8.o (18½ por 12½); 579 p.; tela.

11. Alberto Cetéry U. El Durazno. Memoria de prueba para optar al título de ingeniero agrónomo. Santiago de Chile. Imprenta Santiago, 1917. 8.o (24x17); 98 p.; rúst. Con láminas.

Las casas de consignación

El principio del fin de una ardúa campaña.—La sentencia del Juzgado de Apelaciones satisface a la Inspección de Casas de Préstamos.

Con el Inspector del ramo, señor Federico Roa Urzúa.

Frescos están aún los écos de nuestra campaña sobre las agencias clandestinas que con el nombre de "Casas de Consignación de Mercaderías con mandato comercial", venían burlando las terminantes disposiciones de las leyes y reglamentos sobre Casas de Préstamos.



Don Federico Roa Urzúa

Los procesos criminales instruídos al respecto siguen lentamente su curso.

La verdadera batalla se libró en el Juzgado de Apelaciones a donde el Inspector de Casas de Préstamos, señor Federico Roa Urzúa, llevó con muy buen tino a los infractores y logró obtener una sentencia que, bien interpretada, es el arma definitiva que la justicia pone en sus manos para exterminar de raíz, un mal que se iba extendiendo demasiado en perjuicio de los intereses de la gente pobre, que ve en los montepíos una fuente indispensable aunque costosa de obtener pequeños recursos en casos de urgente necesidad.

El último artículo con que dimos fin a la campaña a que nos hemos referido fué, como se recordará, una entrevista con el señor Roa, quien hizo viaje especial a Santiago desde Iloca, en donde veraneaba, para ponerse a las órdenes del juez del crimen que instruía los procesos respectivos en contra de los agencieros clandestinos, y para ayudarnos en nuestra labor.

Reconocimos paladinamente entonces, como ahora, que el señor Roa había cumplido en todo momento con sus deberes de cautelar los intereses del pueblo, puestos en sus manos y adelantamos que estábamos de acuerdo con él en el giro que se daría a la campaña ante la justicia para obtener el éxito apetecido.

Sentado aquel precedente, aguardamos a que el señor Roa reasumiera su cargo después de usar de su feriado y que del mismo modo reabriera sus puertas el Juzgado de Apelaciones que habría de conocer en los reclamos.

Apenas reasumió el señor Roa, continuó su labor interrumpida y, a mediados de Marzo se presentó al juez de apelaciones pidiendo se citara a los dueños de Casas de Consignación. Vino el comparendo, vinieron los trámites judiciales consiguientes y la batalla se ganó con honra, correspondiendo el triunfo a la Inspección.

Por sentencia de 9 de los corrientes el juez especial de Apelaciones, señor José Miguel 2.o González, dictaminando sobre la materia, acordó:

"Por los anteriores fundamentos, disposiciones legales ya citadas y visto ademas lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 23 de Noviembre de 1898, se declara: que los dueños de las Casas de Consignaciónes enumeradas en la parte expositiva de esta sentencia, deben someterse a las disposiciones de la expresada ley, inclusa la de presentar listas de remates en el plazo y forma dispuestos por el artículo 14, en la forma expresada en los considerandos de este fallo, con relación a los contratos de fojas once a dieciocho y fojas treinta y cuatro. No ha lugar a lo demás pedido por el señor Inspector".

Aunque la sentencia en general nos satisface, juzgamos interesante conocer la opinión que sobre ella se ha formado el señor Roa.

Ayer lo entrevistamos para ello.

—¿Cómo estima usted, señor, le preguntamos, el fallo del juzgado de Apelaciones sobre las Casas de Consignación?

—Lo estimo bueno. Vean ustedes: Después de haberlo estudiado a conciencia, con detenimiento, me sentí satisfecho con él, pero para mayor tranquilidad, lo llevé a conocimiento del Presidente de la República y lo hice rever por distinguidos jurisconsultos, llegando a la conclusión de que la Inspección ha visto coronada por el éxito su campaña.

—¿Cree usted, que los dueños de las Casas de Consignación acaten, desde luego, el fallo?

—Confío en que los comerciantes propietarios de esos establecimientos, después de la resolución del juzgado, no harán otra cosa que respetar las leyes del servicio, ciñendo a sus prescripciones el giro de sus negocios. Y tengo esta confianza porque no han rehuído la fiscalización de la Inspección ni la han resistido, sino que interpretaron el precepto legal, según su criterio, pero oficialmente me declararon que respetarían el fallo de la justicia, cualquiera que él fuese. No puedo menos, pues, de tener esa confianza para lo futuro, después de esas declaraciones y del fallo de la justicia.

Hasta aquí lo que nos dijo el señor Roa.

INSTITUTO DE ABOGADOS DE SANTIAGO

Reseña de la última sesión del Directorio

Ayer se reunió el Directorio del Instituto de Abogados, con asistencia del presidente señor don Miguel A. Varas, de los directores señores don Pedro Aguirre Cerda, don Ezequías Alliende, don Oscar Dávila I., don Carlos Estevez, don Eduardo Opazo L. y don J. Raimundo del Río, del secretario y del pro-secretario. Excusaron su inasistencia los señores don Luis Claro Solar y don Romualdo Silva Cortés.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Se dió cuenta:

1.o De que el Rector de la Universidad Católica de Santiago había remitido una colección de las obras jurídicas de don José Clemente Fábres, publicadas por esta Universidad, como obsequio para la Biblioteca del Instituto. Se acordó agradecerle esta donación.

2.o De que el director don Alejandro Valdés Riesco había obsequiado con igual objeto una colección del Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno y la obra sobre Derecho Civil de Pothiers. Se acordó, asimismo, agradecer este valioso obsequio.

3.o De que se encuentran en estado de ser tratadas las solicitudes de admisión presentadas por los señores don Pablo Marín Pinuer, don Alejandro Meyerholz y don Luis Cuadra H. Las personas nombradas fueron aceptadas como socios activos del Instituto.

4.o De que el Colegio de Abogados de Buenos Aires ha remitido la Memoria correspondiente al año de 1916 y un folleto conteniendo la conferencia dada por uno de los socios de esa institución, sobre "Medidas para acelerar el procedimiento judicial".

Se tomaron además los siguientes acuerdos:

1.o Comprar en la suma de $ 500 una colección de la Gaceta de los Tribunales, correspondiente a los años de 1841 a 1912.

2.o Autorizar al señor tesorero para contratar los servicios de un empleado que atienda la oficina del Instituto durante las horas en que funcionan los Tribunales.

3.o Encargar al secretario y al tesorero, respectivamente, de redactar la Memoria y de formar el Balance que debe presentar el Directorio a la junta general de socios que se celebrará en los primeros días del mes de Mayo.

4.o Habiéndose hecho presente que con el sensible fallecimiento del señor don Ismael Valdés Vergara y don Abel Saavedra, había necesidad de nombrar dos personas que los reemplazaran en los cargos de jurados del Concurso abierto para premiar al mejor estudio jurídico que se presentara sobre la Legislación del tiempo de don Diego Portales, se resolvió no nombrarles reemplazantes y pedir a los señores don Luis Barriga, don José Bernales y don Manuel A. Maira, que también forman parte del jurado, que fallen por sí solos esta cuestión.

Se tomaron asimismo otros acuerdos de orden interno.

PERTENENCIAS SALITRERAS

La Corte Suprema ha declarado admisible el recurso de casación en el fondo interpuesto por el Fisco contra una sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, dictada antes de las vacaciones, que aprobó una resolución del juez de Tocopilla que ordenaba inscribir a nombre de la Compañía de Salitres de Antofagasta ciertas pertenencias salitreras, que el Fisco estima de su dominio.

En consecuencia, el expediente será llevado al conocimiento del Tribunal Supremo a fin de que se pronuncie sobre el recurso interpuesto por el Fisco, ya sea aceptándolo o desechándolo.

EL CULTIVO DEL ALGODON

Se ha comisionado a don Eduardo A. Simonsen Scheffler para que estudie en el Perú el cultivo del algodón.



Asociación de Señoras contra la Tuberculosis

La última sesión de directorio

Presidió la señora Ana Swinburn de Jordán, y asistieron la señoras Elena Ross de Tocornal, Matilde H. de Ide, Rosa Vergara de Barros, Elena Burgos de Daroch, Marie Person, Teresa Boonen de Torres, Sofía Eastman de Huneeus, doctora Díaz: señores: Joaquín Díaz Garcés, Francisco Rojas Huneeus, Baines y Müller, señor Presson, en representación de don José Pedro Alessandri y el señor Manuel Mori.

La presidenta expresó que el objeto de la reunión era para dar cuenta de que el señor Joaquín Díaz Garcés había ofrecido el hall de la Escuela de Bellas Artes, para verificar en él la Exposición de Flores a beneficio de la institución. Manifestó al mismo tiempo que adherían como exponentes, las señoras Leila B. de Donoso y Rosario Donoso, el señor Florencio Gutiérrez León, el señor Calvo C. y otros floricultores aficionados y que habían sido invitados los señores Guillermo Rivera y Benjamín Pumpin, de Valparaiso.

Se aceptó el ofrecimiento del señor Díaz Garcés, agradeciéndolo.

Se fijó el Viernes 20 del presente para inaugurar la Exposición, la que se mantendrá también abierta el 21 y 22.

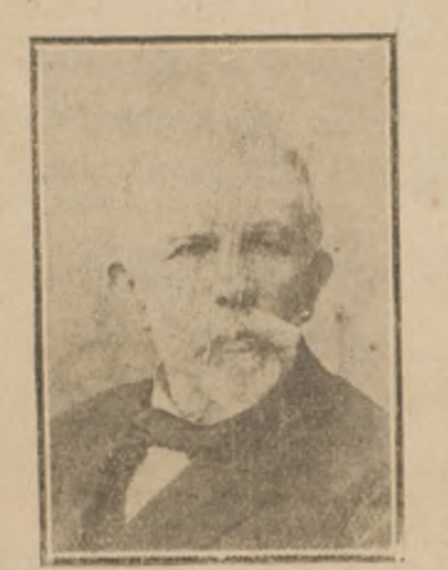
Fueron propuestos para formar el jurado:

La señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, presidenta honoraria de la Asociación: señores, Joaquín Díaz Garcés, Francisco Rojas Huneeus, Vicente Izquierdo y Marcial Guzmán.

Se tomaron varios acuerdos para la organización de la fiesta, a fin de asegurar su mayor éxito.

Se propuso un sorteo de los boletos de entrada, con varios premios. Se nombraron comisiones de señoras a fin de iniciar los preparativos y, después de cambiar varias ideas, se levantó la sesión.

DON JOSE SANTOS CONTRERAS



Ha fallecido ayer, a la avanzada edad de noventa y seis años, en su fundo de Aconcagua, el respetable caballero don José Santos Contreras L., presidente honorario del partido liberal en San Felipe.

Descendiente, el señor Contreras de una de las más antiguas familias de Chile, y extensamente vinculado en la República Argentina por relaciones de parentesco, dedicó su larga vida al servicio de su patria, de su ciudad natal y de cuantos llegaron a su hogar en demanda de un apoyo, de un consejo o de un servicio.

Cónsul general de Chile en la Argentina, en su juventud, supo desempeñarse con verdadero tino y discreción en la época muy difícil del Gobierno de Rosas. De regreso al país, fué por muchos años alcalde de San Felipe, intendente y juez letrado suplente en diversas ocasiones. En todos esos cargos dejó rastros imborrables de su laboriosidad, de su ilustración y de su espíritu progresista.

En 1879 abandonó las comodidades de su hogar para ponerse una vez más al servicio de su país, siendo nombrado teniente-coronel, comandante del Escuadrón Movilizado Bueras de Caballería. Este cargo lo resignó inmediatamente de terminada la guerra.

Jamás buscó para él honores ni distinciones, a que lo hacían acreedor sus grandes virtudes cívicas y privadas. Retirado por completo de toda función pública, vió transcurrir serenamente sus últimos años rodeado del cariño de su numerosa familia, del respeto de sus amigos y de la veneración de sus comprovincianos.

Su muerte, que enluta muchos hogares en Chile y en la Argentina, arrebata a los suyos el objeto de sus más grandes cariños, a San Felipe, el más venerable de sus patricios y a los pobres un verdadero padre de inagotable caridad.

ACCIDENTE EN OSORNO

Ha ocurrido una lamentable desgracia en un molino situado al otro lado del Damas, en Osorno, de la cual fué víctima el propietario del establecimiento, don Enrique Thomas.

En circunstancias que las máquinas se hallaban en completo movimiento, el señor Thomas, que recorría el establecimiento, fué tomada repentinamente por una de las correas, y con tanta fuerza, que le arrancó completamente un brazo. Thomas perdió además una oreja.

En estado muy grave, el señor Thomas fué trasladado al Hospital por la Cruz Roja.

DEFUNCIONES

14 de Abril.— Guillermo Molina, de 3 años de edad; Eusebia Ayala, de 87; Amelia Labbé, de 33; Mercedes Avendaño, de 65; Rosario Costillo, de 56; Agustina Aguilera, de 39; María Castro, de 62; Mercedes Estay, de 90; José Frías, de 53; Nicanor de la Pisza, de 62; Efraín Lobos, de 30; Ramón Suárez, de 17, y 7 menores de un año.

Depósito de publicaciones oficiales

Razones que aconsejaban su establecimiento.—Forma en que funcionará

El Ministerio de Instrucción dictó ayer un decreto creando el "Depósito de Publicaciones Oficiales", que prestará importantes beneficios.

Damos a continuación el decreto con los considerandos respectivos:

"Con el sistema de reparto gratuito de las publicaciones oficiales que actualmente existen, tiene entre otros inconvenientes el de que las publicaciones permanecen depositadas por meses y años en los archivos y almacenes de las oficinas, o se reparten en forma que los ejemplares llegan a poder de quienes no los necesitan ni los utilizan y por el contrario, muchas personas e instituciones que han menester algunas de esas publicaciones para sus investigaciones y trabajos, no las consiguen o sólo las obtienen después de muchas molestias y dilaciones;

Que los interesados en obtener estas publicaciones, ya sean del país o del extranjero, se manifiestan dispuestos generalmente a comprar las publicaciones que necesitan con tal de poder disponer de ellas para sus trabajos;

Que para responder a este constante deseo de uniformación respecto del país en el extranjero y también para facilitar la consulta de las publicaciones oficiales, dentro del país mismo, sería de gran utilidad la organización de un Depósito de Publicaciones Oficiales, en el cual se puede obtener la obra que se necesite mediante el pago de un precio moderado, que cubra el costo del depósito y de la remisión;

Que con la organización de un Depósito en la forma indicada, se utilizarían mejor las publicaciones oficiales, sacando de ellas todo el provecho que están llamadas a producir y se podría formar "un fondo especial para publicaciones, que permitiera fomentarlas en más vasta escala, disminuyendo a la vez el sacrificio de dinero que ellas exijan al Estado,

Decreto:

Créase dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y bajo la vigilancia inmediata del Director de la Biblioteca Nacional, un Depósito de Publicaciones Oficiales.

Se formará dicho Depósito, por ahora, con las publicaciones del expresado Ministerio y con las de la Biblioteca Nacional, cuya venta está autorizada por oficio de ese Departamento N.o 1027 de 27 de Diciembre último, sin perjuicio de que posteriormente se agreguen las de otros Ministerios u otras instituciones o reparticiones.

El Depósito estará a cargo de un empleado especial, que prestará sus servicios con arreglo a las órdenes e instrucciones que le imparta el Director de la Biblioteca Nacional.

El encargado del Depósito llevará una contabilidad clara y exacta de los libros que reciba, de los que entregue y del producto de las ventas y entregará a cada oficina el producto de la venta de sus publicaciones en la forma y plazos que cada una establezca.

Las publicaciones podrán venderse en el mismo Depósito y en librerías que dén garantías completas de seriedad.

Los precios de venta serán fijados previamente para cada publicación por la oficina correspondiente.

El encargado del Depósito no podrá entregar a nadie gratuitamente publicación alguna, salvo en virtud de una orden expresa y escrita emanada del jefe de la Oficina que hace la publicación.

La Biblioteca Nacional dará amplio aviso al público de las obras en venta y de sus precios, por medio de catálogos, circulares y avisos, que serán costeados con el mismo producto de las ventas, previa autorización del Ministerio de Instrucción Pública.

Mientras el Depósito de las Publicaciones Oficiales pueda ubicarse definitivamente en el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, se instalará en el local que sirve actualmente para depósito de libros del Ministerio de Instrucción Pública."

ERUPCION DEL CALBUCO

Se ha puesto en conocimiento del Gobierno que la erupción del Calbuco, desde antenoche va en aumento. La gran corriente de lava ha llegado ya casi a las orillas del Petrohue, río del departamento de Llanquihue, que nace del lago de Todos los Santos, lo que ha alarmado grandemente a los pobladores. Muchos animales han muerto.

Como se sabe, el Calbuco es un monte de Los Andes en la cadena más occidental, situado en el departamento de Llanquihue.

CRIMEN POR VENGANZA

Hace un año, más o menos, se presentó al Juzgado del Crimen de Linares un individuo de Yerbas Buenas, llamado Domingo Muñoz, exponiendo que había sido herido de una puñalada por Manuel Francisco Ruiz y quien, abusando de su situación se había dejado caer sorpresivamente en su casa atentando contra el pudor de su esposa.

Se decretó orden de prisión en contra de Ruiz, quien fué aprehendido poco después.

El acusado no permaneció mucho tiempo en la carcel, pues salió en libertad por falta de pruebas.

El 2 del actual, en la tarde, tocó la desgracia de que ambos se encontraran frente a frente.

Pronto se suscitó entre ellos una acalorada discusión, la que se convirtió en una verdadera reyerta.

Por último, Muñoz agredió con revólver a su enemigo, y le infirió una herida mortal en la sien izquierda.

En la misma noche, queriendo Muñoz ocultar el cadáver volvió de a caballo y colocando sobre éste el inanimado cuerpo de Ruiz, lo fué a sepultar en un pantano inmediato.

Al ser habido por la policía el hechor confesó de plano su delito.

El monumento a los aviadores militares caídos

Fué inaugurado ayer solemnemente.—Asistieron al acto el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra.—El programa de vuelos. Los discursos.



1. El Presidente y comitiva a su llegada a la Escuela.—2. El Ministro de la Guerra pronuncia el discurso de inauguración.—3. El monumento.

Ayer fue inaugurado en Lo Espejo, el monumento que el Ejército acordó levantar en homenaje de los aviadores caídos en el cumplimiento del deber.

El acto revistió caracteres de especial solemnidad.

Asistieron el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra que fué quien pronunció el discurso inaugural e hizo entrega del monumento a la Escuela de Aviación.

Poco antes de las 3 de la tarde, en un carro especial del ferrocarril eléctrico a San Bernardo, se trasladó a la Escuela de Aeronáutica, el Presidente, señor Juan Luis Sanfuentes, acompañado de su señora esposa, doña Ana Echazarreta de Sanfuentes, del Ministro de la Guerra, señor Oscar Urzúa Jaramillo y del general, señor Arístides Pinto Concha.

En la Escuela, la comitiva oficial, fué recibida por el coronel Dartnell, por el director, instructores y oficiales de la Escuela Aeronáutica, y por los jefes del Batallón de Ferrocarrileros.

A esa hora, 3.30 de la tarde, la Escuela era visitada por distinguidas familias, a quienes se había invitado para el acto de la inauguración.

El monumento, que describimos ayer, se eleva frente a las oficinas del comando de la Escuela, en medio de bien cuidado jardín. A su pie, la hábil mano de experto jardinero, dibujó con plantas florales diversas, un aeroplano circundado por pequeños cuarteles en los cuales se leen escritos, de a nombre por cuartel, en igual forma que como está dibujado el avión, los nombres de cada uno de los seis aviadores caídos hasta la fecha.

Ante el Presidente, como lo decíamos más arriba, se procedió a inaugurar el monumento. El Ministro de la Guerra, dió lectura al discurso que insertamos más abajo y que fué muy aplaudido.

A nombre de la Escuela habló el coronel Dartnell.

Terminado el acto, la concurrencia pasó a las tribunas del campo de aviación, desde donde fué invitada a un buffet.

El programa de vuelos, aunque no se desarrolló en su totalidad, resultó brillante. Las diversas pruebas se caracterizaron por la limpieza y corrección con que fueron ejecutadas.

En medio del buffet, que era amenizado por la orquesta del Ferrocarrileros, se improvisaron números de bailes, por las señoritas y jóvenes asistentes.

Una nota muy aplaudida fué el vuelo que en un Sánchez Besa piloteado por el sarjento Vercheure, practicó la señora María Prado de Vial.

A las 5.15 se retiraron de la Escuela el Presidente y comitiva y la mayoría de los asistentes gratamente impresionado de las atenciones de que fueron objeto por parte de los jefes y oficiales de la Escuela y del Ferrocarrileros.

He aquí los discursos:

El Ministro de la Guerra

Señores:

Es triste y honroso a la vez, venir en nombre del Ejército de Chile, a tributar a un hermoso grupo de jóvenes oficiales, que sacrificaron sus vidas en aras de un patriótico anhelo de progreso militar, este homenaje que perpetuará la memoria de sus nombres.

En época que está todavía muy cerca de nosotros, la ciencia resolvió un problema que debió parecer una quimera a las generaciones pasadas, y desde aquel momento, dominando el espacio, el hombre cruza los aires y se remonta hasta las alturas que antes sólo alcanzaban las nubes y los cóndores.

Desde los albores de tan grande descubrimiento, las instituciones armadas comprendieron la inmensa importancia que la navegación aérea debería tener para la observación de las fuerzas enemigas y también para su ataque, y, en todos los ejércitos del mundo se organizaron los servicios aeronáuticos, llegando éstos a tomar una importancia suma en el actual espantoso conflicto, cuyas siniestras llamaradas iluminan la mitad del orbe.

Nuestro Ejército no podía quedarse atrás, debía ponerse en condiciones de poder aprovechar ventajosamente tan importante medio de acción, y así se fundó, en 1913, la Escuela de Aeronáutica.

Aquí vinieron los más intrépidos oficiales para adquirir los conocimientos de la nueva ciencia y para aprender el arriesgadísimo arte de la navegación aérea.

Entre la juventud que llegó a este campo llena de frescura y de vigor, en la edad de los sueños y de las nobles ambiciones, se cuentan Mery, Bello, Ponce, Luco, Berguño y Menadier. Unos cayeron al terminar las pruebas que los habilitaba para recibir sus títulos de pilotos aviadores, y los otros, pasadas ya con felicidad esas pruebas, sucumbieron en actos del servicio, coperando valerosamente al desarrollo de la instrucción general del Ejército.

Sobre los féretros de estos jóvenes rodaron muchas rosas y muchas lágrimas. A todos ellos el Gobierno, el Ejército, el pueblo entero rindieron el tributo de gratitud y de dolor que tan bizarramente se ganaron.

Un designio misterioso del destino hizo que una de las víctimas, el teniente Bello, extraviándose entre las brumas, fuera a encontrar la muerte en hasta hoy ignorado sitio. No pudimos llevar flores a su tumba; pero, su nombre sobrevivirá rodeado por las siemprevivas del recuerdo.

La mano del artista ha grabado seis nombres en el bronce que hoy entrego a la cariñosa guarda de los oficiales que dirigen el servicio de aeronáutica militar. A leer en este bronce vendrán todos los que carguen el uniforme de las instituciones armadas de la República, para recordar como amaron a la patria, a la institución militar y cómo se cumple el deber.

El coronel Dartnell

El Ejército de la República ha querido inmortalizar el nombre de las primeras víctimas de nuestra aviación militar, a fin de que sirva de justo estímulo y admiración, a los que, en el futuro se dediquen a esta ciencia, que en sí envuelve la resolución de sacrificar la vida, en cualquier momento, en aras de la patria.

Es un hecho histórico, repetido en todas las épocas y en todos los pueblos, el que se hace cumplida justicia póstuma, a los que inspiran sus actos sólo en la obtención de la felicidad y grandeza de la colectividad a que pertenecen.

Este principio ha subsistido y subsiste en nuestra patria.

La historia nacional, puede decirse, que está simbolizada en los monumentos erigidos a nuestros hombres prominetes.

Concretándonos a las instituciones armadas, allí están las efigies de los héroes de la independencia y de la guera del Pacífico. Y bien. Dentro de la era de paz de que disfrutamos, lógico parecía creerse que ningún acontecimiento vendría a alterar el libre y tranquilo desarrollo de nuestro Ejército, cuyo grado de perfeccionamiento, al par que el de los europeos, podía aseverarse, había llegado al máximum de su intensidad, cuando descubrióse la ciencia de la aviación, la cual produjo un cambio radical en el sistema de investigaciones y reconocimientos militares que habían de influir poderosamente en la estratégia, o sea, en la forma más ventajosa de conducir los ejércitos al campo de batalla.

Ante tan magno acontecimiento, el Supremo Gobierno que siempre ha inspirado sus actos en bien del progreso y bienestar de las instituciones armadas, no podía permanecer indiferente, o en la estagnación. Al efecto, decretó sin pérdida de momento, la creación de la Escuela de Aeronáutica militar. Pronto, pues, vióse una pléyade de oficiales jóvenes que entraron al aprendizaje de la ciencia del dominio del aire para luego llegar a ser expertos pilotos.

Más, también nuestros oficiales habían de pagar el tributo del martirologio que impone el desarrollo de toda ciencia nueva.

Aquí está el nombre de los caídos: tenientes: Mery y Bello, Ponce y Berguño; sargento Menadier y, finalmente, el teniente Luco de la Armada Nacional.

La historia de estos mártires, que sucumbieron en el albor de la vida, se contiene, puede decirse, en el acto mismo de su sacrificio. Hay que ver en ella, la adnegación del chileno, que muere en cumplimiento del deber patrio; el exponente de energía y resolución de nuestra raza, nunca debilitada; y, la demostración palpable del error en que están ciertos espíritus pesimistas, que hablan de la degeneración y decaímiento moral de nuestro pueblo.

De aquí que, el sentimiento de gratitud y admiración para estos héroes que se despertara en el Ejército, se haya traducido en la erección de este monumento llevado a cabo con el óbolo de sus miembros desde el del general al del soldado.

La obra, señores, es de apariencia modesta; pero, de tanta grandeza y significación moral, como la simboliza el cóndor de Los Andes al emprender su raudo y atrevido vuelo.

Señores: al recibirme de este monumento, en nombre de la aeronáutica militar de Chile el cual será el adorno más preciado de esta Escuela, al punto que constituirá un justo orgullo, formulo mis fervientes votos porque el ejemplo de los héroes que él inmortaliza, sirva de estímulo a los actuales y futuros aviadores de nuestro Ejército.

Carnet de "La Nación"

—Se nombró al doctor señor Julio Paredes, jefe de la Policlínica Ginecológica y jefe de la Clínica, al doctor señor Víctor Torres, Ayudante de la clase de ginecología se nombró al señor Guillermo Mayer.

—El Ministerio de Justicia ha establecido que las inscripciones que deben hacerse en el Registro Conservatorio de Río Bueno, se hagan en libros separados ante el Conservador de La Unión.

—Se ha comisionado a un inspector del Registro Civil para que entregue a la Dirección General de Estadística, previo inventario, el libro C. del Registro Civil.

—Renunció de su puesto el Promotor Fiscal de Carelmapu, señor Ignacio Urrutia.

—Prorrogóse por 15 días la licencia al juez del tercer Juzgado Civil de Santiago.

—Se nombró Fiscal de la Corte de Santiago, al Ministro de la Corte de Valparaíso, señor Justo Germán Alcérreca.

—Una comisión de vecinos de La Victoria han pedido al Presidente de la República no se reelija al Gobernador de ese departamento.

—Se aceptó la permuta entre los Prefectos de Policía de San Felipe y Puerto Montt, señores Francisco Ibáñez y Alfredo Fuentes, respectivamente.

—El Ministerio del Interior ha suspendido por un mes al teniente de Carabineros, señor Roberto Fierro C.

—Se aprobó el mayor gasto de $ 10,500 para el Cuerpo de Carabineros, para fletes y gastos extraordinarios.

—Comandante de la policía de San Francisco de Limache La Aguada (Taltal) se nombró a los señores Aurelio Navarrete y Pedro López, respectivamente.

—Un mes de licencia se ha concedido al comisario de la Policía de Santiago, señor Fidel Araneda Arcos.

—Un mes al Prefecto de Temuco, señor Alejandro Ramírez.

—Se puso a disposición del Director de Obras Públicas la suma de $ 70,000 para atender al alumbrado de la Moneda, Presidencia y Ministerio del Interior.

—Se aprobó el presupuesto de la Beneficencia de Santiago para el presente año, ascendente a $ 6.361,603.64 de entradas y $ 6.746,010.19 de salidas.

Se acepta la renuncia del jefe de Bacteriología de la Escuela de Medicina, señor Enrique Dávila y se nombró en su reemplazo al ayudante señor Enrique Gabler U. y en reemplazo de éste al señor Ricardo Zilleruelo.



Los funerales de Don Santos Cuadra

Se efectuaron ayer

A las 4 de la tarde de ayer se efectuaron los funerales del señor Santos Cuadra Calvo, de cuyo fallecimiento dimos cuenta.

Un numeroso y distinguido grupo de caballeros, entre los que anotamos a la mayoría de los miembros del Centro Liberal, institución que contó al extinto como uno de sus socios más preclaros y activos, acompañó sus restos hasta el Cementerio General.

Al borde de la tumba en que fueron ellos depositados, usó de la palabra, a nombre de la juventud liberal, el señor Enrique Donoso Urmeneta, presidente del Centro.

Recordó el señor Donoso, en sentidas frases, la actuación brillante que le cupo desempeñar en la institución al señor Cuadra, como así mismo los méritos y virtudes que lo adornaron y distinguieron en su vida privada y en sus relaciones con la sociedad.

y Beatriz Letelier de Reyes.

REELECCION DE UN GOBERNADOA

Prestigiosos vecinos de Victoria han pedido por telégrafo, al Ministerio del Interior, la reelección del gobernador del departamento, señor Desiderio González, caballero cuyos procedimientos inspirados en la mayor rectitud, los han granjeado el aprecio y el respeto general.

El telegrama en referencia, dice: "Victoria, Abril 13 de 1917.—Ministro Interior.—Moneda.— Los suscritos, autoridades, profesionales, agricultores, comerciantes y vecinos de Victoria, ruegan a US. la reelección del gobernador, don Desiderio González, cuya administración honrada y justiciera a hecho cesar anarquía existente antes en departamento.—J. Manuel Huerta, primer Alcalde.—Rafael Rivera, segundo Alcalde y presidente del partido liberal-democrático.—Eduardo Lavandero, regidor — Ricardo Martínez, regidor. — Maximiliano González, notario.—Ernesto Lemé, cónsul francés.—Luis A. Letelier, abogado.—José del C. Henríquez, abogado. Bernardo Muñoz Botigas, farmacéutico. — Mamerto Briones, por Banco Español de Chile.— J. Milwichs, por Banco Chile Alemania.—Ernesto Freesse, contador, Banco Alemán.—Alberto Peña Calvo, agente Caja Ahorros.—Francisco Baeza Ossa, agricultor.—Anselmo Lazo, agricultor.—Pablo Mainguejague, administrador hospital. —Pelé Mainguejagüe, comerciante. —Alfredo Manríquez.— Carlos Rodríguez de la Maza, agricultor.—Constantino Sanguinetti, comerciante.—Emilio López.—Isidoro López. —Roberto Berner.—Leo Lewantti. Pedro Puchulú.—Francisco De Lorca.—Heisse Hnos. — Pedro Murguiet.—Alberto Besnier.—Wesceslao Manríquez.—Gutiérrez Hnos. —F. T. Smith e hijos.—López y Ruiz —Francisco Vidmann, comerciantes.—Enrique Layon.—Francisco Asenjo.—Ramón Martínez, agricultores y siguen numerosas firmas.

Además sabemos que el señor González ha recibido la adhesión de prestigiosos miembros del partido nacional, entre los cuales figura el doctor J. Miguel Huerta y los señores Oscar Gutiérrez, José Galo Paz y Carlos Palacio.

LA HUELGA EN ANTOFAGASTA

Nuestro corresponsal nos comunica que la huelga va decayendo notablemente.

Entre ayer y hoy reanudaron sus trabajos todos los carreteros y hoy también la mayor parte de los fleteros, aceptando retratarse.

Puede, pues, considerarse terminado el movimiento.

Los obreros prometieron a las autoridades trabajar todos hoy, cumpliendo el decreto referente a los retratos.

CLUB DE ESCULTURAS

Como lo habíamos anunciado, ayer se llevó a efecto ante una numerosa concurrencia de entusiastas admiradores del arte, el primer sorteo semanal del Club de obras originales del escultor C. Canut de Bon. Fué favorecido el número 29, perteneciente al señor Arturo González Pérez.

FALSA ALARMA DE INCENDIO

Minutos después de las nueve de anoche, la campana del Cuartel General de Bombas dió la alarma de incendio para el radio de la 10.a Comisaría. Según se creyó en el primer momento, habíase declarado un principio de incendio en una casa de la calle Rivera, esquina de Escanilla.

Felizmente, sin embargo, todo se redujo a un movimiento de bombas y de bomberos, pues se trataba de una falsa alarma que dieron a la Bomba por teléfono de uno de los conventos de Monjas de la vecindad.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

Acaba de morir en Curicó, víctima de un ataque al corazón, el periodista italiano Aníbal Visconti, radicado desde hacía muchos años en nuestro país, al que amaba como a su patria y por el cual desarrollaba sus actividades y sentimientos.

Ha caído en plena lucha, antes de que empezaran a flaquear sus fuerzas y su ánimo con la fatiga de los años. Fué durante su vida un ejemplo de trabajo y de civismo, y, antes que todo, un hombre de bien.

Fué fundador y director del diario "El Heraldo", llamado primero "La Alianza", de Curicó. A continuación copiamos lo que referente a él escribe P. P. Figueroa en su "Diccionario Biográfico de Extranjeros en Chile":

"Visconti (Aníbal).—Periodista y profesor. Natural de Italia, vino a Chile en 1887. Dedicado a empresas mercantiles, en Santiago, se dirigió al Perú en 1890. En Lima publicó una serie de artículos en los diarios sobre la política internacional. En ese año puso en escena, en el Teatro Municipal, un drama histórico, titulado "Atahualpa", escrito en italiano, que alcanzó éxito lisonjero, siendo felicitado por el Presidente Morales Bermúdez. Traducido al castellano por un autor chileno, fué representado por el artista español Prado en el Teatro Nacional, de Valparaíso. A su regreso a Chile del Perú, el señor Visconti se dedicó al periodismo. Tomó la dirección y redacción del periódico italiano "El Eco de Italia", de Valparaíso. Los sucesos políticos de 1891 lo envolvieron en su torbellino por sus francas ideas de oposición al Gobierno constitucional del Presidente Balmaceda y de simpatía a la revolución del Congreso. A principio de 1892 se hizo cargo de la redacción y dirección del diario de la colonia italiana "La Italia", de Valparaíso. Escribió ese diario hasta 1896. Fundó a fines de este año el periódico "La Italia Ilustrada", notable revista quincenal, que alcanzó gran éxito. A principios de 1898 emprendió un viaje de estudio por todo el país, dando conferencias en las principales ciudades. En Serena, Copiapó, Taltal, Iquique, Tacna, Concepción y Santiago, dió interesantes lecturas sobre temas de la historia de Italia. De sus conferencias públicas podemos citar las tituladas: "Torcuato Tasso y la poesía italiana en 1500"; "El origen del Poder Temporal de los Papas"; "El Porvenir de las Clases Trabajadoras"; "Las Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia"; "Garibaldi y la Revolución y la Unidad de Italia"; y "La Colonia Italiana en Chile". Más tarde trasladó su periódico internacional "La Italia Ilustrada" a Santiago, y no correspondieron los resultados a los sacrificios de su empresa. Habiéndosele ofrecido la redacción del diario "La Prensa", de Curicó, se hizo cargo de esa publicación en 1899, permaneciendo al frente de ella hasta el presente. Creada en 1901 la clase de italiano en el Instituto Técnico Comercial, de Santiago, fué nombrado profesor del ramo por el Ministro de Instrucción Pública. Animado del propósito de servir a este país, presentó, en 1891, al Supremo Gobierno de Chile, un "Memorial" sobre la cuestión de Tacna y Arica, ofreciéndose para desempeñar una misión especial en esas provincias. Es un curioso documento histórico. El señor Visconti colabora en varios diarios del país y es un escritor ilustrado y de viva imaginación".

"EL HERALDO DEL PUEBLO"

Desde ayer, "El Noticiero", órgano del Partido Demócrata, que se edita en esta capital, ha cambiado su nombre por el de "El Heraldo del Pueblo".

NOTICIAS DE MEJICO
Cablegramas recibidos ayer en la Legación

—Anoche llegó a esta capital el escritor argentino Manuel Ugarte. Numerosas comisiones obreras, científicas y literarias recibiéronlo con cariñosas demostraciones. Cuando era conducido al hotel, se cantó el Himno Argentino. — Ansiosamente son esperadas sus prometidas conferencias sobre la Unión Hispanoamericana.

—Se está haciendo notar el número de empresas que están acudiendo al Gobierno en demanda de concesiones para construir nuevas líneas ferrocarrileras de gran porvenir por el enorme impulso con que se reanuda el movimiento industrial del país.

—Se ultiman los proyectos de instalación de las dos grandes escuelas navales que el Gobierno acaba de aprobar y que se organizan en los puertos de Campeche, por el Golfo, y Mazatlan, en el Pacífico.

—Terminadas las reparaciones de todas las líneas, la República está ya comunicada por la red telegráfica en toda la extensión de su territorio.

—No es cierto que se haya pensado suspender la exportación del petróleo en Tampico, como tampoco lo es que se pretenda poner obstáculos a la circulación de los trenes de Tehuantepec. Ambas noticias son de las urdidas en la desacreditada fábrica de "El Paso", Texas.—El Oficial mayor de Relaciones, **H. Medina.**

SOBRE UNAS TASACIONES

Se han publicado algunos datos acerca de la tasación que se ha hecho, de los fundos **Zemita y Virgüin**, de propiedad de don Juan Francisco Rivas para efectos de la nueva ley de contribuciones.

A este respecto, se nos informa que el señor Rivas, considerando exageradas la estimación de sus fundos, además de iniciar las gestiones judiciales del caso, ha pedido que dos tasadores de la Caja de Crédito Hipotecario hagan una nueva tasaciones. Han sido designados al efecto, los señores Agustín Baeza Espiñeira y Luis Adám Molina.

Noticias de Valparaiso

(De nuestro Corresponsal)

La gente de mar.— Se ha dado cuenta, en su oportunidad, de la disposición por la cual se establece que la gente que trabaja en las faenas marítimas debe llevar su retrato adjunto a la respectiva libreta de matrícula.

Esta orden fué aceptada por una parte y resistida por el resto de la gente, que consideraba contrario a su dignidad el procedimiento señalado. Influyó para que estos últimos adoptaran tal actitud, las gestiones que ante ellos hicieran algunos elementos obreros, en el sentido de que no se acatara la resolución en referencia.

En tal situación, se ha colocado en el local social del gremio marítimo una pizarra donde se anuncia que el Lunes habrá páro en las faenas de mar.

Sabemos que las autoridades han tomado algunas precauciones a fin de prevenir dificultades que pudieran presentarse.

Valioso obsequio.— Se han cambiado atentas comunicaciones entre el Directorio General del Cuerpo de Bomberos y don Carlos Van Buren, con motivo de que este caballero ha ofrecido el obsequio de una bomba automóvil a la 1.a Compañía, de la cual es miembro honorario.

Este valioso obsequio vendrá a llenar una necesidad muy sentida en el Cuerpo de Bomberos en beneficio del mejoramiento de su material.

Premios a los bomberos.— En la Intendencia se efectuará hoy la distribución de premios de constancia a los voluntarios y auxiliares del Cuerpo de Bomberos.

Hay voluntarios y auxiliares acreedores a premios de constancia por 10, 15, 18, 20, 25 y 30 años de servicios.

Después de este acto se efectuará una revista de todas las compañías por las autoridades y directorio del Cuerpo de Bomberos.

"El Prat".— En la mañana de anteayer llegó de Talcahuano el acorazado "Capitán Prat".

"El Zenteno". — Procedente de Talcahuano llegó anteayer a este puerto el crucero "Ministro Zenteno" y en la tarde siguió viaje al norte.

H. M. S. "Lancaster".— Zarpó a alta mar, en la mañana de anteayer, el crucero británico "Lancaster", que estuvo en esta bahía durante 21 horas.

1,100 cajetillas de cigarrillos.—El guardián Juan Muñoz, detuvo en la plazuela Bellavista, a Pedro Cortés Araya, que conducía dos sacos descosidos en parte, mostrando pasto seco. Como no diera explicaciones sobre la procedencia de lo que conducía, lo condujo a la Comisaría, en donde se descubrió que los sacos contenían 1,100 cajetillas de cigarrillos.

Cortés dijo que los sacos se los había entregado una persona que no conoce, para que los llevara a la Avenida Ecuador, indicándole el sitio donde debía esperarlo.

El dueño de los cigarrillos no ha sido aún encontrado.

Cañones de la "Esmeralda".— El Director del Museo de Valparaíso ha obtenido para este establecimiento dos cañones de la gloriosa "Esmeralda", que se hallaban en la Sección Armas de Guerra de la Armada.

Incendio.— Antenoche se produjo un incendio en el cerro Cordillera, Callejón Castillo N.o 2, en el edificio N.o 7 de material ligero, habitado por la señora María V. de Arena y de propiedad de don Carlos Valenzuela.

La labor de los bomberos fué un poco difícil, debido al sitio en que se originó el fuego, pero lograron circunscribirlo al sólo edificio amagado.

Sufrieron perjuicios por el agua las casas N.o 69, 71 y 73.

Nadie tenía seguros. El origen del fuego no se ha podido establecer.

Fueron muy oportunos en este incendio los servicios de la Brigada de Bomberos recientemente creada en ese Cerro, la que se estrenó con muy buen éxito, atacando el fuego desde los primeros momentos.

Movimiento de vapores.—Anteayer salieron: el Mantaro para Panamá y Colón e intermedios, hará escala en Caleta Buena y despachado por los señores Geo C. Kenrick y Cía.; el Caupolicán, para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.; el Maipo, para Lota e intermedios; el transporte Angamos para puertos del norte y el Olga para Coronel, y ambos despachados por el señor Enrique Court.

Próximas llegadas:

El Tarapacá, de Iquique, debió llegar ayer Domingo 15.

El Huasco, de Lota, es esperado el Lunes 16.

El Almond Branch, de Londres, vía Panamá, debió llegar el Domingo 15, más o menos.

Informaciones del país

(Servicio especial de provincias)

TOCOPILLA

La política liberal-democrática del departamento viene sufriendo algunos quebrantos en su unidad y disciplina: elegido tácitamente candidato a diputado don Víctor Gutiérrez, le ha salido al encuentro para el mismo cargo su correligionario don Eduardo Villegas Echiburú.

Se asegura que el señor Villegas irá a las urnas con elección o sin elección de las asambleas de su partido.

En tales circunstancias, se ha reunido el Directorio departamental del partido liberal-democrático y ha acordado hacer saber a la Junta Central y al Directorio de Taltal que el señor Villegas E. no es persona grata para los amigos y correligionarios de Tocopilla, y que no podrá contar en ningún caso con el apoyo de ellos.

Da Gatico.—El vecino puerto de Gatico actualmente se siente alarmado con los repetidísimos casos de tifus que se están presentando.

CURICO

Don Marcos Paredes Prado.—Repentinamente ha fallecido en su fundo de Pichidegua, este apreciable caballero vincualdo a algunas respetables familias del departamento.

El inmenso pesar que ha causado su muerte entre todas las personas que conocieron al señor Paredes, se ha manifestado en las solemnes honras con que fueron ihumados sus restos el Miércoles último.

Un tren mata 29 animales vacunos.—El Martes ocurrió en el punto de la línea del ferrocarril cen Boldo, un desrielamiento de un tren que en esos momentos pasaba por aquel punto a regular velocidad.

Don Bernardino Opazo enviaba un lote de animales a la Feria que se verificó el Miércoles último, pero en el momento en que uno de los sirvientes iba a hacer cruzar a los animales la línea, el guarda-vía hizo presente que el tren no tardaría en pasar.

En efecto, en circunstancias que los animales atravesaban la línea, llega el tren con la velocidad de costumbre, atropella al piño de animales, ocasionando una muerte casi instantánea a 27 vaquillas, una vaca y un novillo.

La máquina al chocar, saltó fuera de la línea y aunque ésta no sufrió el menor perjuicio, el tren llegó a Curicó con más de una hora de atraso.

CONCEPCION

Aniversario de bomberos. — La 1.a Compañía de Bomberos, ha cumplidoayer 13, treinta y cuatro años de vida.

Con tal motivo, sus miembros llevarán a efecto esta noche un importante ejercicio extraordinario, después del cual celebrarán en su cuartel con una espléndida cena, el 34.o aniversario de la prestigiosa Compañía.

TALCAHUANO

Los pescadore sde San Vicente.— Los pescadores de la vecina población de San Vicente han elevado a la Gobernación Marítima la siguiente justa petición:

"Señor Gobernador Marítimo:

Mercedes Henríquez Garrido, Carmen Garrido, Pedro Valdebenito, Dionisio Sepúlveda, Félix Martínez Neira, Ildefonso Reyes Garrido, Cipriano Figueroa Carrasco, Marcos L. Concha, Manuel Soto, de profesión pescadores, residentes en San Vicente, a usted con el debido respeto exponemos.

Que desde hace varios años vivíamos en el puerto anteriormente mencionado en casas de propiedad del señor Agustín Ross, las que últimamente han sido declaradas inhabitables por el Consejo de Habitaciones para Obreros, y se ha procedido a su demolición.

Como todos somos casados y padres de numerosos hijos, nos vemos momentáneamente sin hogar, y muy especialmente para los efectos de nuestro trabajo, no tenemos habitaciones cerca donde deban estar nuestras embarcaciones.

Por tanto, venimos en rogar a usted se sirva, si lo tiene a bien, ordenar que se nos conceda la extensión de playa correspondiente para hacer nuestras habitaciones, en cumplimiento a la ley, en el lugar denominado Infiernillo o más al Sur, a inmediaciones de la Fábrica de Sardinas, o sea en algún otro sitio que usted tuviera a bien disponer, pero sí que éste fuera dentro de los límites del puerto de San Vicente.

Para los efectos de nuestra legalización y comprobar a usted que somos pescadores, al respecto acompaños nuestras libretas de matrícula correspondientes."

DEPORTES

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Personajes deportistas muertos en la guerra. — Entre las últimas listas de bajas publicadas figuran los siguientes nombres de personajes que ocupaban un lugar prominente en el mundo deportivo:

L. J. Moon, poseedor de la insignia doble-azul de Cambridge, cricketer del condado de Middlesex y footballista del club Corinthian, que falleció de las heridas recibidas; Lord Lucas, conocido bogador, muerto; capitán S. J. Spencer, atleta y bogador en las regatas, muerto; subteniente Fished Woint, tenedor del record del salto alto; Jack Wetter, conocido jugador de rugby, ambos dados como muertos; y teniente Claude Delamothe, también footballista, cuyo paradero se ignora.

FOOTBALL

Federación Sportiva Nacional.—La junta general de ayer.—Completo éxito de la reunión.—Con la asistencia de ciento diez delegados, se efectuó ayer, a las 10 A. M., en los salones del Aero Club de Chile, la junta general ordinaria de la Federación Sportiva Nacional.

A causa de que muchas de las corporaciones afiliadas aún no han terminado sus inscripciones, no se hicieron representar, pero manifestaron que se adherían en todo a las resoluciones de la mayoría.

Considerándose en vista de lo anterior que la fecha de esta reunión es inoportuna, se acordó por unanimidad fijar como fecha de la próxima asamblea general ordinaria un Domingo de la primera quincena de Septiembre.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se formuló un incidente respecto al nombramiento de secretario honorario recaído en la persona de don Jorge Díaz Lira. Varios señores delegados estuvieron de acuerdo en que este caballero no cumplió estrictamente con los deberes que le imponía su cargo y, aún más, no hizo entrega ni la ha hecho aún, de los útiles de secretaría, y por consiguiente, es inmerecido ese nombramiento honorífico y debe reconsiderarse. Quedó pendiente la resolución de este incidente.

Se aprobaron las siguientes modificaciones a los Estatutos:

1.o No tendrán derecho a voto en las elecciones de directorio los directores de la Federación;

2.o Fijar la cuota de incorporación en $ 20 y en $ 5 la cuota anual; y

3.o Incluir entre los miembros del Directorio al presidente honorario.

Al proceder a la elección resultaron reelegidos por unanimidad los señores Héctor Arancibia Laso, Luis Harnecker, Leotardo Matus, Vicente Sepúlveda y Leopoldo Falconi y elegido en reemplazo de don Jorge Seco de la Cerda, y en representación del Excursionismo, el señor Carlos Palacios.

Los directores actualmente elegidos, por asentimiento unánime de la junta general de ayer, terminarán sus funciones en Septiembre de 1920.

Las Asociaciones de Football en esa reunión representadas, solicitaron que la sede del football se radique en Santiago.

A esta petición el directorio contestó que con todo gusto la pondría en conocimiento de la co-

misión de unificación que está investida de amplios poderes y cuya labor se desarrolla en privado, inspirándose en los bien entendidos intereses del deporte.

Es de notar la buena armonía en medio de la cual se dió comienzo y puso término a esta importante sesión en que se hicieron representar todas las ramas de los deportes en el país.

El entreciudades de ayer.—Laborioso triunfo del cuadro santiaguino.— En la tarde de ayer se jugó en la cancha de la Escuela de Artes, ante el árbitro oficial, señor Fanta, el anunciado encuentro entre las Maestranzas de Valdivia y de esta capital, 4.o match oficial por el trofeo José Aldelé, que se disputa entre los cuadros de las diversas maestranzas ferrocarrileras del país.

A las 3½ P. M. los jugadores entraban al campo en medio de grandes aplausos de la numerosa concurrencia.

Los equipos se constituyeron en la siguiente forma:

Santiago
Urbina
Drago, Lira
Baeza, Quinteros, Rosales
Ramírez, Córdova, Gacitúa,
Farías y Moreno

O

Mills, Navarro, Gelwetz,
Agüero, Vásquez
Sanhueza, Sanhueza, Ríos
Araya, Muñoz
Caravantes
Valdivia

El encuentro fué desde el primer momento muy movido.

Los cuadros trabajaron con todo entusiasmo, dejándose ver la casi equivalencia de fuerzas.

En el primer período el cuadro local obtiene por intermedio de Córdova el único punto del día.

El guardavallas Caravantes trató de detener la pelota con el pie, pero ésta dió un rebote en el travesaño y entró al arco.

A nuestro juicio el arquero debió hacer uso de las manos y seguramente el punto no se hubiera producido.

En el segundo período Valdivia atacó con grandes bríos y durante 20 minutos se mantuvo continuamente el balón en el campo del cuadro local. Urbina Drago y Quinteros se multiplican y oponen tenaz resistencia al enérgico ataque del quinteto visitante. El factor suerte acompaña en todas sus partes a Santiago, perdiendo los delanteros del cuadro de Valdivia numerosas oportunidades.

El resto del juego fué sumamente interesante. Valdivia trata de recuperar el terreno perdido pero sus esfuerzos son secundados por los jugadores de nuestro cuadro. Urbina detiene numerosos tiros, uno de ellos lanzado desde dos metros del arco, mereciendo numerosos aplausos.

Este encuentro terminó con el triunfo del cuadro local por un punto contra cero.

Terminado el encuentro, los señores Gacitúa y Muñoz, capitanes de los cuadros en competencia, felicitaron al árbitro por su actuación.

Comentarios del encuentro: la partida fué sumamente interesante y el juego desplegado por todos muy caballeroso. Santiago combinó bien y aprovechó admirablemente de todos los recursos de sus hombres.

Valdivia se demostró individualmente superior a Santiago; desgraciadamente les faltó combinación y un poco de táctica.

Su juego es demasiado limpio.

Necesitan sus hombres presenciar algunos encuentros de importancia para darse cuenta cabal de las distintas argucias de que se valen los jugadores avezados.

En resumen el triunfo ha correspondido reglamentariamente a Santiago; pero los honores de la jornada corresponden en todas sus partes al equipo visitante.

Sobresalieron por parte de Santiago Urbina, Drago y Quinteros y por parte de Valdivia Muñoz y C. Ríos. Este último fué el hombre del día.

Con un poco más de táctica que fácilmente puede adquirirla con la práctica, sería un medio zaguero inamovible en nuestros futuros internacionales.

Para terminar, vayan nuestras felicitaciones muy sinceras a los jugadores del encuentro de ayer y a los distinguidos jefes de las maestranzas que han organizado estas competencias, cuyos benéficos resultados nadie puede poner en duda.

Badminton v. Instituto.— Ante regular concurrencia se jugó ayer este amistoso, anunciado entre los primeros cuadros de estos clubs. El triunfo correspondió al Instituto por un punto contra cero.

Se distinguieron por parte del Instituto los señores Begoain, Lorent y Pérez y por el Badminton los señores Sepúlveda, Lemus y Cochrane, especialmente este último que hizo un juego bastante elegante en el arco.

Asociación de Football de Santiago. — Continúase recibiendo en Santo Domingo 1223 inscripciones para los segundos equipos de los ya inscriptos en la Copa Unión B, que deseen competir en la Independencia B. Su valor es de veinte pesos.

Calendario complementario. — Copa Unión B.:

Abril 22, Menadier v. Internado.
Mayo 6, Escuela Normal v. Menadier.
Mayo 20, Menadier v. Liceo de Aplicación.
Junio 3, Aston Villa v. Menadier.
Junio 17, Menadier v. Esperanto
Julio 8, Borgoño v. Menadier.
Julio 22, Menadier v. U. Aconcagua.
Julio 29, Loma Verde v. Menadier.
Agosto 19, Menadier v. U. Independencia.

Según acuerdo tomado en sesión

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1114. Teléfono Nacional 182.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas.
Teléfono 2355. Catedral 1271.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1225. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2313.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente, de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1236. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

**Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 166.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 481. Teléf. 115. Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 2674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1212.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Franklin Otero E.
Benjamín Jiménez S.**
ABOGADOS
Bandera 323. Casilla 2224.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1225. Teléfono 454.
1015-10-D

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1066. Domicilio: Santa Rosa 279.

Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros
ABOGADOS
Huérfanos 1153.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Alejandro Greene Cruzat y Tulio Greene Cruzat
ABOGADOS
Negocios mineros, salitreros, agrícolas e industriales; se encargan de colocar rápidamente con capitalistas nacionales o extranjeros, corriendo con el estudio y arreglo de títulos, defensa de los juicios que incidan en dichos negocios, formación de sociedades, etc. Oficina Greene, Tagle y Cía., Teatinos 68. Casilla 3722. Teléfono 373.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

**Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particulares, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

MÉDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. Carlos Correa R.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente corazón y pulmón. Echáurren 270.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Baños Sto. Domingo. 3½ a 4½.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 229.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642. Casilla 2868. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consulta: 1 a 3. Nataniel 265.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2854.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 a 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1649. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1123.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños, partos. 4-6. Delicias 2646.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Pedro N. Cabezón
Especialmente enfermedades de niños. Ortopedia y cirugía. Consultas de 2 a 4. Casilla 422. Dieciocho 289.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Regresó. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Delicias 2558. Teléfono 198. 1 a 3.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Gustavo Undurraga S.
Corazón. Arterio esclerosis. Apendicitis. Reumatismo. Agustinas 1230. Consultas: 1-3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. F. Landa Z.
Rosas 1050. Piel. Partos. Enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 4.

Dr. Cárlos Huméres C.
Jefe de Clínica Enfermedades Mentales
Medicina interna, enfermedades nerviosas, mentales, adultos, niños. Compañía 1789. 1 a 2½.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Alimentación. Santo Domingo 1442. 1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
Catedral 2364. 1-2½.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Fontecilla
PULMON Y NERVIOS
... Europa. Rayos X. 2 ... 26.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Laferite
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Independencia 315.

CLINICA DENTAL HIGIENICA
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales. Plaza Yungay. Libertad 666.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialista elaboración dentaduras. Rosas 1018.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737. Regresó.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

**E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos**
DENTISTAS
Ahumada 56.

Pedro Vidal Silva
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas, incrustaciones. Delicias 2688.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Salazar-Roijers
DENTISTA
Alameda 219. Dentaduras artificiales, diferentes estilos en 3 días.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. E. Daroch
DENTISTA
Especialidad extracciones. Avenida Brasil 58.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1036, bajos.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

C. Pardo Correa
DENTISTA
Moneda 1491.

Arturo Jarpa Gana
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Compañía 1594.

Dr. A. Chiriboga
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20.—Casilla 2932.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
(De la Universidad de Chile)
Estudios en Estados Unidos. — Mensuras, tasaciones; proyectos regadío, fuerza motriz, concreto armado. — Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.o 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2423.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

MATRONAS

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parte. $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad, toda época embarazo. — Consultas gratis.—Brasil 574.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas. Santa Rosa 262.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Se trasladó Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnósticos, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Rosenda Castro
MATRONA
Curaciones internas. Recibo pensionistas. Aconcagua 1322, cerca Nataniel.

Clarisa Vásquez R.
MATRONA
Pensionistas. Curaciones internas. Precios módicos. Lord Cochrane 476.

VARIOS

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Masaje Médico-Científico
S. N. MAYASHI
Médico-masagista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras esquina Monjitas. 3 a 4.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-3.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.— Casilla 3478.— Teléfono 5130.— Francisco Medel S.

Minas y Metalurgia
Para toda clase de mensuras, planos, laboreos, rompimientos, administración técnica. Ensayos, análisis, experiencias metalúrgicas, corretaje de negocios mineros, dirigirse a Casilla 3813.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas. Umbilicales. Piernas. Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Cursos Musicales
De los profesores: Josefina P. de Grazioli, María Pellizari, Pedro Grazioli. Piano, arpa, canto, violín, teoría de la música. Para inscribirse todos los días, de 10 a 3, Merced 394. Casilla 2978.

Bibliografía

EL NUEVO LIBRO DE PROPAGANDA de ALBERTO MARQUEZ

El público ha recibido con agrado la noticia de la próxima aparición de la "Sección Comercial Chilena del Libro Internacional Sud-Americano", nuevo trabajo del señor Alberto Márquez, quien ha sabido acumular, seleccionándolos, datos estadísticos importantes, que constituyen un alto exponente de nuestra cultura y progreso comercial.

No obstante, el público no tiene sino una idea aproximada de la valía de esta obra, como órgano de propaganda nacional; creemos que la realidad supera las más halagadoras expectativas.

No sólo sorprenderá el indiscutible mérito intrínseco de la obra, sino su presentación, a la altura de las mejores publicaciones europeas. La impresión es, quizás, la más elegante que ha salido de talleres chilenos, por la armónica distribución de su lectura y la nitidez de los grabados.

Cuenta la obra con páginas en colores, trabajo litográfico, que son todo una obra de arte; así tenemos, por ejemplo, la página de monedas chilenas, antiguas y modernas, en sus colores naturales; la página de estampillas de correos, desde la primera emisión, hasta las en actual circulación, en sus colores correspondientes; la de facsímiles de los nuevos billetes, aún no conocidos por el público y de los que circulan actualmente.

La nota de realidad es tan sorprendente, en estos gráficos, que el que las mira cree encontrarse en presencia de estampillas, billetes y monedas verdaderas.

En todos sus detalles revela, pues, la obra del señor Márquez, una labor sorprendente, no superada por publicista nacional alguno, y que el público, la prensa y el Gobierno sabrán justipreciar, correspondiendo a los sacrificios hechos por el autor para ofrecer al país un libro de tanto mérito y utilidad práctica.

de consejo, fecha 9 del presente, estas partidas se verificarán en la mañana.

Se ruega al señor delegado o secretario del Menadier, que pase a la secretaría de la Asociación, Sto. Domingo 1223.

Liga Bancaria de Football.—Se comunica a las instituciones bancarias y casas comerciales, que el señor tesorero don Germán Gabler, principiará en ésta semana a recoger la cuota de $ 50 (cincuenta pesos).

Próximamente se efectuará la junta general, para hacer el sorteo de los matchs y tomar importantes acuerdos para la buena marcha de la institución.

Barcelona Star F. C.—Los socios de este club, que no hayan cancelado la cuota correspondiente al presente año pueden hacerlo a la mayor brevedad posible. Como se ha dicho, la cuota es de $ 10 para los socios sin uniforme y $ 6 a los uniformados y deberán pagar la mitad en Abril.

El tesorero los atenderá en la Imprenta Barcelona, todos los días y en nuestra secretaría, Chacabuco 40.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.—Cita para hoy a sesión de directorio en Escanilla 422.

Se encarece la asistencia a todos los miembros de la mesa directiva hora, 8 1|2 P. M.

BOXING

Boxing Club de Chile.—La secretaría de esta corporación, instalada en Estado 272, altos de la Confitería Palet, atenderá al público diariamente, de 6 a 7 P. M.

Se pone en conocimiento de los asociados que este mes principiarán a funcionar los cursos de box, luchas libre y romana, jiu-jitsu y esgrima, y que en la secretaría está abierto el respectivo registro.

Manifestación deportiva.— Con ocasión del último triunfo sobre Respress, obtenido en Concepción por el campeón sud-americano Heriberto Rojas, sus amigos y consocios del Boxing Club de Chile, le preparan una manifestación, cuyas adhesiones se reciben en Estado 372.

Desafíos.—Enrique Rodríguez de 53 kilos, desafía al señor Francisco Briones, a un match de box a 10 vueltas, con guantes de cuatro onzas.

Para arreglar las bases puede pasar donde su representante señor César Pujazón, calle Escanilla 422, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M.

—Emilio Dopremont, de 52 kilos, desafía al señor Teboldo Zabala, a un match de box, a 10 vueltas, con guantes de cuatro onzas.

Para arreglar las bases puede pasar donde su representante señor César Pujazón, calle Escanilla 422, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M.

—Enrique Rodríguez, de 53 kilos de peso, desafía a los boxeadores Charles Bobert, Domingo Silva y Francisco Briones a un encuentro a 10 vueltas, con guantes de cuatro onzas. El representante de Rodríguez es el señor César Pujazón, Escanilla 422.

Ocampo v. Donoso.—De mucho interés promete ser el match entre estos boxeadores.

Tanto Rojas como Budinich no omiten esfuerzo para la mejor presentación de su pupilo Donoso y creen que obtendrá fácil el triunfo en vista de su pelea con el "peso gallo" Domingo Silva, en Peñaflor, a quien puso "nock-out" en el 2.o round.

Ocampo, por su parte, ha demostrado ser un individuo resistente y sufrido en su match con Roberts, donde soportó 10 rounds de pelea, sin la debida preparación.

Esperamos, pues, el desenlace de este interesante match.

Sala de Ejercicios Físicos.—Con éxito funciona la sala del profesional Luis Candia, situada en Rosas 2288, está abierta de 8 A. M. a 8 P. M. y cuenta con toda clase de aparatos para diversos ejercicios y buena instalación de baños y con una sección de masajes.

Las clases de box las hace Candia y las de lucha romana Concha, en el local o a domicilio.

Sociabilidad obrera

El aniversario de la Unión de Dueños de Carretelas "El Progreso".—Con un agradable día de campo celebró ayer esta sociedad el primer aniversario de su fundación.

La fiesta que consistió en un almuerzo y once-comida, tuvo lugar en un local apropiado de la quinta González, situada a media cuadra del término de la carrera de los carros eléctricos a Macul.

Se realizó ella, con la concurrencia de una cuarentena de socios y en medio de la más franca alegría y compañerismo.

Al final del almuerzo, en correctas y sinceras frases, sintetizó la significación de la fiesta, el presidente de la institución, señor Manuel J. Canto; a quien siguieron en el uso de la palabra, el secretario, señor Arturo Ruiz, el diputado señor Robinson Paredes y el tesorero señor José Manuel Martínez, abundando todos en los mejores anhelos de progreso para la sociedad y de bienestar para sus asociados.

El niñito Juan Manuel Canto L. recitó algunas poesías que fueron muy del agrado de los asistentes.

A las seis de la tarde, después de unas once, en que la cordialidad y la alegría, fueron las notas salientes, se daba término a este grato aniversario.

Igualdad y Trabajo de S. M.—Bajo la presidencia del señor C. Alberto Martínez, celebró sesión de directorio esta institución. Actuó de secretario el señor Guillermo Navarrete C. y asistieron los señores Manuel Hidalgo, vice-presidente, Arturo Blanco, sub-tesorero, Ernesto Orellana, prosecretario y los directores señores Benjamín Aguayo, Francisco González, Horacio Cerda, Víctor Jaure, Martín Maldonado, Anacleto Urra y Manuel Estay.

Acta: fué leída y aprobada la de la sesión anterior.

Correspondencia: por tratarse de notas que acusaban recibo, pasaron al archivo a excepción de una invitación que los presidentes de las sociedades La Unión y Manuel Rodríguez, hacen a la institución y que más adelante determina el acuerdo que se tomó.

Acuerdos: 1.o Cancelar los gastos por cuentas de enfermos dadas por los señores directores.

2.o Aceptar como socio al señor Francisco Moya F., patrocinado por el señor C. Alberto Martínez.

3.o Ir separando a medida que los socios cancelen sus cuotas, el fondo mortuorio que exigen los estatutos artículo 57, inciso 1.o

4.o Comunicar a los presidentes de las sociedades La Unión y Manuel Rodríguez, que esta sociedad después de un detenido estudio, ha acordado ordenar a sus delegados ante el Congreso Obrero, defiendan por todos los medios posibles, la celebración del Congreso Internacional Latino Americano en proyecto por considerar que dicho congreso nos reportará beneficios prácticos necesarios sobre todo, a las clases obreras.

5.o Invitar a los socios y a sus familias del barrio a la conferencia mensual que estará a cargo del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile.

Como de costumbre habrá un escogido programa literario-musical que terminará con un sorteo de libros entre los asistentes; la entrada es libre; local Andes número 3028.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—El directorio está citado para hoy a las 4 de la tarde.

En su última reunión, acordó conmemorar el aniversario social con un banquete que se efectuará el 8 de Mayo próximo en el recinto social.

Las tarjetas de entrada valen cinco pesos y están a disposición de los señores socios.

—**Reclamos de avalúo.**—La lista de las clasificaciones de los negocios se está publicando en "La Nación", desde el 28 de Marzo último. Los que deseen reclamar de esa clasificación, pueden ocurrir diariamente, de 1 a 4 P. M., a la secretaría de la sociedad. San Pablo 1079.

Centro Artístico Socialista Juan Jaurés.—Cítase a ensayo a las personas que tienen roles en la obra "La Hija del Rebelde", para el Miércoles 18, a las 8 de la noche, en el local, Mensía de Nidos 1149.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora; pues por la extensión de la obra, es de imprescindible necesidad empezar a las 8 en punto.

Unión Gremio de Lecheros.—Pone en conocimiento de los socios en general que la secretaría de la institución se ha trasladado a la calle de San Pablo 1079, altos.

Horas de oficina para atender a los asociados, es de 10 a 12 M.

Se encarece se sirvan pasar a las horas indicadas para el buen éxito de los reclamos.

Casa del Pueblo.—San Francisco 683.—El Miércoles 11 de Abril celebró sesión extraordinaria el directorio de la Casa del Pueblo y tomó los siguientes acuerdos:

Dirigir una nota a los diarios de la capital pidiéndoles no publiquen avisos de la lotería argentina, por constituir una campaña a favor del juego.

Hacer una enérgica campaña contra los negocios que expenden licor infringiendo la ley. Para este objeto, los socios de la Casa del Pueblo, recorrerán los diversos barrios de la capital y vigilarán los negocios infractores, dando cuenta al comité encargado de denunciarlos al juzgado.

Cooperar a la labor del Centro Balmacedista Claudio Vicuña, en la campaña contra la ley de impuestos y patentes municipales.

Estudiantina Independencia.—La comisión de fiestas trabaja con ahinco en la confección del programa para la velada literario-musical que patrocina la institución en honor y beneficio de su socia fundadora, señorita Ester Martínez.

Prestigiosos aficionados han ofertado su valioso concurso para esta velada.

Sociedad Empleados de Comercio.—Bajo la presidencia del señor Eustorgio Paredes G., se reunió antenoche el cuerpo directivo de esta institución, con la asistencia de los señores Luis A. Martínez, vicepresidente; Lusi A. Rossel, secretario; Almanzor Ureta, Bernabé Brito, Víctor Olmos, Armando Ramírez, Carlos A. Olivares Z., Rafael Vargas y Emilio Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta, tomándose entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos: cancelar diversas facturas y ratificar los gastos acordados por la comisión de sanidad;

Cancelar a la Sociedad Protectora de Empleados de Valparaíso, la suma de $ 709.10 por servicios de sanidad y funerales, prestados a nuestros consocios radicados en ese puerto.

Acusar recibo a una nota de la Asociación de Empleados de Comercio, de Puerto Alegre del Brasil, por la que comunica la constitución del nuevo directorio de esa sociedad.

Fué aceptada la renuncia indeclinable que hace el señor Juan Muñoz F., del cargo de miembro de la comisión provisión de empleos. En la sesión próxima se procederá a nombrarle reemplazante.

Se tomó conocimiento de la existencia de socios en 1.o de Abril, que es como sigue:

Socios honorarios 274,
Socios cotizantes:
Jubilados, 245.
Cooperadores, 84.
Activos, 1,747.
Total, 2,021 socios.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que existen en secretaría, diez becas gratuitas para el curso de taquigrafía que funciona en el Instituto de Educación Física. Los que deseen inscribirse pueden pasar cualquier día por la secretaría a hacerlo.

Unión Empleados de Comercio.—Se pone en conocimiento de los señores comerciantes que en el local de esta Sociedad, Riquelme 840, funciona una oficina de colocación gratuita para sus asociados, que se halla a cargo de una comisión que tiene la obligación de recoger todos los datos y comprobantes referentes a la honradez y competencia de los empleados que soliciten su servicio.

Se ruega a los señores patrones que cuando un empleado tenga que retirarse de un negocio por causa denigrante, lo ponga en conocimiento de esta oficina para anotarlo en el libro de observaciones.

Esta oficina extenderá su acción a toda la República.

—En la asamblea verificada el 8 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la inversión de fondos hecha por el directorio, a nombre de la Unión, y confirmar el acuerdo del cambio del nombre de la institución.

Se pone en conocimiento de los señores socios que la oficina de colocaciones atenderá en el local Riquelme 840, de 12 M. a 4 P. M. y de 8 a 11 P. M.

La oficina tiene encargo de un empleado competente para una agencia de la capital.

Centro Internacional Obrero Latino - Americano. — Asamblea general del 4 de Abril de 1917. — Abierta la sesión a las 9.40 P. M., bajo la presidencia de don Nolasco Cárdenas, y con asistencia del vice, tesorero y secretarios, y de los siguientes delegados: por la Igualdad de Conductores de Carruajes, don Manuel Hidalgo; por la Manuel Montt, don Pascual Ormeño; por la 18 de Septiembre, don Arturo Flores Vargas; por La Santiago de Zapateros, don Daniel Labbé; por el Club Atlético Centenario, señores Máximo Bravo, Pablo Ainzúa y César Pujazón; por el Centro Electrotécnia, don Hernán Román; por el Centro Vanguardia Demócrata, don Pedro Pablo Jorquera; por la de Hojalateros y Gásfiters, don Carlos Erbs; por la Federación de Carpinteros 1 o de Mayo, don Guillermo Díaz Galdámes; por la Unión de Obreros de Providencia, don Manuel Riquelme; por la Casa del Pueblo, señores Armando Triviño, Fernando Rojas, Manuel Rodríguez; por la Unión de Peluqueros, don Miguel Núñez; por la Gran Federación Obrera de Chile, don Víctor Gutiérrez; por la Unión Andrés Bello, don Joaquín Castor; por la Figueroa Alcorta, don Clodomiro Tréneado; y don Vicente Ossa, delegado periodista, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Correspondencia. — Se dió lectura al informe de la comisión calificadora de poderes, favorable a la incorporación al Centro de la Sociedad de Socorros Mútuos La Aurora; Club Aguila de Football y Sociedad de Resistencia Repartidores de Pan, cuyos delegados fueron reconocidos en propiedad.

De una nota de la Sociedad Unión Obreros de Providencia, en que nombra delegados; pasó a comisión.

De un oficio del Serrano Football Club, en que adhiere a las labores pro-Congreso.

De una comunicación de la Casa del Pueblo, en que nombra nuevos delegados; quedaron reconocidos.

De un oficio del delegado de las Sociedades Obreras del Perú, don Víctor A. Pujazón, en que solicita un pronunciamiento del Centro respecto a la situación en que lo colocaron en la asamblea pasada los delegados periodistas don Julio León Montt y don Vicente Ossa, en relación con sus derechos de delegado; pasó a la orden del día.

De una moción, de carácter previo, firmada por quince delegados, en que solicitan dar por terminadas las funciones de la Oficina del Trabajo, y piden el nombramiento de una comisión asesora de 9 miembros, que, en unión y de acuerdo con los ocho delegados que forman la mesa directiva del Centro, den término a todo lo relacionado con la realización del Congreso el 12 de Octubre próximo; pasó a la orden del día.

Incidentes. — Quedaron resueltos todos los promovidos, en forma satisfactoria.

Orden del día. — Después de ser discutidos ampliamente, fueron aprobados los proyectos de convocatoria al Congreso y Reglamentos para el mismo, quedando el directorio facultado para proceder a su inmediata impresión.

Por ser la hora avanzada, no se pudieron tratar otros asuntos de sumo interés. Antes de levantarse la asamblea, quedó acordado no celebrar sesión el Miércoles 11, para dar lugar a que los señores delegados, que también lo son ante el Congreso Social Obrero, puedan concurrir a la sesión quincenal de ese cuerpo.

Se levantó la sesión a las 11.45 P. M.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

CAUSAS EN TABLA

Semana del 16 al 21 de Abril de 1917

TRIBUNAL PLENO

Miércoles 18 de Abril.—Relator, señor Pinto

1 Exhorto del juez de primera instancia en lo Civil y de Minas de Mendoza al correspondiente de Santiago en el juicio del Defensor de Menores con María Teresa Capetillo v. de Funes, 3577 . . A
2 Pacífico Jorquera con J. Miguel Bustamante, 4888 . . . . . A
3 Alfredo Irarrázaval con Alfredo Lizana, 3439 (cont.) . . . C
4 Tesorería Fiscal de Santiago con Bolsa de Comercio, 4879 C
5 Agustín Zegers contra Pedro Ramírez y otro C
6 Elicerio Breton, Capellanía, 3503 C
7 Curador de Menores Brain Iñiguez con Mateo Tabuscovic, 4062 C
8 Isidro Idro con Sir John Jackson Chile Limited, 4561 . . . C
9 José del Carmen Mancilla con José Davanzo, 2593 C
10 Luis Vachet con José Luis Bravo, 4577 C
11 Fisco con Banco Mobiliario, 4838 C
12 Ernesto A. Ferrari con Juan de Dios Alister y otro, 2626 . . C
13 Fisco con Ramón Navarro y otro, 3116 C
14 Ricardo Castellani con Rusiñol y Alessandri, 4039 C
15 Juan Francisco Larraín con Ignacio Valdés M., 2556 . . . C
16 Roberto Coddone S. con Elisa Zapiola (su sucesión) . . . C
17 Germán Winckler y otro con Cárlos Ebensperger y otros 4774 C
18 Mercedes Humeres de G. con Benito Reyes, 2288 C
19 Carmen Gutierrez v. de Pardo con Federico Melo y otro, 3383 C
20 Elvita Vilches v. de Thomas y otros con Banco de Chile, 2359 C
21 María del C. Mena con Galvarino Barrientos, 2992 . . . C
22 Narciso Goicolea con Moisés Espoz, 2920 C
23 Narciso Goicolea con Moisés Espoz, 2920 C
24 Juan B. Reveco con Síndico Quiebra de Alejandro Lorrabe, 4077 C

Jueves 19.— Relator, señor Anguita

1 Rosario Espoz con Lisandro Rojas, 3737 C
2 Incidente de Alfredo Gaona sobre preferencia en el lugar de la tabla, 4168 C
3 Fisco con Caja de Ahorros de Empleados Públicos, 2021 . C
4 Melitón Salgado con Rosalía Albornoz Letelier y otro 3398 C
5 A. y T. Backer y Cía. con Vicente Benavente, 3625 C
6 Alberto Seguel con Sociedad Molinera El Globo, 3097 . . . C
7 Banco Nacional con Matías Marió Granja, 4276 C
8 Municipalidad de Copiapó con Soc. Industrial de Atacama, 4625 C
9 Mateo Bermudez y otro con Cía. Cutte-Cove, 1840 C
10 Fermín Vergara Montt con Fisco, 2354 C
11 Matías Astoreca con Fisco 3136 C
12 Francisco Subercaseaux con Marcial Espínola, 3805 . . . C
13 Francisco Subercaseaux con Marcial Espínola, 4049 . . . C
14 Constantino Gariglio con Telésforo López, 2323 C
15 Guillermo Hauyon con Municipalidad de Antofagasta, 3907 C
16 Rafael Valdés con José Francisco Fabres y otros, 3084 . C
17 Domingo Nuñez con Rafael García Huidobro, 3952 C
18 Eugenio Cibbié con W. R. Grace y Cía., 4181 C
19 Santiago Aldunate B. y otro con Fisco, 2835 C
20 Nicasio Zulaica con Plácido Carmona y otro, 3349 C
21 Pedro N. Ahumada con Cía. de Gas de Santiago, 4065 . . . C
22 Alberto Troncoso con "La Voz" de Bulnes, 4873 . . . . A

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Miércoles 18.—Relator, señor Bianchi T.

1 Armando Cerda con Fisco . . . A
2 Juan Cayupi con Fisco . . . . A
3 Fisco con Beltrán Mathieu . . A
4 Fisco con Domitila Elgueta . . A
5 Rosalía Montero con Efraín Cabrera . . . . A
6 José Galarce, reclamo de avalúo . . . . A
7 Ana Campos v. de R., con Fidel Campos y otros . . . . A
8 Id. id. con id. id. . . . . . . A
9 Doggenweiler Hnos. con Municipalidad de Ñuñoa. . . . . A
10 Manuel E. Muñoz con Municipalidad de Ñuñoa . . . . . . A

(De 1 a 3 P. M.)

1 Concurso Arturo Pacheco, inhibitoria . . . . A
2 Id. id. id. id. . . . . A
3 Banco Alemán Transatlántico con Eliseo Cordero . . . . . A
4 Vicente de la Plaza con Adolfo Víctor Michelson . . . . A
5 Banco Hipotecario de Santiago con Eduardo Frederick . . . A
6 Tobías Pérez con Tracción Eléctrica C
7 Banco Unión Comercial con Manuel Gallardo C
8 Magnere y Cía., nombramiento de árbitro . . . . A
9 Fábrica de Cerveza Andrés Ebner con Manuel Araya . . A
10 Abdón Góngora con Benigno Polanco . . . . A

Jueves 10.—Relator, señor Lira

1 Gregorio Mauritz y otros con Arturo Terragno, incidente con Banco Edwards, (alegatos) . . . . A
2 José Ramón Pérez A. con Julia Pereda de Ch. . . . . . . A
3 Ignacio Vial Guzmán con María Rosa Guzmán de Vial y Ricardo Vial . . . . A
4 Emilio Germain con Fisco . . D
5 Fisco con Deudores Morosos . A
6 Antonio M. Arellano con José García Nieto . . . . A
7 Antonio M. Arellano con José García Nieto. . . . . . . A
8 Lucrecia Verdugo con Juan de Dios Araneda . . . . . . A
9 Constantino Loureiro con Romualdo Lopez y otros . . . A
10 Partición de bienes de Atilio Alamos González . . . . . D
11 Fisco con Frutos Ossandón . D
12 Carlos Carmona con Lorenzo Espinosa . . . . A
13 Castagnetto Hnos. con Camilo Cruz Montt . . . . D

SEGUNDA SALA

Miércoles 18 de Abril de 1917.—Relator, señor Varas

1 Manuel Matus con Rafael Simó (alegatos) . . . . D
2 F. F. CC. del E. con Piza y Cía A
3 Marcellin Masban con Cornelio 2.o Aravena . . . . A
4 Id. id. id. id. . . . . A
5 Parroquia de Malloco, Peñaflor, con Julio Salazar . . . A
6 Fisco con Germán Schleter . . A
7 Cristina Rojas con Rafael Molina . . . . A
8 Juan Ducó con Mauricio Bramé. . . . . A
9 Juan Generoso Riveros con Aníbal Caroca y otros . . . A
10 Delfina Román de A. con Gmo. Avila Money . . . . A
11 Rosa Marín v. de G. con Impuestos Internos . . . . . . A
12 Domingo Gomez con Vicente Queirolo y Juan Serra . . A
13 Daniel Cárdenas con Fisco . . A
14 David Toro Melo con Carlos Carmona . . . . A
15 Gustavo Figueroa y otro con Ramón Rosales . . . . . . A
16 Gertrudis Hidalgo con Carlos Rusiñol y otros . . . . . . A
17 Lisandro A. Rojas con Moisés Espoz (su suc.) . . . . . . A
18 Dirección Impuestos Internos con Andumadegui y Cía. . . A
19 Ané del Carmen González con Fisco . . . . A

Jueves 19 de Abril de 1917.— Relator, señor Bianchi

1 Clotilde Mendoza v. de L. con Ferrocarriles del Estado . . D
2 Arturo Besa con Fisco . . . . D
3 Liquidación de la Sociedad Poblete González . . . . . . D
4 Horacio Valdés V. con Aurelio Muñoz . . . . D
5 Carlos Mandiola con Elías Frías . . . . D
6 Soc. Tranvías del Resbalón con Mariano Ibarra . . . . . D
7 Pedro H. Herrera con Fidelisa Briceño . . . . D
8 Carlos Gamboa con Belisario Gamboa . . . . D

(De 1 a 3)

9 Juan N. Molina con Enrique Bezanilla . . . . D
10 Lederman y Clavé con Samuel Molina . . . . D
11 Melchor Leal con Fisco . . . D
12 Rosario Díaz v. de R. con El Fisco . . . . D
13 José Vicente Elgueta con Narciso Ortega . . . . D
14 Osvaldo Ruiz con Cornelio Zamorano y otro . . . . D
15 Fisco con Félix y César Foltzeck . . . . D
16 Berta Vera con Margarita Vera . . . . D
17 Quiebra Campos y Cabello, verificación . . . . D

TERCERA SALA

Miércoles 18 de Abril de 1917. — Relator señor Ifra

1 Ferrocarriles del Estado c. Arturo Silva. . . . . . . A
2 Humberto Montt Tagle y otros c. David Montt Julio y otros. . . . . A
3 Banco de la Unión c. Felipe Geisse, incidencia herederos de Ramón A. Díaz c. Adela Cabrera de Geisse. A
4 Eduardo Talavera y otros c. Dussaillant Hnos.. . . . D
5 Quiebra José Beig (causa caratulada F. J. S. Cortandil c. José Peig. . . . A
6 Ricardo Aspillaga c. Mercedes Humeres. . . . . . D
7 José Dolores Pizarro c. Adolfo Ríos. . . . . . . A
8 Zacarías Opazo c. Juan Antonio Opazo. . . . . . A
9 Emilio Canales c. Jorge Astaburuaga. . . . . . . D
10 Antonio Carrión c. Javier Araya. . . . . D
11 Compañía Transportes Unidos c. Fisco. . . . . . . D
12 Carlos Werner c. José Luis Mackenna y Pedro Schenck D

Jueves 19 de Abril de 1917.—Relator señor Quijada

1 Angelina Maldini c. sucesión Amilcar Massari. . . . . D
2 Justo Pastor Rossel c. Enrique Humberto y Julio David Pelegri, Esther Escárate, Rudecindo Rossel, Filomena Rossel v. de Olivares, Mercedes Arcadia v. de Rossell, por sus menores hijas, Mercedes, María Teresa, María Graciela, Raquel y Raul Rossel Arcadia y Edelmira Rossel. . . . . D
3 José y Sebastián Domínguez con Juan Lloua, Antonio Razat y Juan de la Cruz Montes. . . . . D
4 Sara Parry c. concurso de Honorato Mina y Leona Varas v. de Mañán. . . . . D
5 Francisco Landa c. sucesión de Pedro Hilarión García y Berta García. . . . . D
6 Expediente partición de Amelia Pérez Saza. . . . . D
7 Manuel Acevedo c. Ismenia García Escobar. . . . . D
8 Menares Moya Cabezas c. Arturo Muñoz. . . . . . D
9 Napoleón Ferray c. Braden Copper Company. . . . . D
10 José Manuel Cuevas c. Manuel y Aurelio Ruiz. . . D
11 Filomena Alvarez de Brull c. María Sagredo v. de Valdivia y Alamiro Ormazábal D
12 Matilde Castillo c. José Miguel Riveros. . . . . . D
13 Froilán Avendaño c. Municipalidad de los Andes . . D
14 Caja de Crédito Hipotecario c. Elena González. . . . D
15 José M. Ormazábal c. José Cabello. . . . . D
16 Máximo Morel con Vicente Alcérreca y Miguel Abatte D
17 Expediente de capellanía de Candelaria Castro, Donato Madrid, Domitila Fuentes y defensor de Obras P. . . D

CUARTA SALA

Miércoles 18 de Abril de 1917.— Señor Rodríguez A.

1 Cecilia Sánchez c. Pedro Correa. . . . . D
2 Asenjo y Bate c. Valdés, Jara y Cía. . . . . . . D
3 Buenaventura Flores c. Teresa Hidalgo v. de Sazo. . D
4 Abraham Ulloa c. Marcelo del Campo y otro. . . . . . A
5 Francisco Javier Moreno c. Marcelo del Campo y otro. A
6 Campos y Cortés (cuaderno de verificación No. 751 Melitón Alonso y Eloisa Ríos de Campos). . . . . . . D
7 Nicanor Antoniz c. Walter Lihn. . . . . D
8 Juan E. Franez y Fisco con Anglo Chilian Nitrate and Railway Company Ltd.. . C

Jueves 19 de Abril de 1917.—Señor Sta. María

1 Alfredo Ansaldo y otro (concurso necesario). . . . . . A
2 Miguel Vargas Bustos con Miguel 2.o Cuevas. . . . . A
3 Cristino Rojas con Rafael Molina. C
4 Rosa Le Fort de W. con Gustavo Le-Fort. . . . . . . A
5 Caja de Crédito Hipotecario con Julio Munizaga V. . . A
6 Enrique Blanco L. con Fisco. . . . . D
7 José N. Fanembaum con Eladio Valdés. . . . . . . A
8 Ciro Rosa con Benjamín Zyzemaki. . . . . A
9 Carolina Moreno v. de B. y otro con Ferrocarril del Estado. . . . . D
10 Enrique Esse con Fisco. . . D
11 Federico Delpín con Banco Español. . . . . A
12 Santiago Herrera Gandarillas con Sucesión Toro Herera (ineptitud precautoria) A
13 Santiago Herrera Gandarillas con sucesión Toro Herera (ineptitud precautoria) A
14 Fisco con Eulogio Hernández y otros. . . . . . . D
15 Fisco con José Ignacio Maldonado. . . . . D
16 Fidel Leyton con Felipe Ramirez. . . . . A
17 Froilán Rojas F. con Clara Ramírez. . . . . D
18 Roberto Bozetto con Víctor Campodónico. . . . . . . D
19 Agustín Romo con Pedro Alvarez. . . . . D
20 Pedro Creipel con Juana Abadie v. de E. . . . . . A
21 Marcos L. Carmona con Hermógenes Lavanderos. . . . D
22 Banco Español de Chile con Joaquín Leiva Ch. . . . . A
23 Aníbal Mena L. con Juana Ossa de V. y otro. . . . A

Municipalidad de Santiago

MATRICULA DE PATENTES PROFESIONALES E INDUSTRIALES

En conformidad a la Ley 3,165 de 22 de Diciembre de 1916

SUBDELEGACION 4.a

JOYERIAS Y RELOJERIAS

Jorge Müller, Ahumada 390	1.a	500.00
Emilio Weil, Huérfanos 927	1.a	500.00
F. Barros, Pasaje Matte 42 a.	2.a	300.00
Muñoz y López, Ahumada 8	2.a	300.00
Ismael Oros, Estado 70 (y anexo)	2.a	325.00
Julio Henseleit, Agustinas 967	3.a	100.00
Federico Müller, Ahumada 60	4.a	100.00
Melitón Quiroz, Estado 116 (y anexo)	3.a	125.00

ALMACENES DE OPTICA

J. Kohn y Cía. Pasaje Matte 23 (y anexo)	1.a	450.00
Swarzenberg y Cía., Estado 146.	2.a	200.00

ALMACENES DE JUGUETES

Krauss Hnos., Catedral 1001 (y anexo)	1.a	575.00
Senda y Cía., Pasaje Matte 48	3.a	100.00
Senda y Cía., P. Fernández Concha 9	4.a	50.00

JARDINES PARA PLANTAS Y FLORES

Horacio Calvo, Moneda 1070 (art. 11)	2.a	25.00
Luis A. Landes, Moneda 1027	2.a	50.00
Lagos y Vanini, S. Domingo 1044	2.a	50.00
Baynes y Müller, Ahumada 278	1.a	100.00
Juan Früthaler, Huérfanos 1011	2.a	50.00
Ricardo Neuper, Ahumada 336.	1.a	100.00
Manuel Berríos, P. Fernández C..	2.a	50.00
Carmela R. v. de Carvajal, Delicias 983	2.a	50.00
Domingo Villarreal, P. Fernández C.,	2.a	50.00

LIBRERIAS

Carlos A. Bindis, Ahumada 125	1.a	300.00
Carlos Tornero, Ahumada 355	1.a	300.00
Estanislao Zamorano, Compañía 1015 (y anexos)	1.a	325.00
Arturo H. D'Alencon, Ahumada 387	2.a	200.00
Carlos Espínola C., Bandera 7	3.a	100.00
Guillermo Miranda, Compañía 1095.	3.a	100.00
Enrique Silva, Ahumada 279	2.a	200.00
Enrique Silva, Pasaje Matte 36	3.a	100.00
Alfonso Bolton Grez, Bandera 157.	4.a	50.00
Rosa Cepeda G., Bandera 25	4.a	50.00
Luis Donoso Z., Ahumada 57.	4.a	50.00
Arnaldo Kistemann, P. Fernández C. 10.	4.a	50.00
Miguel Tisnado, Bandera 19	4.a	50.00

LIBRERIA CON VENTA DE ARTICULOS DE SPORT

Hume y Walker, Ahumada 357	1.a	800.00
Juan W. Hardy, Huérfanos 1006.	1.a	800.00
Mackenzie y Cía., Huérfanos 918 (y anexos)	1.a	900.00
Julio Restat, Bandera 657	1.a	800.00
J. Ramón Garín W., Ahumada 328.	2.a	500.00
Nicomedes Avaria, Estado 48 (y anexos)	3.a	325.00
Arturo H. D'Alencon, Bandera 15.	3.a	300.00
Juan Tamargo, 21 de Mayo 880 (y anexos)	3.a	315.00

ALMACEN DE UTILES DE ESCRITORIO

Carlos M. Bindis, Ahumada 39	2.a	100.00
Gallardo Hnos., Ahumada 393	1.a	200.00
A. Tesche y Cía., Pasaje Matte 18	1.a	200.00
Lathrop Hnos., Ahumada 384	1.a	200.00
Hugo Keymer, Ahumada 274	1.a	200.00
Hortencia Vargas R., S. Domingo 959.	3.a	50.00

ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Hans Frey, P. Fernández C., 936	1.a	200.00
Oaber W. Heffer, Estado 242	1.a	200.00

ALMACENES DE INSTRUMENTOS DE MUSICA

Gaspar Toro Barros, Pasaje Matte 25	2.a	200.00

ALMACENES DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Antonio Castillo, Ahumada 180	1.a	200.00
León Durandín, Pasaje Matte 60.	1.a	200.00
S. de Ovando y Plaza, Pasaje Matte 43.	2.a	100.00

TEATROS

Manuel Domínguez, Ahumada 146.	1.a	1,000.00
Armando Podestá, Huérfanos 1048.	1.a	1,000.00

CIGARRERIAS

I. Larenas F., P. Fernández C. 950 (y anexos)	1.a	150.00
Arturo Renard, Ahumada 345 (y anexos)	1.a	125.00
Adolfo Crenovich N., Huérfanos 1043	2.a	50.00
Generoso González, Huérfanos 951.	2.a	50.00
Desiderio Larrazabal, P. Fernandez C., 95	2.a	50.00
Arturo Renard, Delicias 989	2.a	50.00
Reyes Hnos, Puente 844 (y anexos)	2.a	75.00
José Vergara G., P. Fernández C. 2	2.a	50.00
Pedro Saavedra, Huérfanos 1036	2.a	50.00
A. Zamora, Puente 836 (y anexos)	2.a	75.00
Luis A. Arenas, Compañía 1059	3.a	30.00
Rosalba de la Barra, Mapocho 1092.	3.a	30.00
Adolfo Aberbuch, Ahumada 1	3.a	30.00
José Díaz López, Bandera 313	3.a	30.00
Benjamín Goldemberg, Compañía 1004	3.a	30.00
Eulogia Gómez, Compañía 1091.	3.a	30.00
J. Uldaricio López, Bandera 959 (y anexos)	3.a	45.00
Olga Moliére, Bandera 191 (y anexos)	3.a	45.00
Oscar Morales, Santo Domingo esq. 21 de Mayo	3.a	30.00
Julia Valencia Z., Compañía 1048.	3.a	30.00
Alejandro Peragallo, Ahumada 164,	3.a	30.00

TIENDAS DE ARTICULOS RELIGIOSOS

Isabel G. v. de Salazar, Ahumada 45.	1.a	200.00

TALERES DE OBREROS

Francisco E. Maluenda, Compañía 1007.	1.a	50.00
Manuel Rojas G., Bandera 149.	1.a	50.00
Manuel 2.o Araya, Rosas 929.	2.a	20.00
Pedro A. Bravo, Zañartu 1046.	2.a	20.00
César Encina, Mapocho 1086.	2.a	20.00
Gelasio Gómez, Zañartu 1002.	2.a	20.00
José Luis Guzmán, P. Matte 4.	2.a	20.00
Luis Rojas P., San Pablo 1074.	2.a	20.00
Oscar Olivares, Zañartu 1087.	2.a	20.00
Juan A. Salinas D., Zañartu 1050.	2.a	20.00
Alejandro Vargas, Rosas 931.	2.a	20.00
Amelia Aguirre, Bandera 345.	1.a	50.00

PUESTOS DE CARBON, LEÑA, LECHE, PAN, ETC.

Francisco Muñoz, Bandera 845.	3.a	25.00

RELOJERIAS CON TALLER DE COMPOSTURAS

Ramón Dilis, Compañía 1038.	1.a	50.00
Manuel 2.o Vergara, San Pablo 1059.	1.a	50.00
A. Tirreau y Cía., Santo Domingo 965.	1.a	50.00
Manuel Zorrianta, Bandera 11.	1.a	50.00
Vicente Ramírez, San Pablo 1089.	2.a	30.00
Angel C. Sarría, Santo Domingo 1033.	2.a	30.00
Luis A. Venegas, Moneda 917.	2.a	30.00
Pedro A. Zapata, G. Las Rosas 957	2.a	30.00

SUBDELEGACION 5.a

ABOGADOS CON DERECHO DE ALEGAR ANTE LA CORTE SUPREMA

Luis Barros Borgoño, Amunátegui 45	U.	500.00
Francisco Vidal Garcés, Amunátegui 65	U.	500.00
Luis Galdames, Morandé 251	U.	500.00
José Ignacio Escobar, Morandé 251	U.	500.00
Teodoberto Alvarez, Morandé 356.	U.	500.00
Manuel Rodríguez P., Morandé 412.	U.	500.00
Armando Quezada A., Morandé 432.	U.	500.00
Pedro N. Montenegro, Morandé 436.	U.	500.00

BOMBAS

3.a Cía. DE BOMBEROS.—"CLARO y Abasolo".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Lunes 16 del presente, a las 9 1|4 P. M. Balance de tesorería y asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas. Alameda 2188. (Portal Granello). 23-d

NURSE INGLESA DE TREINTA años, para provincias. Dirigirse a Yeaza y Videla. Bandera 78.

CASAS BARATAS EN BARRIO central, arrendamos. Yeaza y Videla. Bandera 78.

PAPEL, CARBON Y CINTAS PA-ra máquinas de escribir, tienen de la mejor marca norteamericana. Yeaza y Videla. Bandera 78.

VENDEMOS CASA DE DOS PI-sos con carros de ida y vuelta: los altos son independientes y pueden dar renta. Yeaza y Videla. Bandera 78.

PROPIEDADES

VENDO CASA-QUINTA. VENDO SIN agentes. Carros a la puerta ida y vuelta, doble línea. Tiene casa-habitación y almacén de renta. Precio: $ 35,000. Con sólo $ 10,000 al contado. 16-d

ARRENDAMIENTOS

$ 300 ARRIENDASE CASA HUER-fanos número 2319. Tratar: Calvarino Gallardo, Santa Rosa número 270. 1893-22-d

NECESITO ARRENDAR CASA CEN-tral, bajos sin altos. Correo Central. Leonidas. 15-d

NECESITO ARRENDAR CASA EN bajos con más de 10 piezas habitables y patios. Prefiero entre Alameda y Cóndor. Vergara y Serrano. Se garantiza el cánon de arriendo. Dirigirse: Cochrane 981. G. Vargas. 1912-16-d

DOY EN ARRIENDO PARA 1.o Mayo casa en altos, muy central, San Antonio 812. Verla de 1 a 2 P. M. Tratar con E. Briceño, Huérfanos 1144 23-d

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para almacén en Brasil núm. 25-B, inmediato a Delicias. Tratar 27-B. 22-d

ARRIENDO LOCAL PARA ALMA-cén en Brasil núm. 23-B, inmediato a Delicias. Tratar: 27-B. 22-d

ARRIENDO UN BUEN LOCAL PA-ra almacén en Brasil número 27-A, inmediato a Delicias. Tratar: 27-B. 22-d

ARRIENDO UN ESPLENDIDO AL-macén en Delicias, esquina Brasil. Tratar: 27-B. 22d-

ALMACEN Y CASA-HABITACION arriéndase. Delicias 873. 17-d

PIEZA PARA NEGOCIO O COCHE-ra, arriéndase. Serrano 40. 17-d

CASA DECENTE, COMODA, CON instalaciones modernas, arriéndase. Esperanza 755. Llaves, Libertad 752. 1837-17-d

ARRIENDO PIEZAS CON MUE-bles. Moneda 875. 1808-20-d

$ 150 Y $ 70 ARRIENDANSE CASAS toda comodidad. Huérfanos 3045. Tratar: casa al fondo. 1800-29-d

COMPRA-VENTAS

PIANO COMPRO AL CONTADO violento. Marca y precio. Nataniel 65. 1902-16-d

CABALLO FINA SANGRE CARRE-ra, muy manso, 4 años. Vendo $ 400. 10 Julio 932 1891-16-d

NECESITO COMPRAR UNA CAR-pa para biógrafo que mida 20 metros por 25 metros, buen estado. Dirigirse por carta: Lazzaro, Salamanca.

CHAUCHAS GRANDES, DIECES, pesos fuertes, pagamos el más alto precio. Ahumada 3. 1905-20-d

SE VENDEN TRES MESONES, VI-drieras especiales, paquetería. Ahumada 324. 1874-16-d

DESTILADORES.— VENDO DOS alambiques, uno continuo y otro por carga, sistema Deroy y Egrot. Da la fuerza, que exige la ley y graduación hasta 40 grs. Cartier. —Francisco Villarroel.— Subercaseaux 350. 17-d

LEÑA PARA COCINA EXCELEN-te calidad, tiene para vender constantemente REYES Y GARCIA, Vicuña Mackenna número 1151. 460-29-E

COMPRO PLATINO, ORO O PLA-ta al peso, monedas, medallas, chafalonía; pago su valor exacto. —Estado 70. 1704-16-D

COMPRO ALHAJAS CON BRI-llantes, perlas, esmeraldas, zafiros, solitarios, pares aros, anillos, collares, joyas de valor.—Estado 70. 1704-16-D

Nuestro culto guardián pronto a una pregunta



La señora: — ¿Dónde estará el depósito del mejor calzado a mano precio **"El Pilar"**?

El guardián.— **¡¡San Pablo 2991, esq. Maipú!!** 18-d

COMPRO MOTOR A GAS POBRE que tenga poco uso y en perfecto estado, de 40 a 60 caballos de fuerza efectiva, con su planta generadora apropiada para trabajar con carbón de leña. Las ofertas deben indicar el tiempo de uso que haya tenido, y a ser posible fecha de fabricación, la fuerza efectiva, la marca y tipo del motor, el consumo total de carbón en diez horas de trabajo y el precio puesto sobre carro del ferrocarril. Se prefiere precio instalado y funcionando en esta estación. Pago al contado.—Jose R. Alviso.— Pillanlelbun, Casilla 4. 799-22-d

OCUPACIONES

EMPLEADO PARA AYUDAR EN la venta de almacén se necesita. Inútil presentarse sin recomendaciones de competencia y seriedad. Tratar: de 10 a 11 1|2 A. M. del día Lunes 16 del presente. Compañía Sueca-Chilena, Estado 30-36. 16-d

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases

Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.

Maderas secas

Raulí, lingue, álamo, etc.

CONDOR 1380

PROFESORA DE COCINA SE NE-cesita. Tratar: de 1 a 4, en San Antonio 734.

MUEBLISTAS Y GOTICOS COM-petentes necesito. Trabajo constantemente a trato. Mueblería y Fábrica de Sillas Chicago. Almirante Barroso 22. 16-d

INSTRUCCION

CONSULES, CONTADORES GENE-rales y especiales prepárense. Contabilidades, idiomas. Instituto Mercantil Bandera 287. 21-d

"CHILIAN COLLEGE" PARA SE-ñoritas, Carmen 456. Recibe internas, medio-pupilas y externas, kindergarten. Preparatorias para niños de ambos sexos.—M. Graciela Passi. Directora. 19-d

INSTITUTO MODERNO, LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 30-D

LICEO PEDAGOGICO.—ALAME-da 1829.—Unico fundado por los profesores de Estado en 1899. Internos desde $ 500 al año; medio-pupilos $ 300; externos $ 150. 1,377-24-D.

CEMENTO

AGUILA en barril de 170 kilos.. a...... $ 24.00

HERCULES en saco de 50 kilos a......... 6.60

BASCONIA en saco de 50 kilos a.......... 5.00

FERIA DE MADERAS

Av. Vicuña Mackenna 70

Para todos los gustos

...y para todas las fortunas

confeccionamos ternos y sobretodos con espléndidos materiales y a precios equitativos. **Llegaron los sobretodos ingleses**

AVENDAÑO Hnos.

AHUMADA 20 Y AHUMADA 160-Teléf. Inglés 460

ARBORICULTURA, HORTICULTU-ra, cuidado animales, etc., enséñase. Instituto Mercantil, Bandera 287. 23-d

PENSIONES

A CABALLEROS. CASA EXTRAN-jera ofrece muy buena pensión en pleno centro, días, meses, casa recomendada. Bandera 140. 1814-21-d

COMERCIO

SASTRERIA FRANCESA

AGUSTINAS 944

SOLO CONFECCIONA TRAJES SE-gún figurines de última moda y con materiales de primera clase. Recibe hechuras a precios módicos. Agustinas 944. 15-d

ESPECIALIDAD EN SOBRETODOS estilo inglés. Mande Ud. a virar sus sobretodos a esta sastrería. Quedan completamente nuevos, cambiándoles forros y cuellos de terciopelo. "Sastrería Francesa", Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. 15-d

ECHAURREN 20



PLUMEROS DE PLUMA TEJIDA 50% más baratos que cualquiera otra fábrica, garantizada su duración por ser hechos a mano. Echáurren 20. 16-d

¡ESCOBAS!

DE TODAS CLASES, LAS MEJORES en plaza y al precio más reducido. Echaurren 20. 16-d

CALCETINES, MEDIAS, PAÑUELOS guantes, corbatas, camisas, camisetas, paraguas y varios otros artículos sigue realizando. Huérfanos 736, oficina 5. 1898-19-d

RELOJES ORO PARA SEÑORAS realizamos desde $ 35. Relojes pulsera desde $ 15. Ahumada 3. 1906-20-d

CIENTO CINCUENTA DAMAJUA-nas, un peso ochenta, vende. Grajales 2343. 1866-16-d

EL Nuevo Angel

AVISAMOS A NUESTRA CLIENTE-la que no alteramos los precios, a pesar de la alarma que hay en comercio. "El Nuevo Angel". 16-d

LIENZOS, CREA SABANAS, TOCU-yo idem, doble ancho, ofrece. Alameda 1799. 16-d

LINDO CASIMIR HECHURA SAS-tre, recibió. "El Nuevo Angel". 16-d

ESCOCES DOBLE ANCHO LANA, precio antiguo, aprovechar. Alameda 1799. 16-d

MOLETONES, ROSA, CIELO, CRE-ma, gruesos, llegó. "El Nuevo Angel". 16-d

GENEROS LANA DOBLE ANCHO, gran variedad, liquida. Alameda 1799. 16-d

CONVIENE RECORDAR QUE "EL Nuevo Angel" está acreditado tantos años por sus precios reducidos, aún en grandes crisis, por estar en su propio local, y no tiene gastos de lujo Alameda 1797. 16-d

EL Nuevo Angel

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. Chacabuco 11. 16-d

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 16-d

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia. $ 40 docena. 16-d

FAROLES PARA PASADIZO, ACE-tileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica, Chacabuco 11. 16-d

ÑADIE PUEDE VENDER MAS BA-rato que la Fábrica, Chacabuco 11. 16-d

VIÑA "EL NISPERO", FRENTE a la chacra Prá, Paradero San Nicolás, Llano Subercaseaux. Vende chichas finas y uva por arrobas. 17-d

NEOL

del profesor BOTTU

DE PARIS

Antiséptico Cicatrizante. No Tóxico. Empleado en todos los hospites de mundo.

El Agua Neolada debe reemplazar en todos los casos el agua oxigenada.

COCINAS ECONOMICAS DESDE $ 40 vende Fábrica, Vergara esquina Blanco Encalada. 17-d

COCINAS ESPECIALES PARA leña, coke, surtido completo. Vergara esquina Blanco Encalada. 17-d

RADIADORES. — ESPECIALIS-ta en composturas de radiadores, alas y faroles. Trabajos garantidos. Precios módicos. — Delicias 2318. 18-d

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 263. Teléfono 95 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. s

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, la más surtida del barrio. 390-27-d

SIEMPRE DE TURNO, BOTICA indispensable el año entero; turno permanente Botica Belga. 390-27-d

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, remedios extranjeros los más baratos, garantizados. 390-27-d

JUVENTUD, NO MAS GONO-rreas: fuera contagios. Inyección Rigaud, 2.20 frasco. Botica Belga. San Diego 591. 390-27-d

BALSAMO DERET. ALIVIO RA-pido reumatismo, neuralgias, torceduras, 1.60 frasco, Botica Belga. 390-27-d

ENFERMO EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga (60% más barato). No hay cuál le haga sombra! Desengáñese! San Diego 591. 390-27-d

PARA LA ESTACION DE IN-vierno teñimos con anilina alemana legítima, sobretodos, abrigos de señoras, ternos, trajes de niños, en colores o negro luto. Desmanchamos toda clase de ropa.—Tintorería Parisiense. San Antonio 72.— Fontecilla 150. 276-16-D

MEDICINA

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, $ 1.20 caja. Botica Belga, San Diego 591. 9-e

VARIOS

MECANICA DENTAL. — ATENDE-mos a nuestra clientela en Alameda 868. Humberto Rojas-Félix Vassi, dentistas.—Nota.—El señor Garrido no trabajará en nuestro laboratorio. 1892-16-d

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Teatro Municipal.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar diversas reparaciones en el Teatro Municipal, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales, en la Administración de ese establecimento y en esta Tesorería. Se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal el día 27 del presente, a las 4 P. M.—Santiago, 10 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 25-d

SOCIEDAD SALITRERA "LEO-nor de Limón Verde".—Se cita a reunión general extraordinaria de accionistas con el objeto de tomar conocimiento del estado del negocio, pronunciarse sobre la venta de todos los derechos de la Sociedad y proceder a su liquidación. La reunión tendrá lugar el Lunes 16 del presente, a las 5 P. M., en el escritorio de don Eduardo Guerrero Vergara, Bandera 225.—Santiago, 8 de Abril de 1917.—El Gerente. 18-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la aducción del agua potable de Rancagua, las que se abrirán el 2 de Julio próximo a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Abril 3 de 1917.—El Secretario General.

Para calificarse de **joven una persona** tiene que serlo necesariamente en **Años o en apariencia.**

¿Cómo conseguir esto último?

usando el **jabón y crema**

HALIFLOR

que dan limpidéz y juventud al rostro.

JUDICIALES

AUTORIZACION.—REPUBLICA DE Chile, Ministerio de Hacienda, Santiago, diez y nueve de Marzo de mil novecientos diez y siete. Hoy se decretó lo que sigue: Número quinientos sesenta y nueve. Vistos estos antecedentes, Decreto: Se declara que la sociedad Anónima extranjera denominada Scriven Hermanos (Chile) Limited, autorizada por decreto número novecientos ochenta y seis, de ocho de Junio último, expedido por el Ministerio de Hacienda, para establecer agentes en el territorio de la República, ha cumplido con la exigencia establecida en el número segundo del mencionado decreto, en virtud del cual debía acreditar que se había suscrito y pagado todo su capital social. En consecuencia, se declara también vigente la autorización concedida a dicha sociedad por el decreto antes citado. Tómese razón, comuníquese y publíquese. Sanfuentes.—Arturo Prat.—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.—Gustavo Ibañez.—Al señor John Edward O. Shea.

MODIFICACION DE CONTRATO de sociedad.—Certifico: que por escritura de hoy otorgada ante mí, don Hermenegildo Schiavetti, domiciliado en esta ciudad, Avenida Matucana número veinticuatro, como único socio gestor de la firma social Schiavetti Hermanos y Compañía, ha modificado el contrato de la sociedad comercial colectiva que había formado con don Julio Schiavetti, don Atilio Schiavetti, don José Masciocchi, don Pedro Tacchi y don Juan Podestá R., por escrituras otorgadas ante los notarios del departamento de Valparaíso, don Tomás Ríos González y don Arturo Bascuñán Cruz, con fechas dieciocho de Febrero de mil novecientos quince y trece de Marzo de mil novecientos diecisiete. La modificación consiste en que don Edgardo Schiavetti, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Avenida de la República número trescientos treinta, ingresa como socio a la Sociedad, aportando a ella la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en moneda corriente.—Santiago, a cuatro de Abril de mil novecientos diecisiete.—Enrique Campino E.

INVENTARIO.— EL 23 DEL AC-tual a las 3 de la tarde procederé en la secretaría de mi cargo a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Bautista Patrone, en virtud del decreto expedido por el primer Juzgado Civil.—M. J. Lira, secretario. 1813-21-d

INVENTARIO.— EL RECEPTOR don Alberto García Vidaurre ha designado el 21 del presente para practicar el inventario de los bienes de doña Jeorgina González. 1783-20-d

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el día 21 de Abril, a las 4 P. M., para dar comienzo a la facción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Emilio Klein, en la secretaría del actuario de la partición, don Eudoro Guzmán. 1822-21-d

CITACION. — BANCO MOBILIARIO. —Rendición de cuentas.— El señor juez del Cuarto Juzgado ha ordenado se cite a los interesados en la liquidación, que son los acreedores y accionistas del Banco, a comparendo el día 20 de los presentes, a las dos de la tarde, para proceder a nombrar liquidador en reemplazo del señor don Germán Riesco, fallecido, bajo apercibimiento de nombrar el señor juez el liquidador en caso de que no concurran los interesados y en rebeldía de todos los inasistentes.— El secretario. 1887-19-d

EXTRACTO.—GOYENECHE Y CIA. —Por escritura otorgada hoy ante mí, don Gastón Goyeneche, don Manuel Torres Pavez y don Adolfo Valenzuela Mozó, los dos últimos como únicos socios de la sociedad Valenzuela y Torres, de este domicilio, han declarado disuelta la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura de tres de Julio de mil novecientos quince, modificada por la de siete de Julio de mil novecientos dieciseis, otorgadas ambas ante el notario don Abraham del Río, con el objeto de girar en los ramos de botica, droguería y laboratorio y que giraba bajo la razón social de "Goyeneche y Compañía". El activo y pasivo de la extinguida sociedad se compone de los bienes detallados en la escritura de disolución y que se adjudican a los socios en pago de sus haberes, en la siguiente forma: la Botica Francia, Estado ciento cincuenta y cuatro, queda a cargo del señor Goyeneche y el Laboratorio Francia a cargo de los señores Valenzuela y Torres.—Santiago, 10 de Abril de 1917.—Pedro N. Cruz, notario. 1853-17-d

COCHRANE 116. INSTITUTO Italiano. Kindergarten. Preparatoria. Humanidades. Los mismos profesores del año anterior. Exámenes válidos en el establecimiento. Curso de contabilidad, labores de mano y música. Pedir datos. 436-17-d.

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de tres de Julio del año pasado ante él, don Remberto Celedonio Pérez y don Jos- María Zapatero, ambos de este domicilio, formaron la sociedad "Pérez y Zapatero" para girar en esta plaza en la fabricación de calzado, en la venta de mercaderías y en representaciones y comisiones; y que por escritura de hoy también ante él, han disuelto y liquidado la expresada sociedad, quedando el activo y pasivo de cargo y cuenta del señor Pérez, con exclusión de una letra por quinientos pesos a favor de los señores Sancho y Serrano, que pagará el señor Zapatero.—Santiago, 19 de Marzo de 1917.—Mariano Melo E., notario. 1855-17-d

REHABILITACION.— DON HER-man Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandando expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.— A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 1776-26-d

INVENTARIO.— POR DECRETO del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, de fecha 4 del presente, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Ramón Eyzaguirre Herzl, el 24 del actual, a las 4 P. M. en la casa número 268 de la Avenida del Brasil de esta ciudad. Santiago, 9 de Abril de 1917. —Adolfo Page. 1781-20-d

CITASE A LOS PARIENTES Y al curador de don Guillermo Shiell Walker, a un comparendo que se verificará el día 30 de Abril a la 1 P. M. en el 5.o juzgado civil de esta ciudad, para proceder a su habilitación de edad.—El secretario. 30-d

SOCIEDAD MERCADO DE LA VEGA

REFORMA DE ESTATUTOS

En Santiago de Chile, el nueve de Enero de mil novecientos diecisiete, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario y testigos, cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Germán I. Riesco, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle de Huérfanos número mil cuatrocientos quince, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que haciendo uso de la autorización que consta de las actas que más abajo se insertan, reduce a escritura pública la reforma de los estatutos de la Sociedad Mercado de la Vega, que consta de los siguientes acuerdos:

Acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad del Mercado de la Vega

Reunión en veintidós de Diciembre de mil novecientos dieciseis.

Se abrió la sesión presidida por don Antonio Valdés C. y con asistencia de accionistas que representan tres mil ciento noventa acciones, a saber:

Antonio Valdés C., por sí, ochocientas setenta y cinco acciones; Wáshington Bascuñán, por sí, trescientas veinticinco acciones, por don Emilio Garfias, doscientas acciones; don Enrique Brain, por sí, cincuenta acciones; don César Ferrera, por sí, doscientas acciones; don Manuel González, por sí, ochocientas acciones, por la señorita Inés Soffia, veinte acciones, don M. Contreras, por sí, veinte acciones, por don Luis Donoso, trescientas cincuenta acciones; por don Eduardo Donoso, trescientas cincuenta acciones. Total: tres mil ciento noventa acciones.

Este número de acciones es superior a las tres cuartas partes de las acciones de la sociedad, como se requiere por los estatutos, y la reunión se efectúa, previa citación por avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" del día catorce del corriente mes.

En consecuencia, el presidente declara legalmente instalada esta junta general extraordinaria.

Acta

Se leyó la de la junta general de siete de Octubre y se dió por aprobada.

Objeto de la presente reunión

El señor presidente manifestó que esta junta general extraordinaria tenía por objeto resolver sobre los acuerdos tomados por el consejo de administración en sesión de veintiocho de Agosto del corriente año, para reformar los estatutos, en cuanto al aumento del capital de un millón setecientos cincuenta mil pesos a dos millones quinientos mil pesos indicado en el artículo 3.o y previsto en el 5.o de los transitorios, aunque no está reunido aún todo el fondo a que este artículo se refiere, para lo cual la suma reunida en fondo de amortización deudas hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos dieciseis se aplicará al pago de las nuevas acciones hasta su concurrencia, y el saldo se pagará totalmente por los accionistas en la fecha que la junta acuerde; en cuanto al valor de las acciones, el cual se fijará en cien pesos por cada una, en lugar de quinientos pesos; y por último, como consecuencia de lo anterior, modificar el artículo 19, requiriendo para ser consejero poseer cien acciones a lo menos.

Después de estudiar estas reformas, la junta por unanimidad aprueba los acuerdos del Consejo de Administración, resuelve fijar el primero de Mayo de mil novecientos diecisiete para efectuar el aumento de capital y acuerda reformar los estatutos en esta forma.

Art. 3.o El capital de la sociedad es de dos millones quinientos mil pesos, totalmente pagado y dividido en veinticinco mil acciones de cien pesos cada una.

Art .19. Para ser consejero se requiere poseer a lo menos cien acciones.

Art. 5.o, transitorio. Las acciones correspondientes a los setecientos cincuenta mil pesos en que aumenta el capital y que se distribuyen a prorrata entre los accionistas se pagarán totalmente con la suma acumulada hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos dieciseis para el fondo de amortización deudas, y el saldo se pagará totalmente por los accionistas el primero de Mayo de mil novecientos diecisiete.

Se acordó someter a una nueva junta general extraordinaria la ratificación de esta reforma, y una vez ratificada, solicitar la aprobación del Supremo Gobierno, comisionando para ese efecto a don Germán Ignacio Riesco, quien reducirá estos acuerdos a escritura pública como tambien el decreto aprobatorio, y queda facultado para cumplir todos los requisitos necesarios para la constitución legal de la sociedad.

El mandatario podrá admitir cualquiera modificación en la redacción de los nuevos artículos que se pueda exigir para su aprobación.

Se levantó la sesión.— Antonio Valdés C.—Manuel González A.— Wáshington Bascuñán. — Enrique Brain.—César Ferrera.—M. Contreras.

Acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad del Mercado de la Vega

Reunión de nueve de Enero de mil novecientos diecisiete.

Se abrió la sesión presidida por don Antonio Valdés C. y con asistencia de accionistas que representan tres mil setenta acciones, a saber:

Don Antonio Valdés C., por sí, ochocientas setenta y cinco acciones; don Wáshington Bascuñán, por sí, trescientas veinticinco acciones; por don Eduardo Donoso, trescientas cincuenta acciones; por don César Ferrera, doscientas acciones; don Enrique Brain, por sí, cincuenta acciones; por don Luis Donoso, trescientas cincuenta acciones; por don J. M. Valdés, cien acciones; don M. Contreras por sí, veinte acciones, por don Manuel González, ochocientas acciones. Total: tres mil setenta acciones.

Este número de acciones es superior a las tres cuartas partes de las acciones de la sociedad, como se requiere por los estatutos, y la reunión se efectúa, previa citación por avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" del día veintitrés del mes de Diciembre próximo pasado.

En consecuencia, el presidente declara legalmente instalada esta junta general extraordinaria.

Acta

Se leyó el acta de la junta general extraordinaria del día veintidós de Diciembre de mil novecientos dieciseis y estando conforme, fué aprobada.

Objeto de la presente reunión

El señor presidente manifestó, que conforme al artículo 25 de los estatutos esta junta general extraordinaria tenía por objeto la ratificación de los acuerdos tomados en la junta general extraordinaria del día veintidós de Diciembre próximo pasado, sobre reforma de los estatutos a que se refiere el acta que se acaba de leer.

Después de estudiar esas reformas, la junta por unanimidad las adapta y, de consiguiente, ratifica los acuerdos y aprueba dichas reformas en los términos expresados en esa acta.

Se levanta la sesión.—Antonio Valdés C.—Enrique Brain.— Wáshington Bascuñán.— M. Contreras.

Conforme las actas copiadas con sus originales que corren a fojas 15 y 17 del libro rotulado "Sociedad del Mercado de la Vega".

Libro de actas de las juntas generales y del Consejo de Administración, que he tenido a la vista.

En comprobante firma, siendo testigos don Vicente Sánchez y don Ramón Leiva R.

Se dió copia y se pagó el impuesto de setecientos cincuenta pesos.

Doy fe.—Germán I. Riesco.— Vicente Sánchez.—Ramón Leiva R.— E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, nueve de Enero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

Núm. 714.—Santiago, 31 de Marzo de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Germán I Riesco, por la sociedad anónima denominada "Sociedad del Mercado de la Vega", autorizada por decreto número 3,612, de 24 de Diciembre de 1913, en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 9 de Enero de 1917, ante el notario don Eulogio Altamirano T., y que consisten en elevar el capital social de un millón setecientos cincuenta mil pesos a dos millones quinientos mil pesos; en cuanto al valor de las acciones, el cual se fijará en cien pesos por cada una, en lugar de quinientos pesos y por último, como consecuencia de lo anterior, requerir para ser consejero poseer cien acciones a lo menos.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad del Mercado de la Vega", autorizada por decreto número 3,612, de 24 de Diciembre de 1913, otorgada ante el notario don Eulogio Altamirano T.

Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.— Arturo Prat.

---

(9) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Consistía la comida en cerca de una libra de una substancia sólida que tenía gran semejanza con el queso, pero absolutamente desprovista de gusto y era el líquido una especie de leche que supuse debían extraer de algún animal. No era esta última desagradable al paladar, apesar de un lijero sabor ácido y, al poco tiempo de mi estadía en Marte, llegué a apreciarla considerablemente.

Según supe más tarde, no la obtenían de animales como pensara en un principio, pues solamente existe uno en Marte y cuya raza está casi extinguida, sino de una planta que crece sin necesidad de riego, alimentándose, al parecer, de la humedad del aire y de los rayos solares, la que destila este producto que reemplaza a la leche. Una sola planta de esta especie llega a producir hasta ocho o diez decalitros diarios.

Satisfecho mi estómago de su exigente demanda, me sentí muy reconfortado; pero siempre me ha sucedido que después de comer he sentido deseos de dormir y, como además de alimento, también mi cuerpo necesitaba algún descanso, me acomodé entre los cojines y pronto me quedé dormido. Sin duda debía haber entregado al sueño algunas horas, porque cuando desperté estaba obscuro y sentí muchísimo frío.

Me apercibí de que alguien me había tapado con una piel; pero con los movimientos que hice al despertar la eché a un lado y en la completa obscuridad de la sala no acertaba a dar con ella para echármela encima, cuando, de pronto, una mano que no ví se tomó tan humanitario trabajo, cubriéndome enteramente y agregando otra encima poco después.

Presumí que esta atención no podía provenir sino de Solá y no me equivoqué. Esta muchacha fué la única persona entre todos los martianos con que estuve en contacto, en que descubrí sentimientos de simpatía, bondad y afecto. Los cuidados que me prodigó, ya fuese proporcionándome alimento o atendiendo a cualquier otro menester de mi persona, nunca me los negó y su solicitud me libró en Marte de muchos sufrimientos y privaciones.

Según pude experimentar en ese extraño mundo, las noches eran sumamente frías y, como no hay crepúsculo ni amanecer, los cambios de temperatura son repentinos y lo más molesto que puede darse, como lo son también las transacciones violentas de la más profunda obscuridad a la brillante luz del día y viceversa.

Las noches pueden ser indistintamente o muy iluminadas o completamente obscuras, pues si ninguna de las dos lunas de Marte aparecen en el firmamento, se produce una extrema obscuridad, ya que la falta de atmósfera, o mejor dicho una atmósfera muy delgada, no puede difundir a gran distancia la luz de las estrellas; o, a la inversa, si las lunas están en el espacio, la superficie del planeta se ve brillantemente iluminada.

Ambas lunas de Marte están más cerca del planeta que lo que la nuestra lo está de la Tierra. La más próxima dista alrededor de cinco mil millas y la más distante poco más de catorce mil. Existe, pues, una enorme diferencia de distancias si se las compara con la que nos separa de nuestra luna, que se se calcula en doscientas cincuenta mil millas.

La más cercana de estas lunas demora poco más de siete horas y media en dar la vuelta alrededor del planeta, de modo que se la puede ver pasar por el espacio dos o tres veces por noche mostrando todas sus fases en cada travesía que hace.

La más lejana de las dos demora en su recorrido cerca de treinta horas y un cuarto, y junto con su hermana suelen ofrecer a los hijos de Marte una escena nocturna de verdadera grandiosidad.

Después que Solá me hubo vuelto a tapar, me quedé profundamente dormido y no vine a despertar sino al día siguiente, con la claridad del día que bruscamente entró por las ventanas.

Las demás personas que ocupaban la sala, cinco en total, eran todas hembras y aún dormían como yo en otros cojines tapadas con pieles y colchas de seda.

En el umbral de la puerta, yacía tendido en la misma postura en que por última vez lo viera el día anterior mi siniestro vigilante y no parecía haber hecho el menor movimiento en las largas horas trascurridas. La fijeza con que me miraba empezaba a hacérseme bastante incómoda y me puse a meditar sobre lo que sucedería si intentaba escapar.

Siempre he sido aficionado a las aventuras, a investigarlo todo y en muchas ocasiones el peligro ha ejercido sobre mí una poderosa atracción, de suerte que en este momento se me ocurrió que la única manera de llegar a conocer la verdadera actitud que tan indiscreto guarda asumiría cuando yo tratara de huir, era ensayarlo, por lo que resolví hacerlo.

Pensé yo que una vez fuera del edificio no me sería muy difícil burlar a mi carcelero, pues había llegado a tener una verdadera confianza en mi habilidad como saltador, que no podía suponer en el que habría de perseguirme, que, por lo corto de sus extremidades y lo pesado que me pareció, ni siquiera tenía trazas de corredor.

Siguiendo pues mis intenciones, lenta y cuidadosamente me puse en pie y me detuve un momento al ver que mi guarda también hizo lo misom.

Para evitar en lo posible hacer ruido, acerté a resbalar los pies por el suelo, descubriendo con gran regocijo que de esta manera conseguía mantener el equilibrio y dándome cierta maña llegué a hacer tan rápidos progresos, que terminé por no temer nuevos golpes.

Con todo sigilo me acerqué hacia la puerta custodiada y con gran sorpresa noté que mi guarda retrocedía en vez de atacarme, como esperaba. Yo avanzando y él retrocediendo, llegamos a descubierto, y una vez en la calle, cuando yo eché a andar por uno de los caminos que salían de la plaza, mi vigilante, sin hacer ninguna manifestación hostil, empezó a seguir resueltamente mis pasos, marchando a poca distancia más atrás.

Pensé pues, que la misión que desempeñaba a mi lado, solamente era de protección, pero cuando llegamos al final de la calle, y pensaba salir de los límites urbanos, mi acompañante se me puso bruscamente por delante como queriendo impedirme el paso, al mismo tiempo que dió comienzo a una serie de aullidos y ruidos extraños, mostrándome sus afilados colmillos.

Pensando en divertirme un rato a sus expensas, avancé resueltamente hacia él y cuando estuve ya muy próximo a tan desafinado trovador, de un salto le hice comprender que no lo consideraba un obstáculo de importancia, yendo a aterrizar un buen trecho más allá.

¡Pero que engañado estaba y cuál no sería mi sorpresa al verlo volverse con increible rapidez y en menos tiempo del que se necesita para contarlo, tenerlo de nuevo por delante, continuando su interrumpida serenata!...

Me había equivocado, pues, al pensar que con piernas tan cortas no se podía desarrollar una gran lijereza, y con su reciente hazaña, vine a demostrarme este monstruo que nuestros galgos no son sino unas tortugas comparados con él.

Según vine a saber después, era este perro-guardián, el "recordman" de la velocidad en Marte y debido a su inteligencia, lealtad y ferocidad, se usaba con mucho éxito en la caza y en la guerra, a la vez que como un gran protector de las vidas martianas.

Muy presto me hube de convencer que habría sido difícil escapar de sus colmillos haciendo un recorrido en línea recta, de suerte que cambiando de táctica variaba continuamente la dirección de mis saltos y pasaba a una altura conveniente sobre él, cada vez que se me acercaba.

Esta maniobra me dió espléndido resultado y logré llegar a la ciudad un poco antes que mi perseguidor. La última vez que se me acercó salté hasta una de las ventanas de un edificio que daba frente hacia la calle, que estaría como a unos diez metros sobre el suelo y desde ahí pensé burlarme de su tenacidad.

Me tomé del marco, sin mirar hacia el interior, y me senté cómodamente con las piernas colgando, dispuesto a reirme bonitamente de la nueva serenata que comenzaba mi ridículo guarda.

No me duró mucho la diversión, sin embargo.

Escasamente había alcanzado a acomodarme en la ventana, cuando abriéndose ésta, sentí que una mano enorme me tomaba fuertemente por el cuello y me entraba violentamente dentro de la habitación.